ARIADNA

PLA PER A JOVES

GENERALITAT VALENCIANA

Seràs el rent que fa pujar el pa,
seràs el solc i seràs la collita,
seràs la fe i la medalla oculta,
seràs l'amor i la ferocitat.

Seràs la clau que obre tots els panys,
seràs la llum, la llum il-limitada,
seràs confí on l'aurora comença,
seràs forment, escala il-luminada!

Sonet XIII - M'aclame a tu.
Vicent Andrés Estellés (Burjassot, 1924-1993)

Cuando yo aún soy la vida

La vida me rodea, como en aquellos años
ya perdidos, con el mismo esplendor
de un mundo eterno. La rosa cuchillada
de la mar, las derribadas luces
de los huertos, fragor de las palomas
en el aire, la vida en torno a mí,
cuando yo aún soy la vida.
Con el mismo esplendor, y envejecidos ojos,
y un amor fatigado.

¿Cuál será la esperanza? Vivir aún;
y amar, mientras se agota el corazón,
un mundo fiel, aunque perecedero.
Amar el sueño roto de la vida
y, aunque no pudo ser, no maldecir
aquel antiguo engaño de lo eterno.
Y el pecho se consuela, porque sabe
que el mundo pudo ser una bella verdad.

De Aún no, 1971.
Francisco Brines (1932-2021)

I Shall Be Released

I see my light come shining
From the west unto the east.
Any day now, any day now,
I shall be released.

De Before the Flood, 1974.
Bob Dylan (1941)

"Nuestro hermoso deber es imaginar que hay un laberinto y un hilo".

"Los conjurados", Jorge Luis Borges.

Pero un triunfo más importante aún le esperaba en la isla de Creta. Minos, después de vencer a los atenienses, habíales condenado a entregarle cada año siete mozos y otras tantas doncellas que debían servir de alimento al Minotauro, monstruo mitad hombre y mitad toro, encerrado en el laberinto. Teseo quiso redimir a su patria del vergonzoso tributo y se agregó al grupo de las víctimas que la suerte había designado y partió para Creta. Su belleza, juventud y aire nobre y marcial robaron el corazón de Ariadna, hija del rey Minos. Teseo prometióle llevarla consigo a Atenas y tomarla por esposa si triunfaba en su empresa y salía del laberinto sano y salvo.

Ariadna le ilustró con sus consejos y le prestó su ayuda, dióle un ovillo de hilo mediante el cual pudiera guiar sus pasos por los oscuros corredores de aquella inextricable mansión. El monstruo fué muerto y Teseo halló fácilmente su camino de salida gracias al hilo de Ariadna.

Capítulo 1
Presentación del plan 05

Capítulo 2
Diagnóstico 07

Capítulo 3
Contexto estratégico y normativo 22

Capítulo 4
Proceso de elaboración y enfoque participativo 27

Capítulo 5
Orientación estratégica 31

Capítulo 6
Plan de acción y proyectos de inversión 39

6.1 Eje 1. Emancipación / Proyectos de Vida 43
6.2 Eje 2. Cohesión Social 66
6.3 Eje 3. Equidad Territorial 85

Capítulo 7
Presupuesto y temporalización 99

Capítulo 8
Modelo de gobernanza 105

Capítulo 9
Referencias 111

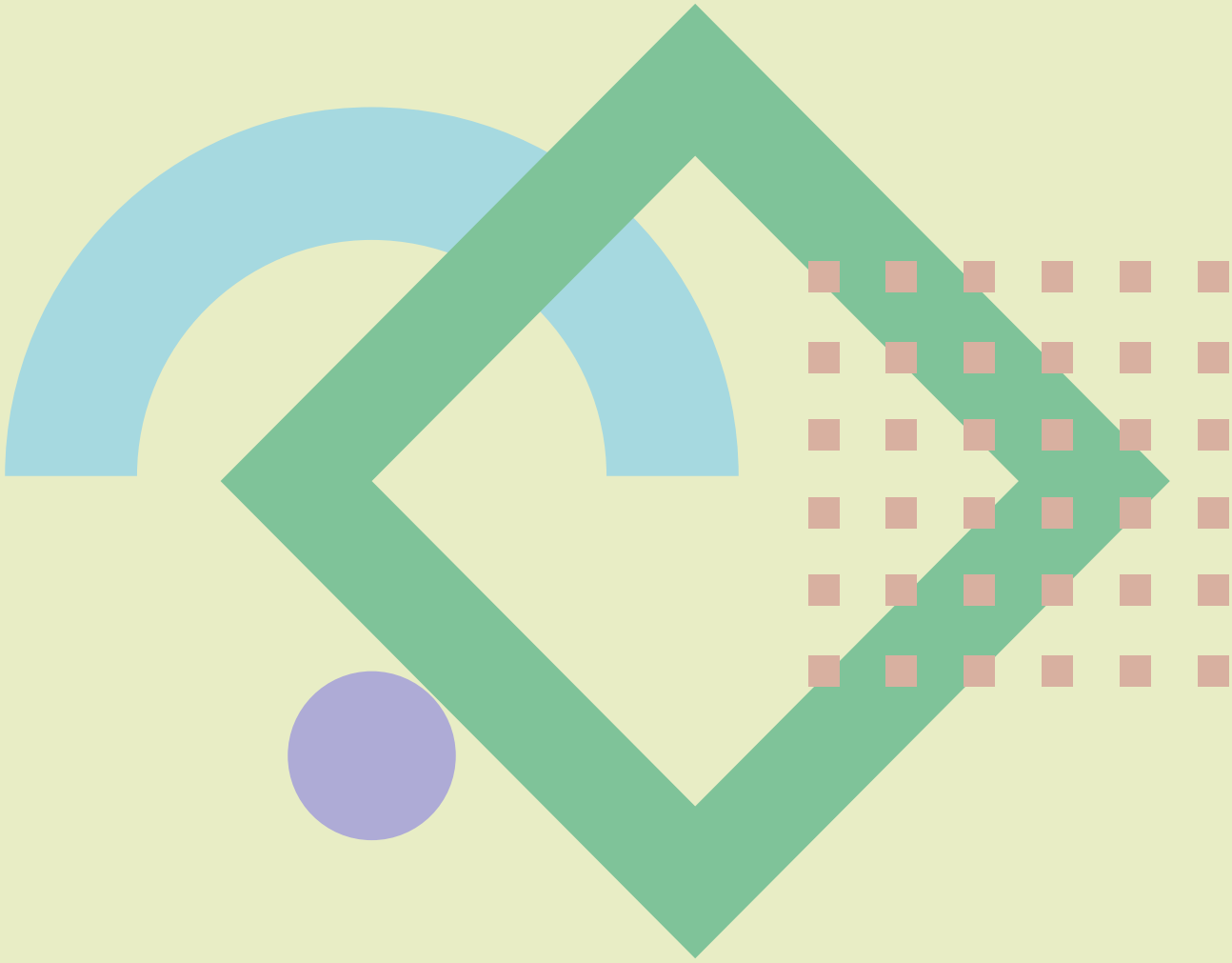

Capítulo 1

Presentación del plan

Diagnóstico

Capítulo 2

El conocimiento actualizado de las características, la situación, los retos y las aspiraciones de la juventud valenciana son fundamentales para el diseño de un plan que pretende ofrecer una solución integral a los problemas de las personas jóvenes en nuestra Comunitat.

Afortunadamente, a lo largo de los últimos años se han desarrollado proyectos e iniciativas de estudio e investigación que, además, han incorporado a este panorama la voz y la perspectiva de las personas jóvenes. Así, además de las fuentes de información clásicas (datos demográficos, de desempleo, de nivel educativo...) disponemos ahora de información cuantitativa, pero también cualitativa, acerca de aspectos tan importantes para la vida de las personas jóvenes como sus posibilidades de emancipación, su acceso al ocio y la cultura o su participación en la vida social, económica y asociativa de los pueblos y ciudades en los que viven. En muchos casos, estas fuentes nos permiten tener una imagen complementaria a las estadísticas oficiales, porque permiten conocer la percepción de las personas jóvenes acerca de su situación, más allá de los datos estadísticos.

El Plan Ariadna ha basado su diseño en el conocimiento y la información acumulada por los diferentes agentes que han intervenido en él, incluyendo representantes de la juventud valenciana. De igual modo, ha incorporado los datos y conclusiones de toda la batería de estudios, investigaciones y encuestas desarrolladas. Entre ellas, cabe citar el Observatorio de la Emancipación del Consejo de la Juventud, el Informe sobre la Juventud Valenciana 2020 (IVAJ), el Informe "Juventud en Riesgo 2020" del CJE, el estudio "Impacto de la COVID 19 y la nueva normalidad en la juventud valenciana" (IVAJ), el informe sobre el índice Sintético de Desarrollo Juvenil (FAD) o el Observatori Jove (www.observatorijove.info).

Por último, la versión definitiva del Plan también ha incorporado las principales conclusiones del diagnóstico cualitativo incluido en el Informe de Evaluación Ex Ante elaborado por el grupo de investigación GIDU-EDUTIC/IN de la Universidad de Alicante. coordinado por la Profa. Dra. Rosabel Roig Vila.

Indicamos aquí sólo algunos de los aspectos más relevantes extraídos de estas fuentes de información y considerados para la elaboración del Plan Ariadna.

2.1. La juventud valenciana en cifras.

La población joven de 12 y 30 años ha venido sufriendo, desde la crisis iniciada a finales de 2007 y hasta 2016, un proceso de reducción de efectivos derivado, sobre todo, de un aumento de la emigración hacia otros territorios. Este proceso incluía tanto a las personas jóvenes con nacionalidad extranjera que retornaban a sus países de origen como a las personas jóvenes de origen local que, por motivos laborales u otros, cambiaban su residencia a otra Comunidad Autónoma y, sobre todo, a otro país. A este fenómeno se sumó la disminución de la inmigración, que redujo la entrada de nuevas personas jóvenes. Como consecuencia, la población joven se redujo en un 8,33% entre 2012 y 2017.

Esta tendencia se invierte a partir de 2018, año en el cual la población joven vuelve a incrementarse como puede verse en la gráfica adjunta. Entre 2017 y 2018 este incremento es todavía limitado (un 0,6%) pero entre 2019 y 2020 la población joven total se incrementa en más de un 2%. Con este crecimiento, y según los datos del Censo a 1 de enero de 2020, la población joven total (entre 12 y 30 años) de la Comunitat Valenciana se sitúa en 996.187 personas, un 19,7% de la población total. De ellas, 485.551 son mujeres (un 48,7% del total) y las restantes 510.636 (el 51,3%) hombres.

Variación de la población joven 2016 – 2020

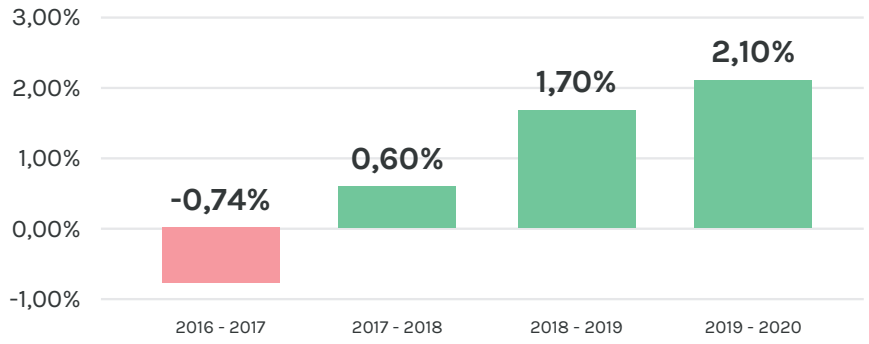

Variación anual de la población joven valenciana. Fuente: Censo de Población, INE

Este incremento, sin embargo, no se ha dado para todos los segmentos de edad. Si la proporción de personas jóvenes entre 12 y 17 años y entre 18 y 23 años ha aumentado, en cambio la proporción de personas jóvenes de más edad (entre 24 y 30 años) se ha estancado e incluso disminuye ligeramente.

Una parte muy importante de este aumento de la población joven en la Comunitat se explica por un saldo migratorio positivo con el extranjero. En 2019 vinieron a residir en la Comunitat Valenciana 27.297 personas desde el extranjero. De ellas, 25.469 (el 93,3%) eran extranjeras y el resto de nacionalidad española. En el mismo periodo, un total de 7.833 personas jóvenes residentes en la Comunitat (4.009 hombres y 3.824 mujeres) emigraron hacia el extranjero. De este total, 2.096 personas eran de nacionalidad española y 5.737 (el 73,3%) de nacionalidad extranjera. Por tanto, el saldo migratorio con el extranjero fue, sólo en 2019, positivo por 19.464 personas.

Como consecuencia, de acuerdo con los datos del Observatorio de la Emancipación del primer trimestre de 2020 en la Comunitat Valenciana, que utiliza datos del Censo, el 22% de la población valenciana entre 16 y 29 años había nacido en el extranjero, casi un 1% más que en 2018.

Variación de la población joven por tramo de edad

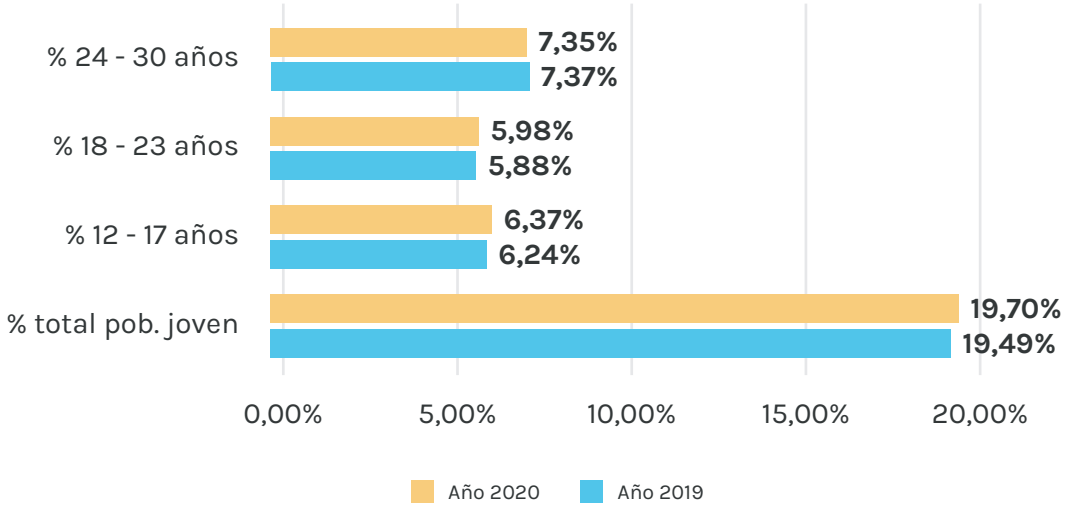

Variación anual de la población joven valenciana por tramo de edad. Fuente: Censo de Población, INE

Otro aspecto a destacar es que el porcentaje de población joven no es uniforme a lo largo de todo el territorio. El porcentaje de personas jóvenes es mayor en las comarcas litorales y pre-litorales (con su máximo en el 31% para el Camp de Turia y el 30% para el Baix Vinalopó) y las más reducidas en comarcas interiores como el Alto Mijares (18%) y otras con porcentajes entorno al 22% (Alt Maestrat, Rincón de Ademuz, Serranía, o Els Ports).

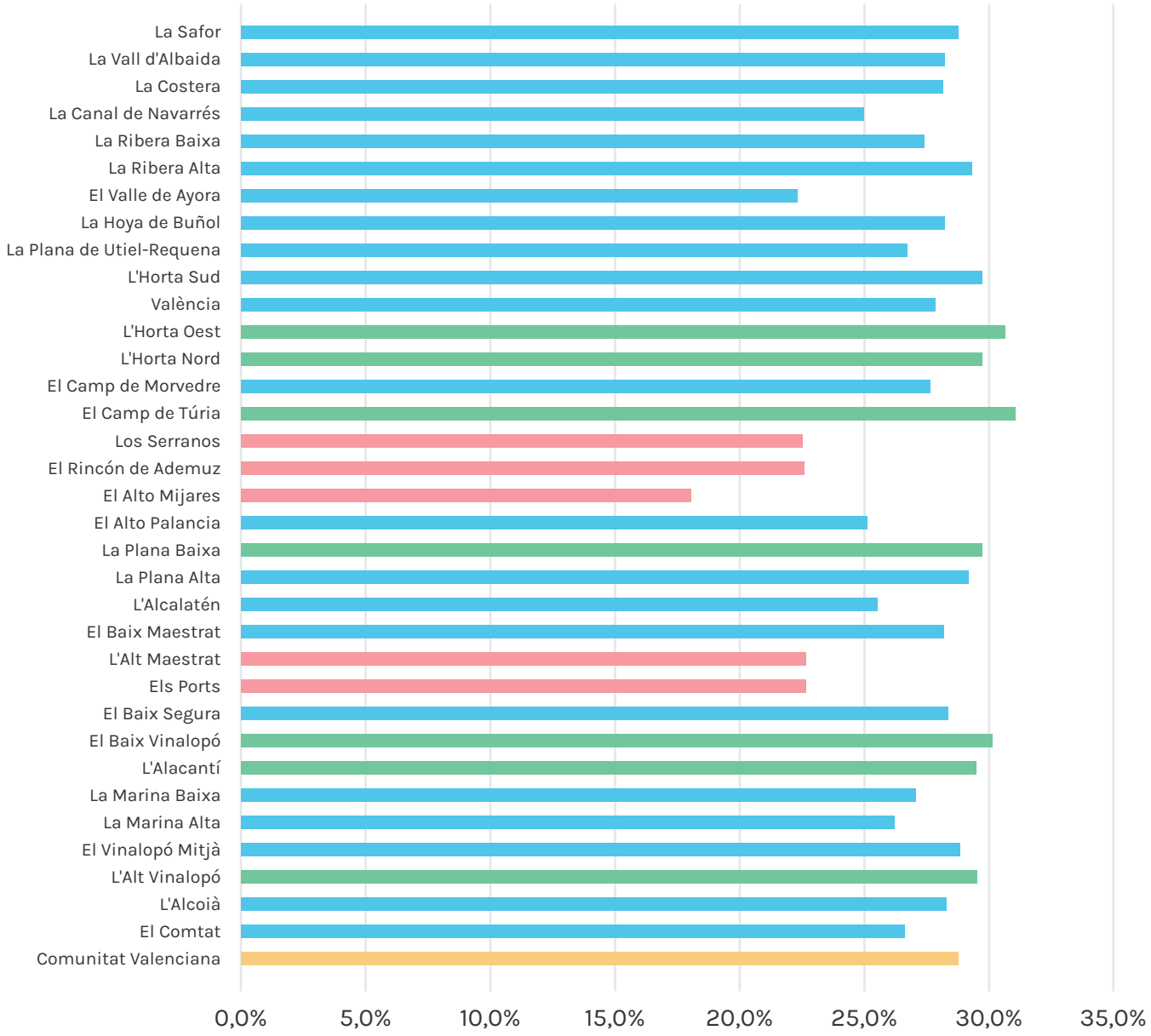

2.2. Educación.

Las personas jóvenes de la Comunitat disponen, en su mayoría de niveles de estudios secundarios. Así, de acuerdo con los datos del Observatorio de la Juventud 2020, 473.756 personas jóvenes, el 66% del total, habían alcanzado un nivel de estudios secundarios (227.997 de educación secundaria obligatoria y 245.759 de educación secundaria post obligatoria), mientras que las que habían alcanzado un nivel de educación superior eran 201.622 y las que habían alcanzado estudios primarios o no tenían estudios eran 39.115 (el 6%).

Nivel máximo de estudios obtenidos

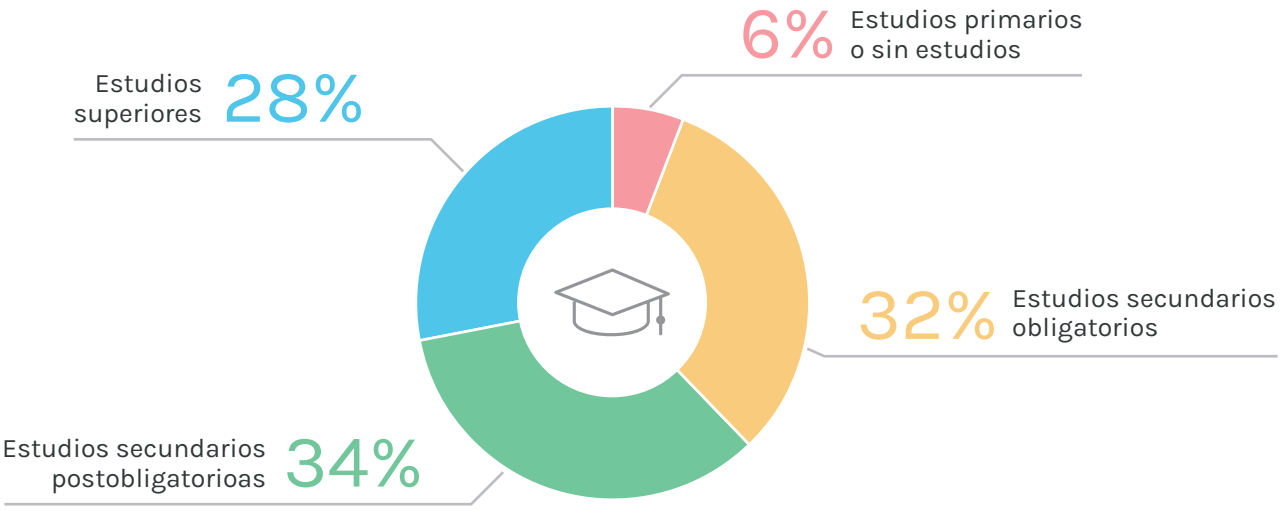

Nivel máximo de estudios alcanzados por la población entre 16 y 29 años. Fuente: Observatorio de la Emancipación, 1er semestre de 2020. INJUVE

Para conocer el nivel educativo de la juventud valenciana y su evolución resulta ilustrativo consultar el Índice Sintético de Desarrollo Juvenil desarrollado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, una de cuyas componentes hace referencia al ámbito educativo. En dicha componente educativa considera un total de 6 Indicadores que sitúan a la Comunitat Valenciana en el mismo rango que la media española. De acuerdo con este estudio, algunos de los datos más relevantes son:

- El porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años que abandona el sistema educativo tras la finalización de la Educación Secundaria Obligatoria es del 16,4%, porcentaje que en el caso de los hombres se eleva al 19'7% y en el de las mujeres se reduce al 12,8%. En ambos casos, este porcentaje se viene reduciendo ostensiblemente desde 2009, casi en un 50%.

- Un 20,8% de las personas jóvenes que cursan educación secundaria obligatoria están inmersos en el aprendizaje de, al menos, 2 idiomas extranjeros.

- A la edad de 22 años casi el 33% de las personas jóvenes seguían cursando estudios universitarios, porcentaje que se ha venido incrementando desde 2009 cuando eran poco más de 1 de cada 4 personas jóvenes (26%). Es destacable la diferencia por sexos, ya que en el caso de las mujeres el porcentaje de las que cursan estudios universitarios a los 22 años se eleva al 37,6% mientras que en el de hombres es sólo del 28,1%).

La siguiente figura, extraída directamente del citado estudio, ilustra muy bien la posición de la Comunitat respecto al total español y europeo en los 6 indicadores que se utilizan para la definición del índice. Como se ve, los datos valencianos son muy similares a los españoles y, ambos, inferiores a los europeos en cuanto a aprendizaje de lenguas extranjeras y abandono escolar (mayor abandono escolar en España y la Comunitat que en el resto de Europa) y superiores en la participación en la educación terciaria.

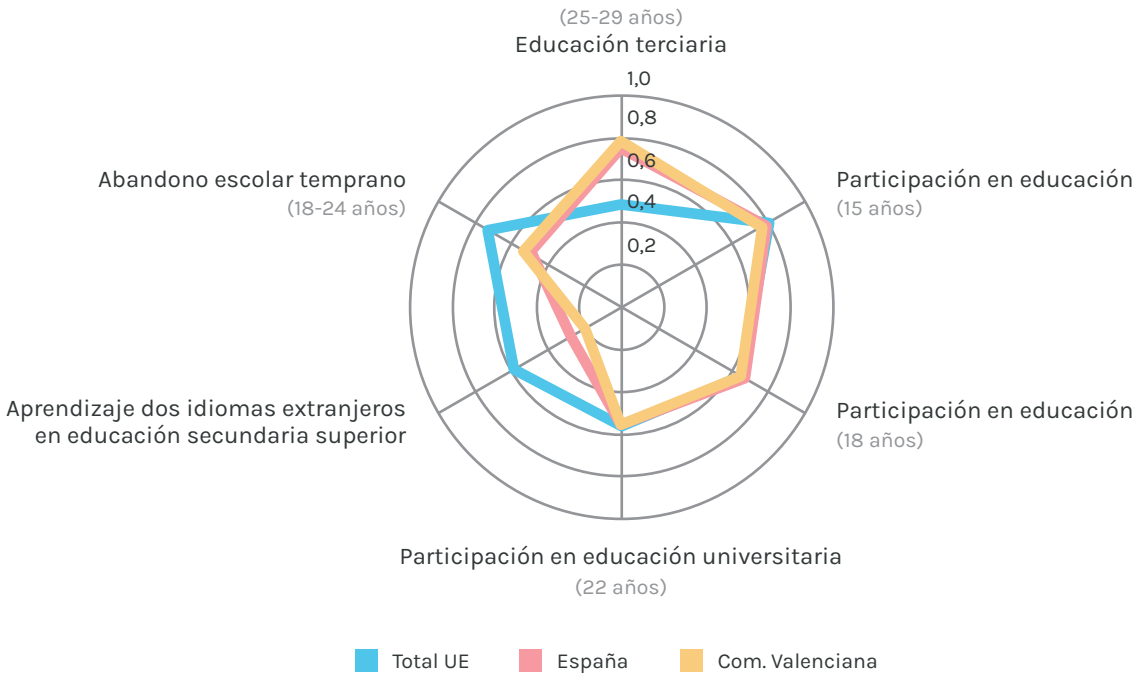

Indicadores de desarrollo educativo para la población joven. Fuente: "Índice Sintético de Desarrollo Juvenil en la Comunidad Valenciana 2020. Diagnóstico y retos en su salud y bienestar". Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud

2.3. Empleo

En mayo de 2021, un total de 77.078 personas jóvenes de hasta 29 años estaban inscritas en las listas de LABORA como demandantes de empleo, lo que representa 2.799 personas menos que en la misma fecha del año anterior y una disminución media del 3,5% que ha sido mayor entre las mujeres (-3,8%) que entre los hombres (-3,1%). Este valor representa el 17,7% del total de personas demandantes de empleo.

Variación desempleo registrado			
	Total	Hombres	Mujeres
may-21	**77.078**	**37.614**	**39.464**
may-20	**79.877**	**38.834**	**41.043**
Diferencia	**-3,5%**	**-3,1%**	**-3,8%**

Variación anual de las personas jóvenes inscritas como demandantes de empleo. Fuente: LABORA.

El fenómeno del desempleo afecta más, como resulta lógico, a las personas jóvenes de mayor edad que ya se han incorporado con mayor intensidad al mercado de trabajo y a la búsqueda de empleo, mientras que las franjas de edad inferiores se encuentran en mayor proporción cursando estudios. Así, prácticamente la mitad de las personas jóvenes demandantes de empleo tienen entre 25 y 29 años, mientras que sólo un 15% tienen menos de 20 años.

Población parada joven por rango de edad

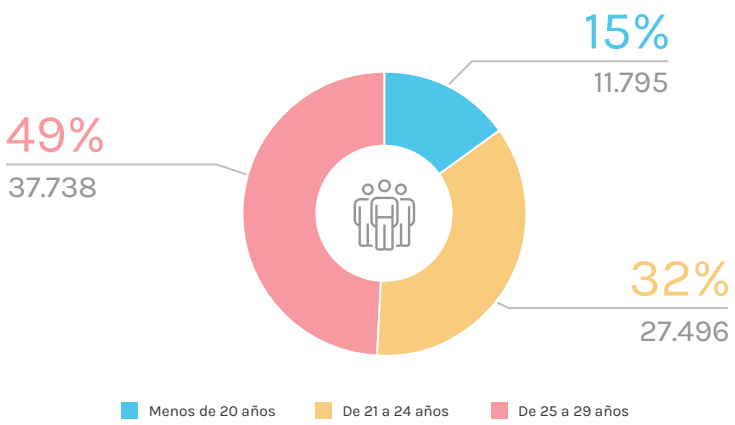

Personas jóvenes inscritas como demandantes de empleo por rango de edad. Mayo de 2021. Fuente: LABORA.

La mayoría de las personas demandantes de empleo se concentran en València (un 50%), mientras que el Alicante se registran un 39% y en Castellón un 11%.

Territorio	Número de personas jóvenes paradas
Alacant	**30.098**
Castelló	**8.260**
València	**38.720**
Total	**77.078**

Personas jóvenes inscritas como demandantes de empleo por provincia. Mayo de 2021. Fuente: LABORA.

La magnitud del problema del desempleo se percibe con mayor claridad atendiendo a los datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2021. De acuerdo con la EPA, la tasa de paro para las personas jóvenes valencianas era de 31,86 puntos, 1,6 puntos superior a la media nacional. La Tasa de Empleo se situaba en el mismo mes en 33,67 puntos, 2 puntos inferior a la media nacional.

Estos índices de desempleo podrían agravarse en un futuro cercano si no existe una recuperación económica rápida tras la crisis del COVID-19. Las personas jóvenes se ocupan, en mayor proporción que la población ocupada general, en empleos temporales, precisamente los más afectados por las consecuencias de la pandemia. De acuerdo con el informe "Juventud en riesgo" del Consejo de la Juventud de España, "*Aproximadamente el 29,6% de toda la población joven ocupada en situación de ERTE o similar, afronta un riesgo importante de perder su empleo por trabajar en sectores vulnerables*".

A los altos índices de desempleo deben añadirse las precarias condiciones del empleo al que tienen acceso los jóvenes. De acuerdo con los datos de la EPA, casi el 58% de las personas jóvenes ocupadas lo están con un empleo temporal. Y además, casi en el 50% de los casos los contratos son a tiempo parcial, sin que esa parcialidad se deba a la elección del trabajador/a. Otra medida de la precariedad laboral puede venir indicada por los resultados del Informe "Juventud en la Comunitat Valenciana 2020", elaborado por encargo del IVAJ, donde un 37% de las personas jóvenes entrevistadas declaran ganar menos de 1.000€ al año, frente a un 27% que declara ganar entre 1.000€ y 1.500€. Teniendo en cuenta los altos niveles de cualificación y los bajos ingresos, no sorprende el dato reflejado en el Observatorio de la Emancipación 2020 que cifra en casi un 50% las personas jóvenes sobrecualificadas (con mayor cualificación de la que exige su puesto de trabajo actual). En el caso de las mujeres, este porcentaje crece hasta el 53%.

Aun así, de acuerdo con los datos del Índice Sintético, el 79% de las personas jóvenes ocupadas dicen sentirse reconocida laboralmente.

2.4. Acceso a la vivienda y emancipación.

La vivienda es un factor esencial en el proceso de emancipación de la población joven y, como consecuencia, en la construcción de sus proyectos vitales.

El Pla Hábitat 20-30 de la Generalitat Valenciana identifica algunos de los factores, recogidos en diversos estudios y estadísticas de ámbito autonómico, que determinan los retos de la población general, y de la población joven en particular, para el acceso a la vivienda:

- 118.000 hogares, 6 % del total, tienen problemas de acceso a la vivienda.
- 40.000 hogares sufren pobreza energética.
- En el tercer trimestre de 2019 se produjeron 881 desahucios por impago de alquileres y 1.398 por ejecuciones hipotecarias en el segundo semestre.
- 1.220 personas estaban sin hogar.

- Existe un parque de 16.000 viviendas de interés social

  - Generalitat Valenciana: 14.000 viviendas
  - Municipios + Tercer Sector: 2.000 viviendas

- En 2018, 14.000 hogares eran beneficiarios de ayudas al alquiler

Como consecuencia de estos factores, entre otros, tan solo el 17,3% de las personas jóvenes estaba residiendo fuera del hogar familiar, de acuerdo con los resultados del Observatorio de la Emancipación del 1er semestre de 2020. Además, la tendencia es negativa y la emancipación residencial de las personas jóvenes en la Comunitat Valenciana registró un fuerte descenso en el segundo trimestre de 2020. En el estudio citado también se indica que una persona joven debe dedicar, de media, el 46,9% del salario mensual para el pago de la cuota hipotecaria y el 73,4% para la renta de alquiler, un aumento de casi 6 puntos sobre el segundo trimestre de 2019.

De entre las personas jóvenes que habían conseguido emanciparse, de acuerdo con el Observatorio, más de la mitad lo hace en régimen de alquiler, mientras que sólo un 15,7% accede a una hipoteca para la compra de la vivienda.

Regimen de tenencia de la vivienda

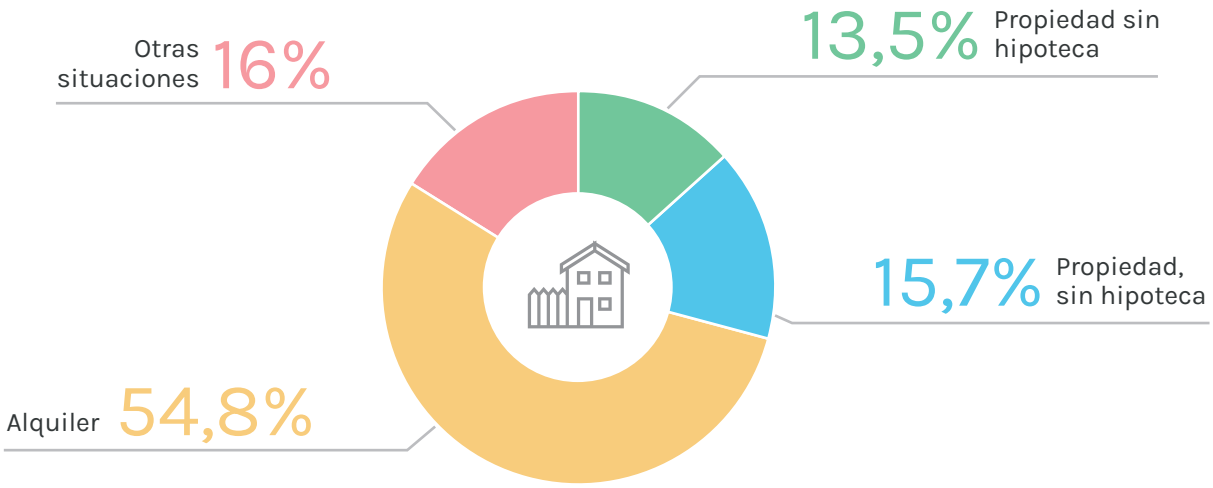

Régimen de tenencia para personas jóvenes emancipadas. 1er semestre 2020. Fuente: Observatorio de la Emancipación.

2.5. Pobreza

Las personas jóvenes de la Comunitat Valenciana tienen una mayor probabilidad de caer en la pobreza o la exclusión social que el conjunto de la población. Como puede verse en la tabla siguiente, el Índice AROPE (que mide el riesgo de pobreza y exclusión social) presentaba en 2018 un valor 7,2 puntos superior al de la población en general. Sin embargo, también debe destacarse que este índice se ha reducido en 8,5 puntos desde 2014, momento que coincide con la recuperación progresiva del empleo tras la crisis que se inició en 2007 – 2008.

	2018	2017	2016	2015	2014
Total	**27,6**	**29,4**	**25,8**	**27,7**	**31,2**
De 0 a 15 años	**32,8**	**33,1**	**28,7**	**32,6**	**35,3**
De 16 a 29 años	**35,2**	**36,9**	**37,8**	**39,6**	**43,7**

Variación del Índice AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social entre 2014 y 2018 para población total, infantil y joven. Fuente: INE.

El aumento del desempleo y la precariedad laboral que se han producido tras la crisis del COVID-19, permiten augurar que, con toda probabilidad, esta tendencia de mejora se interrumpirá a partir de 2020.

Otros datos reflejados en el Estudio de Emancipación 2020, junto con los ya destacados en el ámbito del empleo o de la vivienda, permiten complementar esta visión de la situación económica de la juventud valenciana.

- Un total de 471.770 personas jóvenes valencianas no tenían salario en 2019.

- El ingreso medio de una persona joven emancipada ese mismo año ascendía a 12.035,72 €.

Esta situación se ve agravada por un menor acceso a las ayudas de emergencia y de complemento de rentas. En diciembre de 2020, de acuerdo con el informe estadístico de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, sólo el 3% de las personas perceptoras de la Renta Valenciana de Inclusión (RVI) eran menores de 25 años.

2.6. Salud.

De acuerdo con el *Diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en la Comunitat Valenciana* se identifican unos índices de salud en la infancia y en la adolescencia similares a los del resto de España y, en todo caso, positivos. Estos buenos indicadores de salud parecen trasladarse a la juventud, según se desprende del estudio de Índice Sintético ya referenciado. En él, un 95% de los jóvenes tienen una auto-percepción positiva de su estado de salud. Los datos objetivos apuntan en esa dirección.

- Un 28% de las personas jóvenes entre 20 y 24 años declara hacer ejercicio de modo regular y más del 60% declara consumir diariamente fruta y verdura.

- La proporción de jóvenes con enfermedades crónicas se ha mantenido bastante estable a lo largo de los últimos años: en torno al 10% en España y el 11% en la Comunidad Valenciana. Esta proporción es mayor entre las mujeres.

- La tasa de accidentalidad entre la juventud valenciana es bastante reducida (en torno al 5% con respecto al 6% nacional) y se ha reducido dos puntos entre 2009 y 2017. Esta tasa de accidentalidad es menor entre las mujeres en casi 2 puntos.

- La tasa de hospitalización (proporción de personas que han tenido que ingresar en un hospital en los últimos 12 meses) se ha reducido para la población juvenil valenciana a la mitad entre 2007 y 2019.

- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud, el porcentaje de necesidades médicas no satisfechas entre la población joven rondaba en 2018 el 1%.

- En la Comunitat Valenciana, de acuerdo con los datos de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, había a finales de 2020 un total de 20.363 personas jóvenes con entre 18 y 34 años con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%.

Uno de los factores de riesgo para la salud de las personas jóvenes valencianas es el consumo de estupefacientes y otras adicciones. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud, la edad de inicio de las personas jóvenes valencianas en el consumo de alcohol y tabaco es más temprana que para el global español, siendo muy similar en el caso del cannabis.

	Comunitat Valenciana	Conjunto de España
Edad de inicio en el consumo de alcohol	**16,1 años**	**16,6 años**
Edad de inicio de consumo de tabaco	**16,4 años**	**16,6 años**
Edad de inicio en el consumo diario de tabaco	**19,2 años**	**18.6 años**
Edad de inicio en el consumo de cannabis	**18,5 años**	**18,4 años**

Edad de inicio en el consumo de estupefacientes en España y Comunitat Valenciana. Fuente: Encuesta Nacional de Salud.

Un total de 2.908 personas jóvenes valencianas (entre 18 y 34 años) fueron atendidas por los servicios sanitarios por drogodependencias y otros trastornos adictivos en 2018, de acuerdo con los datos del Servicio de Gestión de Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos de la Consellería de Sanidad, siendo las más frecuentes las atenciones por consumo de cannabis (29% del total de atenciones), cocaína (29%) y alcohol (14%).

Con respecto a la medición del bienestar emocional, es destacable que el índice de apoyo afectivo y personal en la Comunidad Valenciana presenta valores muy elevados (51,7 en una escala entre 11 y 55).

La pandemia COVID-19 está teniendo un impacto sin precedentes en la salud física y mental de las personas, a nivel global y en la Comunitat. Un impacto que no está siendo igual para todas las personas. La evidencia acumulada demuestra que las consecuencias sobre la salud mental son importantes especialmente en los jóvenes y niños. Por ejemplo, la pandemia Covid-19 podría incrementar el riesgo de autolesiones y conductas suicidas, así como, de secuelas neuropsiquiátricas a largo plazo en estas poblaciones de menor edad.

De acuerdo con el informe sobre el Índice Sintético de Desarrollo Juvenil del Centro Reina Sofía, un 17% de la población joven valenciana está en riesgo de padecer un problema de salud mental, porcentaje que supera en casi 5 puntos la media nacional, esta diferencia es más importante en el segmento de edad de 20 a 25 años. Además, las mujeres tienen más problemas de concentración, más pérdida de sueño, más sensación de agobio y tensión o de no poder superar las dificultades, así como más sensación de infelicidad que los hombres. Por su parte, los hombres se encuentran en una situación peor que las mujeres únicamente en relación a la falta de sensación de utilidad en la vida.

Por último, cabe indicar que la tasa de suicidios se ha reducido en el periodo 2009-2017, quedando desde 2013 por debajo de la media española. Se observa también una característica habitual en los indicadores de suicidios que es una tasa mayor en el caso de los hombres en comparación con las mujeres.

2.7. Ocio y cultura.

De acuerdo con el Informe "La juventud en la Comunitat Valenciana 2020" (IVAJ, las principales actividades de ocio realizadas con regularidad por la población joven valenciana se pueden calificar como "pasivas".

- Escuchar música (95%),
- Ver series o películas (93%)
- Ir a bares o discotecas (73%)
- Hacer botellón (40%).

El 42% pasa más de 3 horas al día conectado a internet.

Pero también declaran realizar con asiduidad actividades activas o de carácter cultural:

- Hacer deporte (65%)
- Leer, ir a museos o al teatro (47%)

En el ámbito rural disminuyen las oportunidades de la población joven de acceder a recursos culturales y de ocio seguro. Por esta razón, con el objetivo de generar nuevas oportunidades para la juventud rural, desde el IVAJ se está trabajando en una investigación para la identificación de los elementos y transformaciones sobre el ocio como espacio de identidad y arraigo y sus implicaciones en tiempos de crisis sanitaria para la juventud valenciana.

A través de un convenio de colaboración, el Grupo de investigación DESiRES,'Desigualtats i Resistències' del departamento de Filosofía y Sociología de la UJI abordará el binomio identidad y despoblación, y analizará el ocio como espacio de socialización y consolidación de la identidad y como elemento de arraigo en el territorio y lucha contra la despoblación.

2.8. Información, participación social y organización.

La Generalitat Valenciana, a través del IVAJ, ha desarrollado una red de centros de información juvenil, tanto propios como pertenecientes a asociaciones, que constituyen la Xarxa Jove y que son el principal medio de capilarización territorial de las políticas de juventud. Si bien el desarrollo y cobertura territorial de esta red es notable, la consulta del Mapa de Servicios de Información Juvenil del IVAJ muestra como aún se produce una concentración de estos servicios en la franja costera de la Comunitat, siendo el número de centros muy inferior en el interior (mayoritariamente rural). Esta situación es especialmente significativa en València y Castelló, siendo la distribución bastante más homogénea en el caso de las comarcas alicantinas. Así, por ejemplo, la comarca de La Plana de Requena – Utiel dispone de 3 centros mientras que el Alto Mijares sólo dispone de 1, en el municipio de Montán. En el otro extremo, las comarcas de L'Horta disponen de 86 centros en la Xarxa.

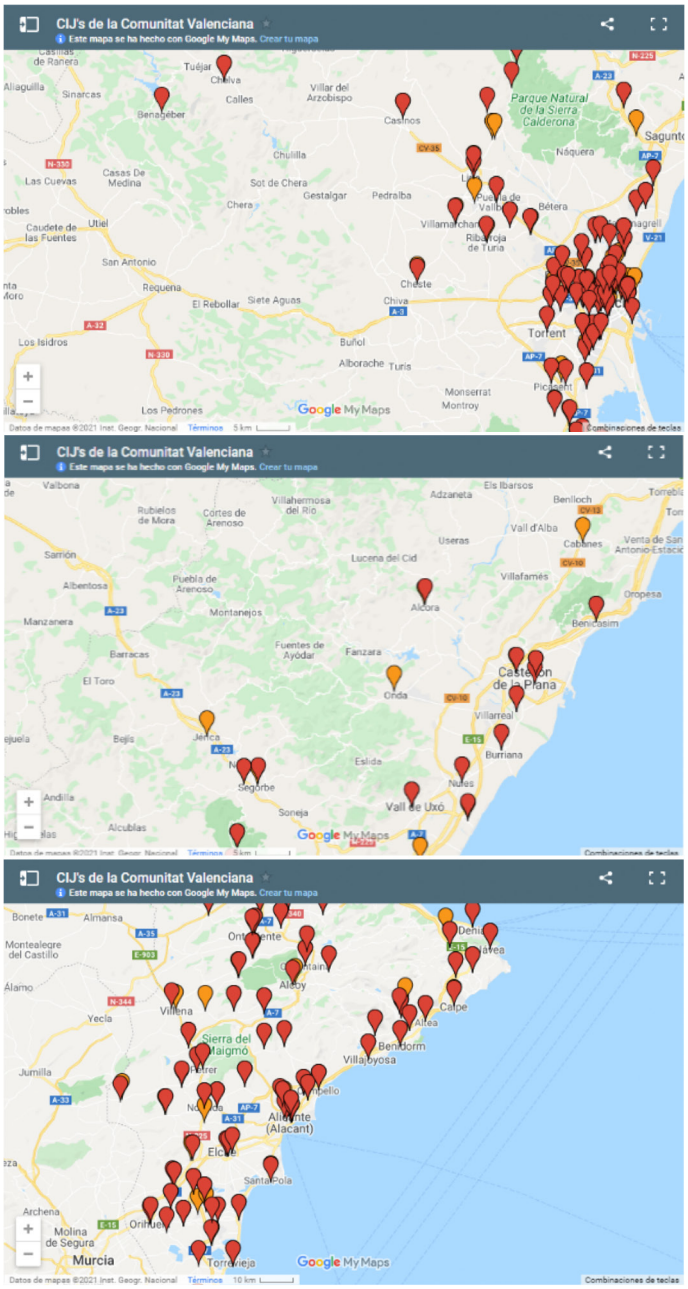

Capturas de pantalla del Mapa de Servicios de Información Juvenil del IVAJ. Fuente: https://ivaj.gva.es/va/mapa-de-servicios-de-informacion-juvenil

El mismo informe "La juventud en la Comunitat Valenciana 2020" analiza el grado de implicación socio – política de la juventud valenciana. De acuerdo con las respuestas proporcionadas, las máximas preocupación de las personas jóvenes se centran en el empleo, la educación y la seguridad, mientras que las cuestiones políticas ocupan los últimos lugares. De hecho, 6 de cada 10 declaran poco o ningún interés en política.

En una escala de 1 a 10, los principales temas de interés para la población joven resultan los siguientes:

- EL acceso al trabajo (8,8)
- La educación (8,5)
- La seguridad (8,5)
- Las desigualdades entre hombres y mujeres (8,4)
- La vivienda (7,9)
- La economía (7,9)
- El cambio climático (7,7)
- Los derechos de los animales (7,5)
- Los derechos LGTBI+ (7,1)
- La inmigración (7,0)
- Las políticas sociales (6,5)
- La Unión Europea (5,8)
- Las elecciones (5,4)
- La relación entre Cataluña y España (4,9)
- Los partidos políticos (4,9)

Más allá de los intereses personales, el ámbito asociativo y organizativo aparece como un elemento clave de la implicación de la juventud en la sociedad. Como recuerda en Plan de Apoyo y Promoción a las Entidades Juveniles 2017 – 2022 del IVAJ, "*gran parte de la vida de muchas personas se desarrolla mediante la participación en el movimiento asociativo. Las actividades extraescolares, la música, la fiesta, los deportes, el tiempo libre se hace desde las asociaciones. También la ciudadanía se organiza en asociaciones para atender a las personas o para mejorar la sociedad*".

El nivel de asociacionismo juvenil en la Comunitat Valenciana se sitúa en la media nacional (29% de las personas jóvenes asociadas) muy lejos de la media europea del 50% y a años luz de casos como el danés, donde el 91% de las personas jóvenes están asociadas.

El número de entidades inscritas en el Censo del Instituto Valenciano de la Juventud es de 1.243 de las cuales 953 son asociaciones juveniles, 214 son entidades prestadoras de servicios a la juventud y 76 son secciones juveniles de entidades.

Por lo que respecta a su distribución geográfica, el 67% se registran en la provincia de Valencia, el 25% en la de Alicante y el 8% en la de Castellón.

Número de asociaciones juveniles en Censo IVAJ

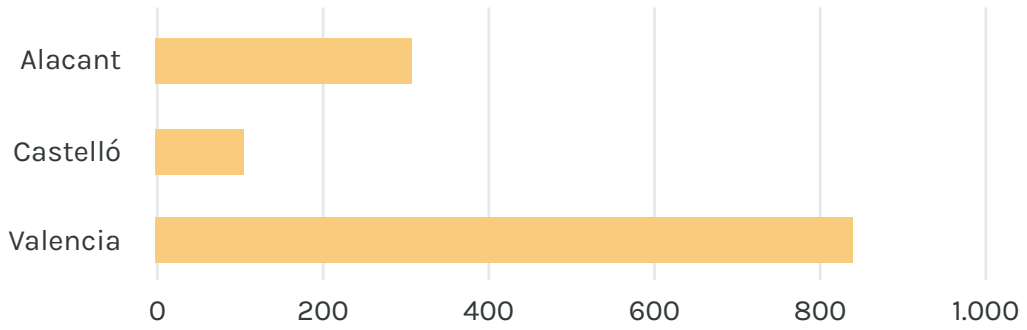

Número de entidades juvenil por provincia. Fuente: IVAJ.

Sin embargo, el conocimiento sobre el funcionamiento real y el impacto de estas asociaciones es aún mal conocido. Por esa razón, el IVAJ está colaborando con la Fundació Horta Sud y el Consell Valencià de la Joventut en la elaboración de un estudio del impacto real de las asociaciones juveniles valencianas.

2.9. Principales indicadores.

Los siguientes indicadores, extraídos del diagnóstico, nos dan una visión sintética de la situación de la juventud valenciana:

Las personas jóvenes representan el 19,7% de la población total valenciana. Casi 1 de cada 5 habitantes.
El 22% de las personas jóvenes valencianas han nacido en el extranjero.
2 de cada 3 personas jóvenes valencianas tienen un título de secundaria, como nivel máximo. Y casi un 30%, un título universitario.
Más de 77.000 personas jóvenes valencianas están inscritas como demandantes de empleo. El 51% son mujeres.
Casi el 58% de los trabajadores/as jóvenes tienen contratos temporales y prácticamente la mitad tienen contratos a tiempo parcial (parcialidad no deseada).
El 17,3% de la población valenciana se ha emancipado.
Una persona joven debe dedicar, de media, el 46,9% del salario mensual para el pago de la cuota hipotecaria y el 73,4% para la renta de alquiler.
El riesgo de padecer problemas de salud mental afecta al 17,5% de jóvenes valencianos.
Más de un tercio de las personas jóvenes valencianas están en riesgo de pobreza o exclusión social.
Sólo un 3% de las personas perceptoras de la RVI son menores de 25 años.

2.10 Identificación cualitativa de retos y problemas de la juventud valenciana

Como se ha mencionado anteriormente, en el marco de la evaluación ex ante llevada a cabo por el grupo de investigación GIDU-EDUTIC/IN de la Universidad de Alicante, se han realizado una serie de entrevistas con informadores clave cuyo objetivo ha sido, en el marco de la evaluación de la pertinencia del Plan, identificar los principales retos y problemas que a juicio de las personas participantes deberían abordarse.

El resultado de esta identificación se puede condensar en el siguiente árbol de problemas, donde los colores de los nodos representan las áreas de influencia:

- Naranja: Déficits asociados a las políticas públicas de educación
- Verde: Atributos psicosociales que caracterizan a la juventud valenciana.
- Azul: Particularidades del contexto socioeconómico actual.
- Rojo: Problemáticas más señaladas a las que tiene que hacer frente la juventud.
- Amarillo: Principales consecuencias a la hora de afrontar el proyecto de vida.

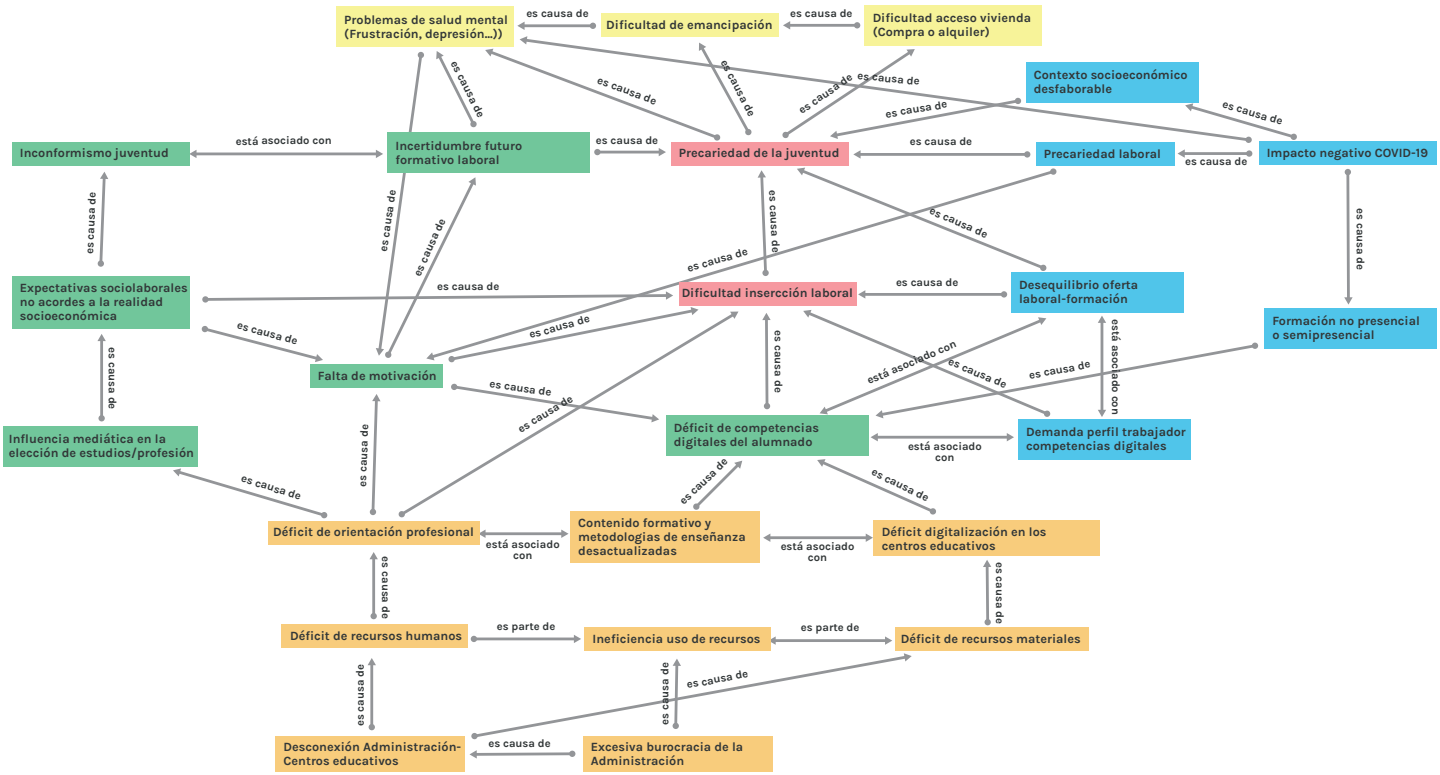

Árbol de problemas de la juventud valenciana. Fuente: Informe de Evaluación Ex Ante del Plan ARIADNA. Grupo GIDU-EDUTIC/IN de la Universidad de Alicante

Entre los principales retos y problemas identificados en las entrevistas y que se han incorporado a la programación del Plan ARIADNA se citan los siguientes:

Existe un importante déficit en la orientación profesional que impacta negativamente en la empleabilidad de la juventud.
La oferta laboral y la calidad del empleo no son acordes con la formación de la juventud
El mercado laboral exige una experiencia laboral que el alumnado, al acabar su formación, no tiene.
Escasa digitalización en el sistema educativo.
Existe una gran inestabilidad en la investigación que dificulta continuar la carrera investigadora.
Dificultad de acceso a la vivienda, tanto en alquiler como en propiedad, debido a los bajos salarios y al encarecimiento de la vivienda.

Capítulo 3

Contexto estratégico y normativo

En 2019, la puesta en marcha de la Estrategia Valenciana de Juventud 2019-2023 (EVJ), daba carta de naturaleza a una política de juventud de voluntad transformadora, con capacidad para incidir de forma efectiva en las condiciones de vida de las personas jóvenes y de darles un papel determinante en la toma de decisiones. Definía con claridad un marco de actuación con recursos e instrumentos de gestión eficaces. La Estrategia Valenciana de Juventud ha demostrado ser una pieza relevante de la cohesión social y un elemento activo de equilibrio y equidad territorial, pero también ha representado el punto de partida del desarrollo legislativo y normativo necesario para dar seguridad jurídica a la actuación de todos los agentes que tienen que intervenir y para fundamentar todas las medidas que se derivan.

El Plan ARIADNA supone una respuesta a los retos y necesidades de la juventud derivadas del impacto de la pandemia de COVID-19, enmarcada y alineada estratégicamente con las políticas integrales de juventud de la Generalitat y, en particular, con la Estrategia Valenciana de la Juventud.

El Plan responde al convencimiento, por parte de la Generalitat Valenciana, de que la juventud ha de ser la gran protagonista de la recuperación valenciana. No solo porque representa demográficamente la quinta parte de la población, sino por justicia social y cohesión intergeneracional: los informes más recientes ponen de relieve el hundimiento de las condiciones de vida de las personas jóvenes en la última década (empleo, acceso a la vivienda, emancipación...), aspecto que se ha agravado por el impacto de la pandemia de COVID-19.

Para revertir esta situación la acción pública ha de garantizar la existencia de recursos y entornos adecuados para que la condición juvenil se pueda transitar con plenitud de opciones y capacidades.

El Plan ARIADNA surge de esta doble necesidad y supone la convergencia de dos marcos estratégicos y normativos:

- Por una parte, la puesta en marcha y desarrollo, por parte de la Generalitat Valenciana, de políticas integrales de juventud, que se alinean con los documentos estratégicos desarrollados a nivel europeo y estatal.

- Por otra, el marco desarrollado por la Unión Europea, el Estado Español y la Comunitat Valenciana para afrontar los efectos de la pandemia de COVID-19 y promover una recuperación económica basada en la transición ecológica y digital.

Políticas Integrales de Juventud

Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027

Estrategia Juventud 2020 – INJUVE

Ley 15/2017 de Políticas Integrales de Juventud de la Generalitat Valenciana

Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social 2017 – 2022.

Estrategia Valenciana de Juventud.

Plan ARIADNA

Políticas de Recuperación y transformación

Reglamentos Next Generation EU.

Nuevos Reglamentos del MFF 2021 – 2027.

Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia – España Puede.

Estrategia Valenciana de Recuperación

Políticas integrales de Juventud

En diciembre de 2018 se publicaba la *Resolución del Consejo de la Unión Europea y los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el Consejo, sobre un marco para la cooperación europea en el ámbito de la juventud: la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027.*

Esta Estrategia plantea como objetivos para las políticas de la Unión Europea:

- Apoyar el desarrollo personal de las personas jóvenes y su camino hacia la autonomía, reforzar su resiliencia y dotarlos de habilidades para la vida a fin de que puedan enfrentarse a un mundo cambiante.

- Posibilitar que las personas jóvenes se conviertan en ciudadanos activos, agentes de solidaridad y cambio positivo inspirados en los valores de la UE y en una identidad europea.

- Mejorar, en lo que respecta a su impacto sobre los jóvenes, las decisiones políticas en todos los sectores, en particular el empleo, la educación, la salud y la inclusión social.

En este sentido, la Resolución anima a los estados miembros y a la Comisión Europea a elaborar políticas relativas a la juventud sobre la base de datos empíricos y la generación de conocimiento y a que las personas jóvenes participen en la gobernanza de estas políticas.

En el caso español, el Instituto de la Juventud, INJUVE, ya había puesto en marcha en 2014 una Estrategia de la Juventud 2020 que reunía las diversas medidas en ámbitos como el empleo, la vivienda, la salud o la participación que desarrollaban los ministerios y órganos de la Administración General del Estado.

Sin embargo, en el caso valenciano, hay que esperar a la legislatura iniciada en 2015 para que se inicie un proceso de planificación de políticas de juventud que tiene su cristalización normativa en la Ley 2015 de Políticas Integrales de Juventud. Esta Ley establece que las políticas de juventud de la Generalitat se diseñarán con un carácter integral y transversal, arraigadas al territorio y con una especial atención a la los territorios rurales, se basarán en la igualdad de oportunidades y en el valor de la diversidad, en la atención a las situaciones de mayor vulnerabilidad y en la participación activa de la juventud en las políticas que le afectan. Además, entre otros aspectos, esta Ley:

- Regula la actividad del Institut Valencià de la Joventut y del Consell Valencià de la Joventut.

- Establece la necesidad de establecer una Estrategia Valenciana de la Juventud.

- Establece y regula la Xarxa Jove, cuyo objetivo principal es la coordinación de las actuaciones y servicios prestados por las diversas administraciones a nivel territorial.

Fruto de la necesidad establecida en la Ley 15/2017, en marzo de 2019 se lanza la Estrategia Valenciana de la Juventud, cuyo objetivo es la planificación de las políticas de juventud de la Generalitat Valenciana en el periodo 2019 – 2023 de acuerdo con los principios establecidos en la Ley. Para ello, define 3 Ejes de Intervención que son coherentes con el Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social 2017-2022, herramienta de ordenación y dirección estratégica de las acciones y medidas de inclusión y cohesión sociales vinculadas al territorio.

- Eje de emancipación y autonomía joven, para garantizar el acceso universal a los servicios públicos y en especial a los de educación, sanidad, vivienda, cultura y sociedad de la información.

- Eje de Cohesión social, impulsando la participación activa de la juventud y la priorización de las actuaciones tendentes a reducir las desigualdades.

- Eje de Equidad Territorial, en el cual se pretende la reducción de las desigualdades entre las diferentes áreas geográficas de la Comunitat y la construcción de un entorno físico accesible, amable e inclusivo.

Estos Ejes de Intervención estructuran las Actuaciones previstas en el Plan ARIADNA lo que contribuirá a una mejor alineación del Plan con la EVJ y una mayor contribución a los objetivos establecidos en la Estrategia.

Políticas de recuperación y transformación

Ante las consecuencias sanitarias, económicas y sociales provocadas por la pandemia de COVID-19, la Unión Europea ha aprobado un instrumento europeo de recuperación que, bajo el nombre de Next Generation EU, pretende no solo combatir estas consecuencias sino, sobre todo, sentar las bases para la reconstrucción del modelo de desarrollo afianzándolo en la sostenibilidad, la transición digital de empresas y administraciones y la cohesión social.

Conviene reseñar que Next Generation se aprobó como un instrumento adicional (y excepcional) que complementará la aplicación del Marco Financiero Multianual 2021 - 2027 (MFF 2021 - 2027, por sus siglas en ingles), el presupuesto comunitario para ese periodo. Por lo tanto, ambos instrumentos (Next Generation y MFF 2021 – 2027) suponen una oportunidad única para impulsar políticas de transformación económica y social.

Es interesante resaltar que el Reglamento 2021/241 del Parlamento Europeo en el que se regula el Mecanismo de Recuperación y Resilencia (principal elemento del Instrumento Next Generation), identifica en su artículo 3 las políticas de juventud como uno de los ámbitos de aplicación prioritarios. Estos ámbitos son:

a. transición ecológica.
b. transformación digital.
c. crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que incluya la cohesión económica, el empleo, la productividad, la competitividad, la investigación, el desarrollo y la innovación, y un mercado interior que funcione correctamente con pymes sólidas.
d. cohesión social y territorial.
e. salud y resiliencia económica, social e institucional, con objeto, entre otros, de aumentar la preparación y capacidad de reacción ante las crisis.
f. políticas para la próxima generación, la infancia y la juventud, tales como la educación y el desarrollo de capacidades.

Más allá del foco en la prioridad f) de Juventud, todas estas prioridades se han incorporado de modo directo al Plan ARIADNA, bien como criterios transversales (como la sostenibilidad) como a través de ejes específicos (cohesión social y territorial).

La aplicación del instrumento en los diferentes países viene precedida de la preparación y aprobación de un plan nacional específico. En el caso de España éste es el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuya aplicación se desarrolla en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Plan establece 10 Políticas Palanca que asume como fundamentales para cambiar las bases del desarrollo del país, orientándolas a la cobertura de las nuevas necesidades sociales y a la adaptación a los cambios, en algún caso disruptivo, derivados de la digitalización de la economía y la sociedad.

Estas Políticas Palanca se descomponen en un total de 30 Componentes, algunas de las cuales presentan un especial interés para la definición de ARIADNA.

- Componente 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

- Componente 11. Modernización de las Administraciones públicas.

- Componente 17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

- Componente 19. Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills).

- Componente 20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional.

- Componente 21. Modernización y digitalización del sistema educativo.

- Componente 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión.

- Componente 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.

- Componente 24. Revalorización de la industria cultural.

- Componente 26. Plan de fomento del sector del deporte

La Estrategia Valenciana de Recuperación (EVR) es el instrumento diseñado por la Generalitat Valenciana para orientar la recuperación en el territorio valenciano de acuerdo con estas prioridades, adaptándolas a las características y a la situación de la Comunitat Valenciana. Para ello, define un total de 5 grandes ejes estratégicos.

I) Empleo, conocimiento e investigación;

II) Resiliencia económica y transformación digital;

III) Transición ecológica y cohesión territorial;

IV) Cuidado de las personas e inclusión social;

V) Gobernanza regional y administración eficiente.

El despliegue de las numerosas líneas de actuación de los 5 ejes estratégicos van a ser concretados mediante iniciativas públicas y privadas, y también de colaboración entre ambas esferas. Sin embargo, dada la relevancia que tiene aprovechar los recursos, es necesaria la identificación de proyectos que movilicen un volumen de recursos importante y que puedan tener un efecto transformador significativo. Estos Ejes se concretan en un total de 14 Proyectos Tractores. En el marco del Eje Estratégico I En este sentido, se identifica la necesidad de establecer una actuación específica, integrada y de envergadura para mejorar la situación de la juventud valenciana. Esta intervención se ha configurado como Proyecto Transformadorctor denominado ARIADNA, PLA PER A JOVES.

Eje estratégico I: Empleo, Conocimiento e Investigación				
Formación a lo largo de la vida. Competencias digitales.	Futuro para jóvenes.	Políticas activas de empleo.	Educación y Formación Profesional	Universiades, Ciencia, I+D+I y transferencia tecnológica

Proceso de elaboración y enfoque participativo

Capítulo 4

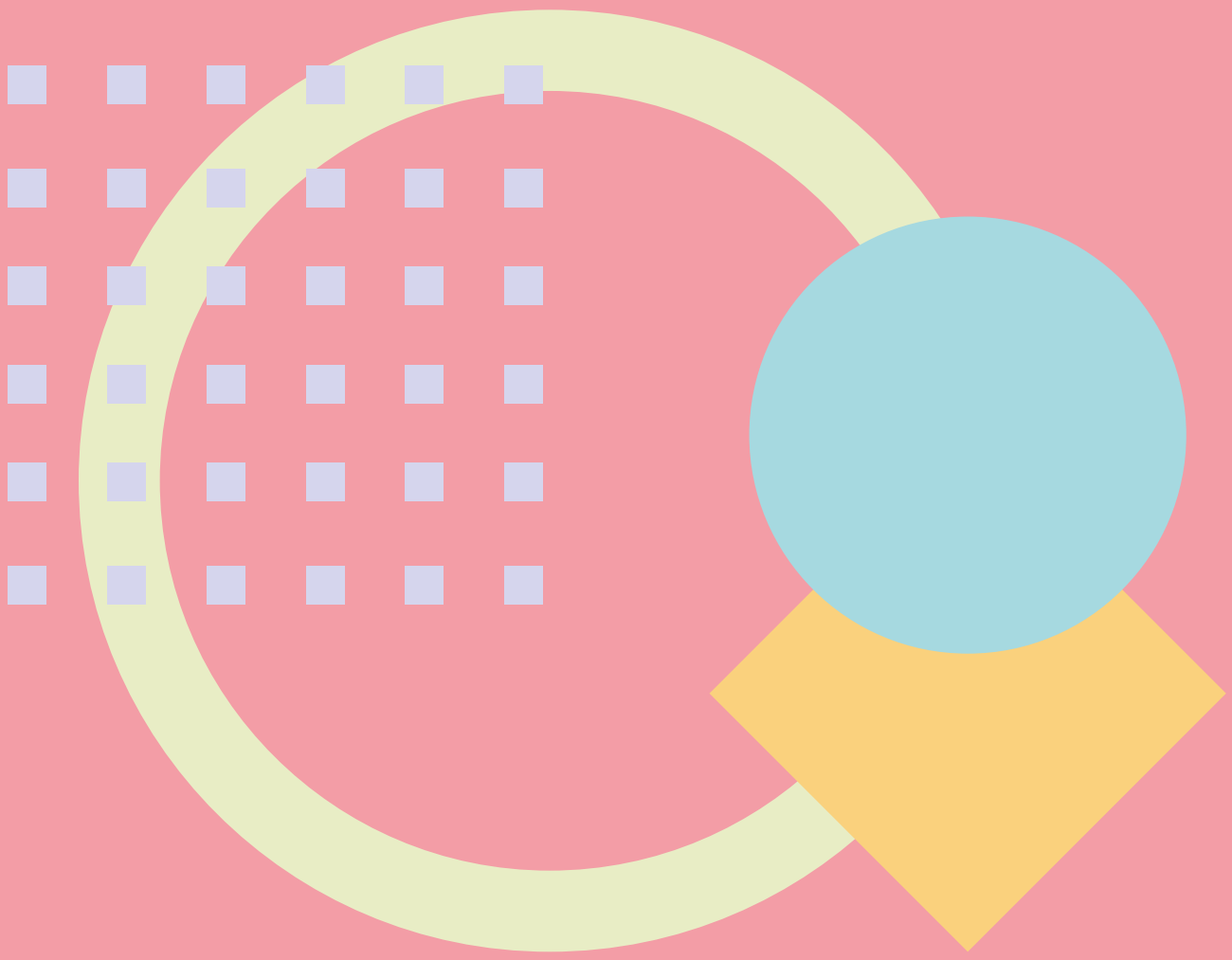

El Plan ARIADNA pretende abordar los retos y necesidades de la juventud valenciana en un amplio espectro de ámbitos, desde la educación a la vivienda, pasando por la salud, el empleo o la cultura. En coherencia, su proceso de construcción debe ser un esfuerzo colectivo de todos los agentes que participan en el diseño y ejecución de políticas públicas dirigidas a la juventud o con impacto sustancial en la calidad de vida de la juventud. Además, debe contar con la participación efectiva de las personas representantes de la juventud en la Comunitat Valenciana, en particular de aquellas organizaciones que los representan de modo transversal.

Consciente de ello, la Generalitat ha establecido un proceso de construcción basado en 2 pilares, ambos abordados desde una perspectiva participativa:

1. Análisis de la situación de la juventud en la Comunitat Valenciana.

Este análisis ha partido de la información y los datos recopilados en instrumentos específicos como el Observatori de la Joventut (www.observatorijove.info), el Estudio de Emancipación en la Comunitat Valenciana 2020, el informe "Juventud valenciana 2020" o el estudio "Impacto del COVID-19 en la juventud valenciana" entre otros, además de fuentes estadísticas oficiales. Una relación completa de las fuentes utilizadas se puede consultas en el apartado de referencias.

Asimismo, se han incorporado los resultados del diagnóstico previo incluido en la Evaluación Ex Ante del Plan ARIADNA llevada a cabo por el Grupo de Investigación GIDU-EDUTIC/IN de la Universidad de Alicante coordinado por la Profa. Dra. Rosabel Roig Vila, que ha contado para su elaboración con la realización de entrevistas a 12 informantes clave de diferentes ámbitos (educativo, laboral, científico, académico, social).

2. Identificación de las bases del Plan.

A partir del diagnóstico y del análisis del marco estratégico y normativo en el que debe desarrollarse el plan, se han desarrollado una serie de reuniones con representantes de las diferentes áreas de la administración autonómica que desarrollan políticas con impacto en la juventud, con representantes de la población joven y con agentes sociales, para la definición de las bases y prioridades que debían ser abordadas por ARIADNA.

Entre las áreas y entidades que han participado en este proceso, se incluyen:

- Dirección General de Coordinación de la Acción de Gobierno de la Conselleria de Presidencia.
- Institut Valencià de la Joventut. Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- Consell Valencià de la Joventut.
- Secretaría Autonómica de Universidades e Investigación. Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.
- Dirección General de Empleo y Formación. LABORA – Servicio Valenciano de Empleo y Formación.
- Dirección General de Coordinación Institucional. Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática.
- Secretaría Autonómica de Educación. Consellería de Educación, Ciencia y Deporte.
- Secretaría Autonómica de Cultura y Deporte. Consellería de Educación, Ciencia y Deporte.
- Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial. Consellería de Educación, Ciencia y Deporte.
- Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial.
- Comisionado de la Presidencia de la Generalitat para el Plan Valenciano de Acción para la Salud Mental, Drogodependencias y Conductas Adictivas.
- Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. DG de Asistencia Sanitaria.
- Directora General para la Lucha contra la Brecha Digital. Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.
- Dirección General de Fondos Europeos. Conselleria de Economia Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
- Autoritat de Transport Metropolità de València y Secretaria autonómica de Obras Públicas, Transportes y Movilidad Sostenible.

- Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo. Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

- Agentes sociales: representantes de AJEV (EMPRESARIOS JÓVENES DE VALENCIA), UGT-PV, CC OO PV.

A partir de estas reuniones se ha elaborado una propuesta de Orientación Estratégica del Plan y de Modelo de Gobernanza que se han discutido y validado en sendas reuniones grupales.

3. Diseño y priorización de Actuaciones.

Esta orientación estratégica se ha concretado posteriormente en un Ámbito Operativo donde se incluye Plan de Acción con las Actuaciones incluidas en cada uno de los ejes de intervención y de las áreas temáticas.

Para el diseño del Plan de Acción se han identificado las actuaciones que se han considerado, por los agentes participantes, como prioritarias. Asimismo, se han identificado los entes ejecutores que deben coordinarlas, en función de sus competencias, y los agentes que deben participar en su ejecución o su evaluación. Asimismo, se han propuesto indicadores de realización y de resultado que permitirán llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de las actuaciones con criterios objetivos.

Finalmente, las Actuaciones se han descrito por los entes ejecutores en unas fichas que describen todas las características pertinentes de la Actuación programada. Desde el resto de agentes, en especial los representantes de la juventud valenciana, se han hecho sugerencias y aportaciones también en el proceso de caracterización de las actuaciones.

Los componentes estratégico y operativo constituyen el núcleo central del Plan. A ellos se ha añadido el sistema de gobernanza antes mencionado que permitirá el seguimiento y evaluación del plan con la participación de todos los agentes implicados, así como un sistema de comunicación, información y transparencia destinado a proporcionar información actualizada del Plan, de su ejecución y de los resultados obtenidos a las personas interesadas, en especial a la población joven.

En la figura siguiente se ilustra la estructura general final del Plan y sus componentes (marco estratégico, orientación estratégica y ámbito operativo), resultado del proceso de construcción descrito.

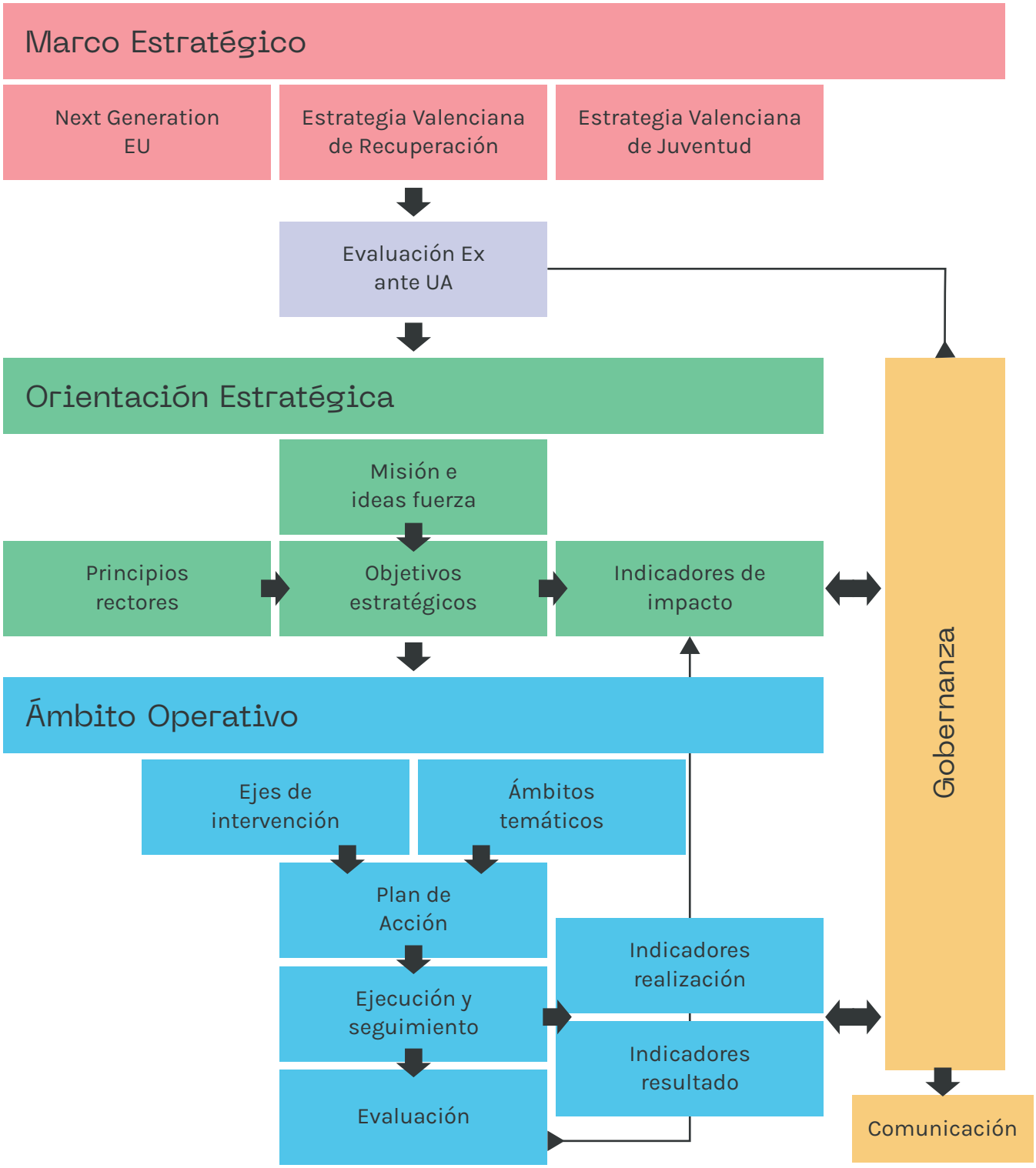
Marco Estratégico
Next Generation EU
Estrategia Valenciana de Recuperación
Estrategia Valenciana de Juventud
Evaluación Ex ante UA
Orientación Estratégica
Misión e ideas fuerza
Principios rectores
Objetivos estratégicos
Indicadores de impacto
Ámbito Operativo
Ejes de intervención
Ámbitos temáticos
Plan de Acción
Ejecución y seguimiento
Evaluación
Indicadores realización
Indicadores resultado
Gobernanza
Comunicación

Capítulo 5

Orientación estratégica

De acuerdo con su contexto normativo y estratégico y con la identificación participativa de las dificultades, los retos y las oportunidades que afrontan las personas jóvenes en las circunstancias actuales, el Plan ARIADNA ha definido una orientación estratégica que establece los fines últimos y las metas que han guiado su diseño y guiarán su ejecución y evaluación. Esta definición ha contado con la participación efectiva de todos los agentes implicados en el diseño e implementación de políticas con impacto en la población joven y, especialmente, con los órganos de participación juvenil como el Consell Valencià de la Joventut. Se apoya, por tanto, en una visión holística del proceso vital personal y social de las personas jóvenes y promueve un enfoque integrado de los diferentes ámbitos de intervención de las políticas públicas que inciden en ellos.

La orientación estratégica se compone de:

- *La Misión*. Fin último para el cual se diseña y ejecuta el Plan ARIADNA y que se convierte, por tanto, en el elemento básico para la evaluación de la efectividad del Plan.

- *Ideas fuerza*. Conceptos que permiten definir y contextualizar la misión, aportando un enfoque complementario de las características de la misma.

- *Principios rectores*. Consideraciones, derivadas de la misión y las ideas fuerza, que deben reflejarse en el proceso de diseño, ejecución, comunicación, seguimiento y evaluación del Plan, en especial en sus áreas más operativas (plan de acción) y en su sistema de gobernanza. Se consideran esenciales para que las líneas de actuación y las acciones contempladas en el plan la misión.

- *Objetivos estratégicos*. Principales cambios que se busca alcanzar en la situación de la población juvenil a través de la ejecución del Plan. Están relacionados, por tanto, con el impacto del Plan, no con la simple ejecución de las acciones contempladas en el mismo. Los objetivos estratégicos deben ser asumibles, realistas y medibles a través de los indicadores de impacto, que aportan un marco temporal para su cumplimiento, así como estar alineados con la misión del Plan.

Misión del Plan

La Misión del Plan ARIADNA es facilitar el abordaje, desde el ámbito de las políticas públicas y en el marco de la Estrategia Valenciana para la Recuperación, de los principales retos y oportunidades que permitan a la población joven de la Comunitat Valenciana la realización de sus proyectos de vida personales y colectivos, favorezcan su participación plena en la vida social y económica y potencien su contribución a la construcción de una sociedad cohesionada, diversa y solidaria.

Ideas fuerza

La Misión del Plan ARIADNA debe entenderse considerando las siguientes ideas fuerza, que la complementan y contextualizan.

Construcción de proyectos de vida. Emancipación.

De acuerdo con la Estrategia Valenciana de la Juventud, "*la misión esencial de una política de juventud es garantizar la existencia de recursos y entornos adecuados para que la condición juvenil se pueda transitar con plenitud de opciones y capacidades*". Para que ello sea posible, el Plan ARIADNA contribuirá a crear las condiciones para que las personas jóvenes puedan tomar sus propias decisiones para la construcción de sus proyectos de vida personal y colectiva, con especial atención a aquellos ámbitos que definen el proceso de emancipación juvenil: la educación, el trabajo y la vivienda.

Empoderamiento y desarrollo comunitario.

Los jóvenes deben ser protagonistas de su presente y de su futuro. Las administraciones deben poner a su disposición herramientas y recursos (incluidos servicios técnicos de apoyo) que les permitan participar en el diseño de las políticas públicas, en su implementación y en su uso efectivo para la construcción de sus proyectos de vida tanto en lo personal como en su vertiente colectiva. El Plan ARIADNA incorporará esta máxima para promover la participación efectiva de las personas jóvenes en la definición de su itinerario vital, facilitando su empoderamiento y su contribución al desarrollo de las comunidades en las que viven y se relacionan.

Igualdad en la diversidad.

El Plan ARIADNA abordará las causas y combatirá los efectos de las desigualdades sociales y económicas, de carácter estructural y coyuntural, que afectan a la población joven para permitir que cualquier joven, independientemente de su situación y sus circunstancias económicas, sociales, culturales, ideológicas, de género, de orientación sexual, religiosas o de cualquier otro tipo, pueda construir un proyecto vital completo. Y esto reconociendo el valor de la diversidad como elemento fundamental una la sociedad cohesionada, como una oportunidad para el aprendizaje mutuo y como una fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

Principios rectores en la definición y ejecución del Plan

Para llevar a cabo su misión y alinearse con sus ideas fuerza, el Plan ARIADNA establece una serie de Principios Rectores que deben guiar la definición de sus líneas y programas de actuación.

1. Enfoque participativo.

Las actuaciones incluidas en el Plan ARIADNA deben ser el resultado de la identificación y análisis de las necesidades reales de la población joven de la Comunitat Valenciana. Esta identificación, y su posterior caracterización, deben ser llevadas a cabo mediante la participación de las personas destinatarias y de sus órganos institucionales de participación. Así, deben incorporarse a los objetivos del plan (y posteriormente a la programación de actuaciones) aquellas necesidades que han sido identificadas a través de instrumentos de estudio, información y participación.

El Observatori Jove puesto en marcha por el Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ) supone un recurso importante para identificar estas necesidades expresadas por las personas jóvenes de la Comunitat. Por ejemplo, deben tenerse en cuenta los resultados de estudios como "*Impacto del COVID-19 y la nueva normalidad en la juventud valenciana*" elaborado por el Consell Valencià de la Joventut i el IVAJ, donde se realiza un estudio cuantitativo y cualitativo mediante encuestas a jóvenes sobre la percepción y el impacto en la juventud de la Comunidad Valenciana después del estado de alarma y emergencia sanitaria provocado por la pandemia del COVID-19. Otros estudios, como el Informe sobre el Índice Sintético de Desarrollo Juvenil de la Comunitat Valenciana 2020, elaborado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescentes y Juventud de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) también realizado mediante la metodología de encuestas a una muestra estadísticamente significativa de jóvenes, deben asimismo ser incorporados.

Asimismo, los procesos de programación de actuaciones, seguimiento y evaluación deben igualmente considerar la percepción de las personas destinatarias de las actuaciones, bien de modo directo, bien a través de sus órganos de representación. Además, esta consideración debe hacerse a un doble nivel: tanto al nivel de cada una las actuaciones y proyectos de inversión previstos como a nivel del Plan en su conjunto.

2. Integralidad – cobertura del ciclo vital.

Las actuaciones del Plan se orientarán a cubrir los retos y necesidades de las personas jóvenes a lo largo de todo el ciclo vital incluido entre los 12 y los 30 años (ámbito de aplicación de la Ley 15/2017 de 10 de noviembre de Políticas Integrales de Juventud) y la intensidad de las actuaciones se ajustarán, en su intensidad y sus características, en función del segmento de edad de las personas destinatarias de la misma. Así, se establecerán actuaciones que por su naturaleza puedan ir dirigidas a ciertos segmentos de edad y no a otros (por ejemplo, actuaciones de acceso a la vivienda) mientras que otras ajustarán sus características, agentes implicados o condicionantes en función del segmento de edad (por ejemplo, actuaciones de promoción de la salud).

Se prestará una especial atención a los momentos de transición (transiciones educativas, acceso al empleo, emancipación residencial...) pero sin comprometer la consideración del proceso en su conjunto.

3. Transversalidad – cooperación interadministrativa.

Los retos y necesidades de la población joven en la Comunitat Valenciana abarcan diferentes ámbitos que son cubiertos por diferentes áreas de la administración. Pero la vida de las personas jóvenes no está compartimentada en ámbitos. Todos ellos contribuyen, con mayor o menor intensidad en función del momento y de las circunstancias, a la construcción de su proyecto vital.

Si bien todas las áreas administrativas participantes ya llevan a cabo programas y actuaciones específicamente dirigidos a la población joven, es necesario adoptar una visión de conjunto que coordine estas actuaciones, busque sinergias entre ellas, identifique carencias o discontinuidades y aseguren un acompañamiento integral a lo largo de todo el periodo de desarrollo. Para ello, es fundamental la colaboración entre las diferentes áreas de la administración y los agentes participantes no sólo en el proceso de diseño del plan, sino también a lo largo de su ejecución, en su seguimiento y, eventualmente, en la introducción de modificaciones y mejoras tendentes a incrementar su impacto. La aportación de las diferentes perspectivas de cada uno de los agentes no solo enriquecerá el plan y mejorará su aplicación. Además debe derivar en una visión realmente transversal, alejada de sesgos "sectoriales" y que se traduzca en el deseado acompañamiento integral a las personas jóvenes.

4. Foco en las personas.

El diseño de las actuaciones y los proyectos de inversión debe realizarse con el foco puesto en su impacto en las personas jóvenes a las que se dirigen, más allá de consideraciones administrativas o de competencias de las entidades y áreas de la administración que las ejecuten. Para ello:

- El diseño de las actuaciones y programas de inversión debe contemplar la maximización del impacto en las personas destinatarias, especialmente cuando ello conlleve la modificación de procedimientos de actuación habituales, introducción de innovaciones en la intervención o necesidad de colaboración entre diferentes áreas de la administración.

- Deben identificarse, desde la perspectiva integral que se definía en el punto anterior, los principales obstáculos para el acceso, la permanencia y el aprovechamiento de los recursos y programas puestos a disposición de las personas jóvenes y establecer las herramientas y procedimientos para su remoción.

- La gestión de las actuaciones y proyectos de inversión debe afrontase desde la misma perspectiva integral, como parte de un proceso más amplio y deben establecerse los métodos de coordinación, intercambio e información necesarios para asegurar el enfoque en las personas y sus necesidades.

- Los criterios e indicadores para el seguimiento y evaluación de las actuaciones y proyectos de inversión no deben centrarse únicamente en la realización de acciones sino también contemplar, en la medida de lo posible, la respuesta de estas acciones a las necesidades identificadas.

5. Igualdad de oportunidades.

El Plan ARIADNA debe afrontar las brechas de género existentes en los diferentes ámbitos de la vida de las personas jóvenes y que inciden en una mayor dificultad para las mujeres jóvenes a la hora de definir y llevar a cabo su proyecto de vida personal. Debe basarse en los estudios y datos que configuran el diagnóstico para identificar las causas de estas brechas, los procesos y mecanismos por los que se producen y las mejores herramientas para su eliminación. Para ello, el Plan intervendrá de dos modos:

- Diseñando y ejecutando actuaciones específicamente dirigidas a la eliminación de los principales factores de desigualdad de género identificados (por ejemplo, brecha de acceso de estudiantes mujeres a carreras científicas, tecnológicas, de ingeniería y matemáticas).

- Por otra, estableciendo los procedimientos, recursos y métodos que aseguren que la totalidad del Plan y las actuaciones que lo componen tienen un impacto positivo en la reducción de las brechas de género. Para ello, en cada línea de actuación y proyecto de inversión, deben identificarse los obstáculos para la equidad de género en la actuación y establecer los métodos y procedimientos adecuados para su eliminación (por ejemplo, cuotas de género en programas de acceso a la vivienda o medidas paritarias para la conciliación de la vida laboral y familiar).

6. Cohesión social e inclusividad.

Los datos muestran que las personas jóvenes que afrontan situaciones específicas de vulnerabilidad (provenientes de entornos socio – económicos desfavorecidos, con baja cualificación o nivel educativo, con diversidad funcional, acogidos a programas de protección, jóvenes migrantes y de minorías étnicas...) tienen más dificultades para desarrollar su proyecto vital. Esta dificultad extra, que se suma a la que ya sufren todas las personas jóvenes, se ha acentuado como resultado de la pandemia de COVID-19, que ha afectado con mayor virulencia (y no sólo en el ámbito laboral) a los sectores de población más vulnerables. Y los jóvenes no han sido una excepción.

Las situaciones que hemos englobado bajo los términos "situaciones específicas de vulnerabilidad" son extremadamente diversas entre ellas, y aún más lo son las necesidades de las personas que afrontan alguna de ellas. Sin embargo, comparten la necesidad de que su situación específica se considere en el diseño de las políticas públicas, si se pretende que éstas impacten positivamente en el conjunto de la población, sean verdaderamente inclusivas y contribuyan efectivamente a una sociedad cohesionada. De manera análoga al punto anterior, esta consideración debe trasladarse al Plan a través de dos mecanismos:

- El diseño de actuaciones específicas dirigidas a apoyar a la población joven con factores adicionales de vulnerabilidad en ámbitos de su ciclo de emancipación y desarrollo donde dicho apoyo sea más necesario (por ejemplo, refuerzos del sistema educativo en entornos socio – económicos desfavorables).

- Por otra, asegurando el carácter inclusivo de todas las actuaciones incluidas en el Plan, analizando su impacto potencial en los grupos de jóvenes en situación de vulnerabilidad y estableciendo los métodos para incrementar dicho impacto (por ejemplo, factores de apoyo suplementario para jóvenes participantes en programas de empleo y formación).

7. Capilaridad y equidad territorial.

Las posibilidades de acceso a los recursos para el desarrollo del proyecto de vida de los jóvenes no solo depende de sus características, sus capacidades o la existencia o no de factores de vulnerabilidad. El lugar donde se vive también importa. Así, las personas jóvenes que viven en pequeñas poblaciones o en el medio rural tienen a su disposición un abanico más reducido de servicios y recursos de apoyo, peores servicios privados de capital importancia (como la conectividad digital) y una menor oferta educativa complementaria, cultural y de ocio. Asimismo, las posibilidades de participación en proyectos comunes, de socialización o de desarrollo comunitario son también más reducidas. El Plan ARIADNA debe considerar estos factores para desarrollar actuaciones que ayuden a equilibrar la oferta de recursos de apoyo en aquellas áreas geográficas donde son más débiles, mejorando las posibilidades de desarrollo y participación de los jóvenes que habitan en ellas y contribuyendo así a la cohesión y equidad territorial.

Para ello es esencial que el Plan se articule con la colaboración efectiva de las administraciones más cercanas al territorio: las administraciones locales. A lo largo de los últimos años, se ha hecho evidente la importancia de considerar la dimensión territorial / local para lograr que los servicios y recursos públicos lleguen a toda la ciudadanía y, en consecuencia, se han empezado a desplegar, si bien aún de modo incompleto, redes de agentes vinculados al territorio que ayudan a desplegar políticas de ámbito autonómico. El principal referente en el caso de las políticas de juventud es sin duda la Xarxa Jove, sistema de coordinación y relaciones entre todas las organizaciones e instituciones que destinan esfuerzos y voluntad efectiva de intervenir en el mundo de las personas jóvenes. Pero no deben olvidarse otras redes de gran importancia para el desarrollo de los proyectos de vida de las personas jóvenes como la red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local desplegada con el apoyo de Labora – Servicio Valenciano de Empleo y Formación (con intervención en ámbitos como el empleo, la orientación profesional o el apoyo a las iniciativas emprendedoras) o la futura Xarxa Xaloc (*Xarxa d'Administracions Locals i Comarcals d'Habitatge*) que desplegará en los próximos años la Consellería de Vivienda. El Plan debe aprovechar esta capilaridad para hacer llegar sus actuaciones a las personas jóvenes vivan donde vivan, para lo cual deben diseñarse sistemas de participación de las administraciones y los agentes locales en el despliegue, adaptación, ejecución y seguimiento de las actuaciones y proyectos de inversión.

8. Resilencia y adaptación al cambio.

El Plan ARIADNA pretende hacer frente a los retos que la población joven afronta en estos momentos para poder construir un proyecto de vida. Pero también pretende tener un enfoque de anticipación, sentando las bases para que esos proyectos sean resilientes y respondan al cambio en los modelos de desarrollo que vienen definiéndose desde hace años y que se han acelerado enormemente tras la puesta en marcha de las estrategias de recuperación y transformación posteriores a la pandemia de COVID-19. Así, estas estrategias, en sus diferentes ámbitos territoriales (desde la iniciativa Next Generation EU hasta el Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia español o la Estrategia Valenciana de Recuperación) apuestan por un modelo de desarrollo económico basado en el conocimiento, la sostenibilidad ambiental, la reindustrialización y la digitalización de la economía y la sociedad. Asimismo, abogan por una "transición justa" que consiga que los sectores de población y territorios más afectados por los cambios reciban el apoyo necesario para afrontarlos.

El Plan ARIADNA debe alinearse con este modelo de desarrollo y para ello orientará sus actuaciones y proyectos de inversión en los ámbitos educativo, de empleo, territorial, de capacitación y de vivienda para que faciliten el aprovechamiento por parte de las personas jóvenes de las nuevas oportunidades derivadas de este nuevo paradigma.

Objetivos estratégicos

Para alcanzar la Misión, y de acuerdo con las ideas fuerza definidas, el Plan ARIADNA establece sus objetivos estratégicos que son su concreción y los referentes en los que pondrán el foco los agentes implicados en el diseño y desarrollo del Plan.

Objetivo Estratégico 1. Reducción del impacto de la crisis en las condiciones de vida delas personas jóvenes.

El impacto de la pandemia de COVID 19 en la población joven ha sido intenso en muchos ámbitos de su vida, como se refleja en el diagnóstico y los diferentes estudios y encuestas en los que se basa. Desde la educación al empleo, pasando por el acceso al ocio y la cultura, las personas jóvenes, como el resto de la sociedad, han visto sensiblemente reducidas sus posibilidades de desarrollo personal y colectivo. El Plan ARIADNA es la respuesta específica para las necesidades de las personas jóvenes en el marco de la Estrategia Valenciana

de Recuperación que se desarrolla desde la Generalitat Valenciana y comparte por tanto el objetivo de la iniciativa Next Generation EU y del Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia nacional de sentar la base de una recuperación social y económica rápida, sólida y resiliente.

El Plan ARIADNA contribuirá a la reducción del impacto en las personas jóvenes de las consecuencias en términos económicos y sociales de la pandemia de COVID-19. Fomentará que las personas jóvenes se incorporen, de un modo activo, a un proceso de recuperación que estará basado en la sostenibilidad, el conocimiento y la adaptación al cambio.

Objetivo Estratégico 2. Mejora de las condiciones objetivas para la emancipación juvenil.

La juventud valenciana ya afrontaba retos muy importantes para desarrollar su proyecto de emancipación antes de la pandemia de COVID 19. El desempleo, la precariedad laboral o los problemas de acceso a la vivienda, por citar sólo los más relevantes, han sido rasgos definitorios de la situación juvenil desde hace mucho tiempo. El impacto de la pandemia sólo ha venido a agravar estos rasgos y a añadir nuevos retos en ámbitos como el educativo, el cultural o el sanitario. Más allá de la respuesta coyuntural a los efectos de la crisis derivada de la pandemia (que se incluye en el Objetivo Estratégico 1), el Plan ARIADNA es una oportunidad para trabajar en la línea, ya definida por la Estrategia Valenciana de la Juventud, de abordar los factores que limitan la emancipación juvenil en la Comunitat.

El Plan ARIADNA mejorará las condiciones para la emancipación de las personas jóvenes valencianas, abordando los retos que dificultan este proceso en los ámbitos de la educación, el empleo, la vivienda y la salud.

Objetivo Estratégico 3. Incremento de la cohesión social y territorial en la juventud valenciana.

No todas las personas jóvenes de la Comunitat Valenciana se encuentran en la misma situación, ni disponen de los mismos recursos, redes y apoyos para diseñar y desarrollar su proyecto de vida. A una situación de partida común con muchos retos, muchas personas jóvenes deben afrontar dificultades añadidas derivadas de su situación personal (fracaso escolar, entorno familiar, diversidad funcional…) o del entorno en el que habitan (territorios con bajo nivel de desarrollo socio – económico, con falta de servicios públicos, con escasas redes de apoyo y socialización…). Las políticas de juventud deben prestar especial atención a facilitar oportunidades de desarrollo personal y colectivo a todas las personas jóvenes, independientemente de donde vivan y de sus circunstancias.

El Plan ARIADNA contribuirá a la mejora de la cohesión social y territorial de la juventud valenciana, prestando especial atención a las necesidades específicas de las personas jóvenes con dificultades adicionales para desarrollar su proyecto personal y colectivo de vida.

Objetivo Estratégico 4. Creación o fortalecimiento de espacios para la relación, la creación, la participación y el desarrollo colectivo de las personas jóvenes de la Comunitat Valenciana.

La Estrategia Valenciana de la Juventud resalta que “el entorno del aprendizaje natural de las personas jóvenes es el grupo de iguales, que acontece como referencia para la autoafirmación y la investigación de identidad”. No pueden abordase las necesidades individuales de las personas jóvenes sin contemplar, con igual intensidad, su vertiente colectiva, de socialización y relación, tanto con otras personas jóvenes como con el conjunto de la sociedad.

El Plan ARIADNA contribuirá a la creación o fortalecimiento de espacios para la relación, la creación, la participación y el desarrollo colectivo de las personas jóvenes de la Comunitat Valenciana, con un foco especial en los ámbitos de la cultura, el ocio, el deporte y la participación en la vida social y económica de los pueblos, ciudades y territorios.

Impactos e indicadores

Para posibilitar la consecución de sus objetivos, el Plan ARIADNA contribuirá, mediante sus actuaciones, a la mejora de 11 aspectos clave que determinan la situación de la juventud valenciana, produciendo un impacto positivo en cada uno de estos aspectos.

Para medir este impacto se ha definido una batería de 17 Indicadores de Impacto.

Objetivo Estratégico 1. Reducción del impacto de la crisis en las condiciones de vida de las personas jóvenes

Impacto 1. Incremento de la participación juvenil en el mercado laboral.

> *Indicador 1.* Aumento de la Tasa de Empleo para población entre 16 y 29 años.
Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA).

Impacto 2. Reducción de la precariedad laboral entre trabajadores/as jóvenes.

> *Indicador 2.* Disminución del porcentaje de contratos a tiempo parcial.
Fuente: Estadísticas de contratación LABORA.

> *Indicador 3.* Disminución del índice de temporalidad de los contratos a personas jóvenes.
Fuente: Estadísticas de contratación LABORA.

Impacto 3. Mejora de la salud física, mental y emocional.

> *Indicador 4.* Disminución de la Tasa de jóvenes con enfermedades crónicas
Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

> *Indicador 5.* Aumento del valor alcanzado por el subíndice de Calidad de Vida en el Índice Sintético de Desarrollo Juvenil.
Fuente: Informe del índice Sintético de Desarrollo Juvenil. Centro Reina Sofía de Infancia y Adolescencia.

> *Indicador 6.* Disminución de la probabilidad de desarrollo de enfermedad mental entre jóvenes valencianos.
Fuente: Encuesta Nacional de Salud.

Objetivo Estratégico 2. Mejora de las condiciones objetivas para la emancipación juvenil

Impacto 4. Facilitación del acceso joven a la vivienda.

> *Indicador 7.* Aumento del % de emancipación residencial en población joven.
Fuente: Observatorio de la Emancipación (CJE).

> *Indicador 8.* Número de jóvenes que acceden a una vivienda en municipios pequeños o en riesgo de despoblación.
Fuente: Conselleria de Vivienda.

Impacto 5. Ajuste de la formación profesional a las necesidades de la actividad económica presente y futura.

> *Indicador 9.* Mejora de la ocupabilidad de estudiantes de nuevos ciclos y centros con respecto a población global estudiantes FP.
Fuente: Estadísticas de Conselleria de Educación, Ciencia y Deporte.

Impacto 6. Aumento de las posibilidades y recursos para el desarrollo de la carrera profesional de las personas jóvenes.

> *Indicador 10.* Incremento del Sub-índice de Empleo del índice Sintético de Desarrollo Juvenil.
Fuente: Informe del índice Sintético de Desarrollo Juvenil. Centro Reina Sofía de Infancia y Adolescencia.

Objetivo Estratégico 3. Incremento de la cohesión social y territorial en la juventud valenciana

Impacto 7. Mejora del conocimiento y el uso por parte de la población joven de los recursos de apoyo, en especial entre los colectivos con mayores dificultades.

> *Indicador 11*. Incremento del porcentaje de personas jóvenes que acceden a recursos de apoyo del Plan que pertenecen a colectivos con especiales dificultades, comparado con situación previa al Plan.
> *Fuente*: Estadísticas y registros Xarxa Jove.

Impacto 8. Incremento de la disponibilidad y el uso de los recursos para la emancipación en el ámbito rural.

> *Indicador 12*. Incremento del número de jóvenes del ámbito rural que acceden a servicios y recursos para la emancipación.
> *Fuente*: Estadísticas y registros Xarxa Jove.

Impacto 9. Reducción de nivel de pobreza y la exclusión entre la población joven valenciana.

> *Indicador 13*. Disminución del Índice AROPE de riesgo de pobreza y exclusión social en la población joven.
> *Fuente*: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Objetivo Estratégico 4. Creación o fortalecimiento de espacios para la relación, la creación, la participación y el desarrollo colectivo de las personas jóvenes de la Comunitat Valenciana

Impacto 10. Incremento de la participación de la población joven en iniciativas, entidades de ocio educativo/alternativo y proyectos colectivos.

> *Indicador 14*. Número de iniciativas jóvenes impulsadas desde la Xarxa Jove del IVAJ y entidades de ocio educativo / alternativo colaboradoras.
> *Fuente*: Estadísticas y registros Xarxa Jove.

> *Indicador 15*. Número de entidades juveniles activas.
> *Fuente*: Estadísticas y registros Xarxa Jove.

Impacto 11. Aumento de la oferta y el uso de recursos para la participación y el desarrollo cultural de las personas jóvenes.

> *Indicador 16*. Valoración del impacto auto-percibido por personas jóvenes participantes en nuevos recursos para la relación, la creación y la participación.
> *Fuente*: Informe de Evaluación de las Actuaciones.

Objetivo Transversal de Igualdad de género

Impacto 12. Consecución de igualdad efectiva de género en el acceso y utilización de los servicios de apoyo

> *Indicador 17*. Porcentaje de mujeres que acceden y utilizan los servicios de apoyo incluidos en el proyecto, por Actuación.
> *Fuente*: Informe de Evaluación de las Actuaciones.

Plan de Acción y proyectos de inversión

Capítulo 6

El Plan ARIADNA supone la mayor iniciativa lanzada hasta el momento por la Generalitat Valenciana para potenciar la participación activa de la juventud valenciana en el proceso de construcción de un modelo económico y social de futuro para el conjunto de la sociedad, basado en la igualdad de oportunidades y la diversidad, en el conocimiento y la innovación como elementos de desarrollo y en la sostenibilidad social, ambiental y económica.

Esta iniciativa se concreta en un total de 26 Actuaciones o proyectos de inversión. Estas Actuaciones vienen a impulsar y profundizar las políticas de juventud ya diseñadas por la Generalitat Valenciana en el marco de la Estrategia Valenciana de la Juventud 2019 – 2023, si bien abordando los nuevos retos y necesidades derivadas de la pandemia de COVID – 19 e identificadas en la Estrategia Valenciana de Recuperación. Así, las actuaciones contribuyen a impulsar cada uno de los 3 Ejes de Intervención identificados en la Estrategia Valenciana de la Juventud.

- *Emancipación y autonomía joven.* A través de garantizar el acceso universal a los servicios públicos, con especial incidencia en la educación, la sanidad, la vivienda y la cultura y la sociedad de la información.

- *Cohesión Social*, mediante el establecimiento de actuaciones dirigidas a aumentar las posibilidades de aquellos sectores de personas jóvenes que afrontan dificultades especiales o que presentan un mayor nivel de vulnerabilidad.

- *Equidad territorial*, focalizando actuaciones y recursos sobre aquellos territorios con un menor nivel socio – económico o con riesgo de despoblación, para facilitar la construcción de los proyectos de vida de las personas jóvenes en esos territorios y posibilitar asimismo su contribución a su desarrollo.

Coherentemente con el carácter integral del Plan ARIADNA, las Actuaciones cubren todos los ámbitos temáticos relevantes en la vida de las personas jóvenes.

- Educación, con Actuaciones dirigidas a potenciar el carácter inclusivo e innovador del sistema educativo valenciano y que contribuirán a:

  - Potenciar la formación profesional como factor de incorporación de las personas jóvenes a un mercado de trabajo dinámico, orientado a la satisfacción de las nuevas necesidades sociales en ámbitos como la digitalización, la sostenibilidad o la reindustrialización.

  - Mejorar las oportunidades, a través de mayores recursos y mejores infraestructuras, de las personas jóvenes que estudian y viven en entornos socio-económicos más vulnerables.

  - Fomentar las vocaciones científico – técnicas para desarrollar el talento de las personas jóvenes valencianas en este ámbito y aprovechar su potencial en los procesos de innovación y reindustrialización del modelo económico.

- Cultura y ocio, como elementos esenciales para el desarrollo personal y colectivo de las personas jóvenes, a través del fomento de un ocio cultural seguro, de una mayor aproximación de las personas jóvenes a los museos valencianos y a la participación en la creación artística.

- Empleo, uno de los principales retos de las personas jóvenes a la hora de plantear su proyecto de emancipación y en los que deben afrontarse aspectos como el alto índice de desempleo o la precariedad del empleo. Para ello se programan actuaciones dirigidas a la mejora de capacidades laborales, el impulso del emprendimiento, los apoyos para el primer acceso al mercado de trabajo o la mejora de las oportunidades de aquellos sectores jóvenes que presentan mayor vulnerabilidad.

- Vivienda, otro de los ámbitos esenciales para la emancipación juvenil y que requiere de una intervención decidida y sostenida para ofrecer posibilidades reales a las personas jóvenes a través de la construcción de un parque público de viviendas y de la movilización de vivienda para alquiler asequible, en especial en aquellos territorios con un mercado más tensionado y en aquellos otros con riesgo de despoblación.

- Salud y deporte, ámbitos de la vida de las personas jóvenes que ha sufrido especialmente como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y que debe, además, afrontar retos que ya se evidenciaban con anterioridad a dicha pandemia. El Plan ARIADNA aborda aspectos tan importantes como la atención infanto-juvenil para paliar los efectos de la pandemia en la salud emocional y mental de niños, niñas y adolescentes, la potenciación de los centros escolares como promotores de la salud o la potenciación del deporte entre las personas jóvenes.

- Movilidad, como elemento transversal e imprescindible para la participación efectiva de la población juvenil en todos los ámbitos de su vida social y personal: trabajo, educación, ocio, cultura, socialización…

- Información y participación. ARIADNA aborda asimismo la necesidad de fomentar la participación activa de la juventud valenciana en los diferentes ámbitos, a través de la participación individual o colectiva. Y para ello debe existir también una información actualizada y accesible para todos de los recursos que existen y de cuáles son los canales de acceso a ellos.

Las Actuaciones en las que se desglosa el Plan ARIADNA, organizadas en función de su área temática y del Eje de Intervención en la que se enmarca, se resumen en el cuadro siguiente:

Actuaciones del Plan ARIADNA			
Ejes ámbitos	**Emancipación / Autonomía joven**	**Cohesión y socialización**	**Equidad territorial**
Educación y cultura	*Actuación 1*. Apuesta por la FP *Actuación 2*. Promoción de las vocaciones científico-tecnológicas entre los jóvenes *Actuación 3*. Formación en escuelas de posgrado y Centros de Investigación en IA.	*Actuación 12*. Ocio cultural seguro. *Actuación 13*. Programa para la reducción de la brecha digital juvenil *Actuación 14*. Refuerzo de Programas de creación artística joven. *Actuación 15*. Cultura Jove	*Actuación 21*. Plan de refuerzo de centros educativos en entornos socioeconómicos desfavorecidos *Actuación 22*. Programa de prácticas en el ámbito rural
Empleo	*Actuación 4*. Plan de Empleo Joven *Actuación 5*. Recualificación formativa de jóvenes. *Actuación 6*. Apoyo a la carrera profesional de jóvenes personas investigadoras. *Actuación 7*. Programa Estratégico de Emprendimiento LLAMP. *Actuación 8*. Programa para la especialización y la internacionalización.	*Actuación 16* Jove Oportunitat + *Actuación 17* Plan de empleo para jóvenes con enfermedad mental grave.	*Actuación 23*. Programas de empleo para jóvenes rurales o de territorios desfavorecidos
Salud y Deporte	*Actuación 9*. Plan de Choque para mejorar la asistencia infanto-juvenil y de jóvenes adultos	*Actuación 18*. Escuelas Promotoras de la Salud *Actuación 19* Instalaciones para la promoción del deporte.	

Actuaciones del Plan ARIADNA			
Ejes ámbitos	**Emancipación / Autonomía joven**	**Cohesión y socialización**	**Equidad territorial**
Información y participación	*Actuación 10.* Carnet Jove de la Generalitat *Actuación 11.* Plataforma de información joven	*Actuación 20* Participación, socialización y ciudadanía joven	*Actuación 24* Desarrollo del tejido asociativo joven rural
Movilidad	*Actuación 25* Apoyo a la movilidad sostenible de las personas jóvenes.		
Vivienda	*Actuación 26* Mejora del acceso a la vivienda (Parque público de viviendas, movilización de vivienda en alquiler...)		

Para cada una de las Actuaciones, las entidades que han participado en el diseño del Plan han definido y validado todos los detalles que permitan una adecuada planificación, ejecución, seguimiento y evaluación. Para visualizar toda la información recopilada se ha diseñado una Ficha de Actuación que incluye la siguiente información:

- Eje de Intervención al que contribuye la Actuación.
- Ámbito temático en la que se incluye.
- Descripción de las principales características de la Actuación.
- Objetivos Estratégicos del Plan ARIADNA a los que contribuye la Actuación.
- Como ha considerado la Actuación los principios rectores para la elaboración del Plan de Acción.
- Vinculación de la Actuación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Resultados esperados como consecuencia de la ejecución de la Actuación.
- Grado de impacto de la actuación en la población joven por segmento de edad, considerando los 3 segmentos identificados en la Estrategia Valenciana de la Juventud (12 – 17 años, 18 – 23 años, 24 – 30 años).
- Agentes responsables de la ejecución de la Actuación y otros agentes, públicos o privados, que estén involucrados en su desarrollo.
- Otras Actuaciones del Plan y de externas relacionadas.
- Presupuesto para la ejecución de la actuación y temporalización para la ejecución de este presupuesto.
- Indicadores de realización, que permitan comprobar la ejecución de las acciones previstas y la generación de los productos deseados.
- Indicadores de resultado, que permitan apreciar la obtención de los resultados inmediatos esperados tras la ejecución de la Actuación.

En las páginas siguientes se presentan las diferentes Actuaciones agrupadas por Eje de Intervención.

Eje 1
Emancipación / Autonomía joven

Actuación 1

Apuesta por la FP

Eje	Emancipación / Autonomía joven
Ámbito temático	Educación y cultura
Descripción	**La Actuación se articula en torno a 2 ejes**: **Red de Centros de Excelencia de FP**. Creación de una red de centros responsables de la actualización de las metodologías aplicadas a la educación de la Formación Profesional, la investigación en nuevas tecnologías y procesos aplicados en los diferentes ciclos formativos. El objetivo es crear una red de centro colaborativa que investigue, en cada una de las familias profesionales, las necesidades empresariales y las nuevas tendencias de los sectores, tanto desde la óptica de las metodologías de aprendizaje y los nuevos servicios o productos, como de las tecnologías aplicadas al sector. Como mínimo, existirá un centro de excelencia por cada familia profesional. En las familias que son estratégicas en la Comunitat Valenciana se establecerá más de un centro con especializaciones, sobre todo relacionadas con la estrategia RIS3-CV. Cada centro de excelencia colaborará con todos los centros que imparten esa familia profesional y propondrá a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte mejoras que permitan ampliar las competencias del alumnado. Se facilitarán espacios donde el propio alumnado pueda también participar en estas propuestas. Además, se creará una red colaborativa entre los centros de excelencia para investigar y promover las metodologías activas aplicadas a la formación profesional. **Centros Integrados Verdes**. La iniciativa consiste en la construcción y puesta en marcha de cuatro nuevos centros integrados cuya oferta formativa está especializada en formaciones relacionadas con la economía verde, economía circular, eficiencia energética, movilidad eléctrica y otras formaciones emergentes relacionadas con la transición ecológica. El doble objetivo perseguido es la diversificación de la oferta de formación en el territorio de la Comunitat Valenciana y muy especialmente en comarcas alejadas de los grandes centros urbanos, y la adaptación de la oferta a las nuevas necesidades. En este sentido se prevé implantar: • Centro relacionado con las energías renovables en la comarca del Alto Palancia. • Centro de agricultura ecológica y pesca sostenible en la Vega Baja. • Centro de eficiencia energética, procesos de automatización y movilidad eléctrica en l'Alacantí • Centro integrado de la salud en la Safor. • Centro integrado en Edificación sostenible y rehabilitación en Vil•lareal. • Centro integrado en ciclo del agua en Castellón. • Centro integrado en sostenibilidad marítima en Denia. • Centro turismo sostenible y economía circular en els ports Estos centros tienen la voluntad de convertirse en centros de excelencia y de especialización de la Comunitat Valenciana y del eje estratégico del mediterráneo. Se contará con la colaboración de los ayuntamientos de la zona y de agentes sociales y económicos del territorio.
Objetivos estratégicos cubiertos	Objetivo Estratégico 2. Mejora de las condiciones objetivas para la emancipación juvenil

Consideración prioridades	
Participación	Participación de alumnado en mejoras de Centros de Excelencia
Integralidad	Integración del modelo de formación profesional, atendiendo a las necesidades de los sectores emergentes y económicos
Transversalidad	Colaboración entre administración autonómica (Conselleria de Educación) y municipios y agentes locales.
Foco en las personas	Aumento de las competencias profesionales y personales de los ciudadanos en el periodo de actividad a lo largo de la vida
Igualdad	Medidas positivas para la incorporación de mujeres a Centros Integrados y Centros de Excelencia.
Inclusividad	Actuación en la estrategia de la red de centros y de centros integrados posibilitando la inclusión social
Equidad territorial	Localización de Centros Integrados Verdes y Centros de Excelencia en áreas AVANT.
Resiliencia	Foco en actividades económicas resilientes y adaptadas al cambio de contexto.

Actuación 1

Apuesta por la FP

Vinculación ODS

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Resultados esperados

- Creación de una red de centros de excelencia de formación profesional.
- Mejora de la identificación de las necesidades empresariales y las nuevas tendencias de los sectores.
- Mejora de las metodologías y los recursos para el aprendizaje, con participación de centros y alumnado.
- Puesta en marcha de red de Centros Verdes Integrados.
- Diversificación de la oferta de FP en la Comunitat Valenciana, con especialidades vinculadas a la sostenibilidad.

Grado impacto esperado en colectivo joven

De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
Alto	Alto	Medio

Agente responsable

Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

Otros agentes implicados

- Municipios del área de implantación.
- Agentes sociales y económicos de las áreas de implantación.

Presupuesto

186.000.000 €

Temporalización

2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
3.000.000 €	30.500.000 €	30.500.000 €	30.500.000 €	30.500.000 €	30.500.000 €	30.500.000 €

Indicadores de realización

- Puesta en marcha de 1 Centro de Excelencia por familia profesional.
- Puesta en marcha de 7 Centres Integrados Verdes en las áreas de energías renovables, turismo sostenible, edificación eficiente, agricultura ecológica y pesca sostenible, movilidad eléctrica, ciclo del agua, procesos de automatización, economía circular y salud alimentaria.

Indicadores de resultado

- Número de nuevas especialidades de FP implantadas.
- Número de alumnos/as matriculados en Centros de Excelencia y Centros Integrados Verdes.
- Porcentaje de alumnas sobre total de alumnado en Centros de Excelencia y Centros Integrados Verdes.
- Número de redes de colaboración creadas.
- Número de mejoras en metodologías y recursos implantadas en los 3 primeros años de funcionamiento de los Centros de Excelencia, como resultado de propuestas de Centros y alumnado.

Actuación 2
Ciencia Joven

Eje	Emancipación / Autonomía joven
Ámbito temático	Educación
Descripción	Las políticas de investigación y ciencia pueden dar un impulso decidido no solo a la mejora de los resultados educativos y de formación para el empleo de los jóvenes de nuestra Comunitat sino también establecer algunos de los cambios de futuro que la economía valenciana necesita para su cambio de modelo. Desde la Generalitat se pondrá en marcha una estrategia de apoyo a las vocaciones científico-tecnológicas, a la formación en sectores innovadores, para una sociedad digital y una economía sostenible y de futuro, así como se dará soporte a la inclusión laboral de jóvenes investigadores para que puedan formarse internacionalmente, doctorarse e incorporarse a los centros de investigación y empresas valencianas para desarrollar su carrera profesional y ser agentes activos de la innovación y la economía del conocimiento en nuestro territorio. **Promoción de las vocaciones científico-tecnológicas entre los jóvenes.** El primer paso es despertar las vocaciones científicas y fomentar el pensamiento crítico en etapas preuniversitarias. En un ámbito, el de las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) con descenso significativo de las matriculaciones. Una de las claves será trabajar en los diferentes ámbitos que brindan la oportunidad a los jóvenes para relacionarse con la ciencia, en especial la escuela, la mejora de la orientación vocacional y la formación de profesorado en proyectos de promoción de las STEM, y en particular, la Alianza STEM por el talento femenino. Bajo este paraguas, también se encuentran los proyectos para la estimulación de vocaciones STEM de la Generalitat. Uno, para estudiantes de la ESO en colaboración con universidades, el Consorcio Espacial Valenciano y empresas del sector y, otro, para alumnos y alumnas de Bachillerato, que a través de la convocatoria de unos premios estimula la creación de proyectos de investigación en los centros educativos. **"L'Espai per a Joves", Diseño y Construcción de Nanosatélites para Alumnos de la ESO.** Un programa piloto que servirá para desarrollar en el futuro nuevos proyectos de centro que palien los problemas de caída de matriculaciones universitarias y la brecha de género en las vocaciones científico-tecnológicas. Dará la posibilidad de introducir en áreas de conocimiento innovadoras, tal y como lo es la tecnología aeroespacial, a más alumnado desde edades tempranas y en un ambiente sin brechas de género, coeducativo. Un programa que cuenta con el Consorcio Espacial Valenciano (VSC), socio principal del proyecto europeo, al que se le suman dentro de la Universidad Politécnica, el Grupo de Aplicaciones de Microondas (GAM) y el Instituto de Telecomunicaciones y Aplicaciones Multimedia (iTEAM) y, sobre todo, la simbiosis con proyectos empresariales en el ámbito de la industria aeroespacial como es la creación de una planta de fabricación de satélites espaciales para telecomunicaciones, proyecto SmallSats, que lidera en un consorcio la empresa ilicitana Emxys y tiene la participación de PLD Space y otras empresas proveedoras de tecnología y componentes. **Proyectos de investigación de jóvenes estudiantes de Bachillerato. Premios Sapiència.** El programa de los premios Sapiència también tiene como objetivo principal despertar vocaciones científicas y fomentar el pensamiento crítico. Promueve la creación de grupos de investigación en el centro docente donde los estudiantes, tutorizados por sus profesores, puedan acercarse a los métodos de la ciencia antes de su ingreso en la universidad. Colabora con esta iniciativa la Red de Universidades Valencianas para el fomento de la I+D+i (RUVID) que, tal y como señala el Eje de actuación 14 de la Estrategia del Ministerio de Ciencia, busca impulsar iniciativas que promuevan la interacción entre los científicos y los más jóvenes dándoles acceso e involucrándolos en la cultura científica. En definitiva, son unos premios que animan a los jóvenes a preparar proyectos de investigación y favorecen su interés por la ciencia. Se seleccionan los 6 mejores proyectos de cada una de las áreas temáticas constituyendo los 30 proyectos finalistas premiados. El proyecto mejor valorado en cada una de las áreas temáticas será presentado públicamente por los mismos alumnos y alumnas, acompañados por sus tutores en el Congreso Sapiència que cierra la edición de los premios. Esta interrelación permitirá al alumnado ver las implicaciones e impacto social y económico de la ciencia y la investigación y la importancia para su futuro personal y profesional.
Objetivos estratégicos cubiertos	Objetivo Estratégico 2. Mejora de las condiciones objetivas para la emancipación juvenil

Actuación 2
Ciencia Joven

Consideración prioridades	**Participación**	Participación en las áreas de investigación
	Integralidad	-
	Transversalidad	Participación de entidades de educación secundaria, educación superior, centros de investigación y empresas.
	Foco en las personas	Desarrollo de proyectos profesionales personales.
	Igualdad	Consideración brecha de género en las vocaciones científico-tecnológicas.
	Inclusividad	-
	Equidad territorial	-
	Resiliencia	Foco en actividades científico – técnicas.

Vinculación ODS

Resultados esperados

- Aumento de las vocaciones científico – técnicas entre las personas jóvenes.
- Reducción de la brecha de género en estudios STEM.
- Mejora de la colaboración entre centros de secundaria, universidad y empresa.

Grado impacto esperado en colectivo joven

De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
Alto	Bajo	Bajo

Agente responsable

Conselleria Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital

Otros agentes implicados

- Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
- Consorcio Espacial Valenciano.
- Universidad Politécnica de València.
- Centros Educativos (IES).
- Red de Universidades Valencianas para el fomento de la I+D+i (RUVID).

Presupuesto

1.500.000 €

Temporalización

2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
100.000€	150.000€	200.000€	200.000€	250.000€	300.000€	300.000 €

Indicadores de realización

- Participación de 2400 estudiantes en programa “Espai per a Joves” en el periodo considerado.
- Participación de 100 centros en proyectos de investigación y Premios Sapiencia.
- Presentación de 400 proyectos de investigación por año.

Indicadores de resultado

- Valoración por estudiantes de los programas en los que participan. Impacto en la elección de carrera profesional.
- Valoración por docentes, investigadores y personal técnico del programa.
- Balance de género de las personas participantes en los proyectos.

Actuación 3
Formación en Escuela Postgrado y Red de Centros de Investigación en IA

Eje	Emancipación / Autonomía joven
Ámbito temático	Educación Universitaria, Ciencia, Inteligencia Artificial
Descripción	La **Escuela de Posgrado y Red de Centros de Investigación en Inteligencia Artificial** establecerá una comunidad de personal investigador, profesorado y alumnado que creen valor para la sociedad con un trabajo riguroso y responsabilidad social mediante la investigación y la educación pionera en IA. Una oportunidad para crear un nuevo itinerario formativo de posgrado con altos estándares de calidad y con vocación internacional, a aquellos jóvenes que apuesten por una carrera en el campo de la IA. Los estudiantes universitarios y los profesionales de empresas podrán tener acceso a estudios complementarios avanzados en la materia con la organización de escuelas de verano, seminarios y talleres de trabajo con empresas potenciando la transferencia de conocimiento y las aplicaciones prácticas de las investigaciones en Inteligencia Artificial. **Actividades principales** • Desarrollar estudios de formación de posgrado y cooperar a la impartición de los ya existentes en las universidades pública valencianas. • Desarrollar y apoyar la investigación de todo tipo en inteligencia artificial y disciplinas relacionadas. • Organizar, impartir y celebrar cursos, seminarios, conferencias y congresos centrados en IA. • Promover y realizar estudios directamente o en colaboración con otras personas o entidades a nivel internacional. • Promover la transferencia de tecnología en inteligencia artificial y asesorar a la industria valenciana. • Facilitar la captación de talento experto en IA en la industria valenciana.
Objetivos estratégicos cubiertos	Objetivo Estratégico 2. Mejora de las condiciones objetivas para la emancipación juvenil

Consideración prioridades	
Participación	-
Integralidad	-
Transversalidad	-
Foco en las personas	Potenciación de la carrera profesional de personas jóvenes investigadoras.
Igualdad	Consideración de balance de género en el acceso al programa.
Inclusividad	-
Equidad territorial	-
Resiliencia	Generación del talento que las empresas necesitan para su transformación digital.

Vinculación ODS

Resultados esperados

- Aumento de la formación de posgrado en IA
- Transferencia a las empresas de los últimos resultados de investigación en IA.
- Proveer a las empresas del talento necesario para desarrollar la transformación digital

Grado impacto esperado en colectivo joven

De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
Bajo	Bajo	Alto

Actuación 3

Formación en Escuela Postgrado y Red de Centros de Investigación en IA

Agente responsable	Conselleria Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Otros agentes implicados	• Las cinco Universidades Públicas de la Comunitat Valenciana • Empresas de la Comunitat Valenciana en el sector de la IA
Presupuesto	9.500.000 €

Temporalización

2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
2.000.000€	2.000.000€	1.500.000€	1.000.000€	1.000.000€	1.000.000€	1.000.000€

Indicadores de realización	• Formación de posgrado de 200 estudiantes/año especialistas en diferentes ramas de IA • Formación de doctores en IA • Workshops especializados • Escuelas de verano • Cursos específicos ofertados por necesidades expresas de las empresas del sector.
Indicadores de resultado	• Estudiantes graduados contratados por las empresas del sector. • Patentes registradas • Creación se Spin-offs • Captación de recursos europeos

Actuación 4

Plan de Empleo Joven

Eje	Emancipación / Autonomía joven
Ámbito temático	Empleo
Descripción	El objetivo es ofrecer una oportunidad de empleo a personas jóvenes a través de una experiencia laboral de un año, en un entorno laboral público o privado. En el ámbito público, realizarán funciones relacionadas con el desarrollo de los proyectos tractores que desde la Generalitat se pongan en marcha para combatir los efectos de la pandemia en el marco de la Estrategia Valenciana de Recuperación y apoyar el crecimiento económico y social de la Comunitat. Por otro lado, se diseñará un itinerario individualizado de inserción y la oportunidad de una experiencia laboral de un año dirigido a personas jóvenes con baja cualificación que les facilite una cualificación profesional básica ya sea a través del sector público instrumental o de la colaboración de las entidades locales. En el ámbito privado se fomentará la contratación de personas jóvenes desempleadas mediante ayudas a la contratación, en empresas de naturaleza jurídica privada, incluidas las personas trabajadoras autónomas, tanto a través de modalidades contractuales formativas o relaciones laborales ordinarias. La intensidad de las ayudas será mayor en aquellos sectores de mayor apuesta en las directrices europeas y se incluirán ayudas a las empresas que apuesten por relaciones laborales de calidad y transformen contratos temporales en indefinidos para jóvenes. De forma complementaria, se creará la orientación laboral online, un nuevo canal para prestar el servicio de orientación laboral a distancia por medios telemáticos, se usarán herramientas de comunicación digitales, se generarán contenidos multimedia, plataformas de gestión de aprendizaje y nuevos procesos de servicios online.
Objetivos estratégicos cubiertos	• Objetivo Estratégico 1. Reducción del impacto de la crisis en las condiciones de vida de las personas jóvenes. • Objetivo Estratégico 2. Mejora de las condiciones objetivas para la emancipación juvenil.

Consideración prioridades	
Participación	-
Integralidad	-
Transversalidad	-
Foco en las personas	Incluye la elaboración de itinerarios personalizados.
Igualdad	Consideración del principio de igualdad de oportunidades.
Inclusividad	Actuaciones orientadas a colectivos con mayores dificultades (itinerarios de inserción).
Equidad territorial	-
Resiliencia	Priorización de actividades económicas alineadas con prioridades europeas.

Vinculación ODS

Resultados esperados
• Facilitar el acceso de las personas jóvenes al mercado laboral, es especial de los que disponen de un bajo nivel de cualificación. • Mejorar los sistemas públicos de orientación.

Grado impacto esperado en colectivo joven	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
	Bajo	Alto	Alto

Actuación 4

Plan de Empleo Joven

Agente responsable	LABORA – Servicio Valenciano de Empleo y Formación.
Otros agentes implicados	Ayuntamientos y otras entidades públicas
Presupuesto	410.000.000 €

Temporalización

2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
50.000.000 €	55.000.000 €	65.000.000 €	65.000.000 €	52.651.141 €	53.335.606 €	54.079.344 €

Indicadores de realización

- Número de plazas para la experiencia laboral ofertadas en proyectos tractores.
- Número de itinerarios de inserción realizados.
- Número de ayudas ofertadas para la contratación por empresas privadas y entidades públicas.
- Creación de herramienta de orientación on-line.

Indicadores de resultado

- Número de personas que finalizan la experiencia laboral o acceden al mercado de trabajo.
- Porcentaje de itinerarios de inserción con grados de ejecución alto o muy alto.
- Número de empresas y entidades que solicitan ayudas para la contratación.
- Valoración por personas usuarias jóvenes de la herramienta de orientación on -line

Actuación 5
Programa de recualificación para personas jóvenes

Eje	Emancipación / Autonomía joven
Ámbito temático	Empleo
Descripción	LABORA pondrá en marcha un plan dirigido a potenciar la formación para el empleo como instrumento que permita dar una oportunidad real de empleo a colectivos de jóvenes que no acceden a una formación superior, dotando de personal cualificado a las empresas valencianas. En concreto, se trata de ofrecer: • Formación en alfabetización digital, que ayude a combatir la brecha social derivada de la transformación digital, puesta de manifiesto durante la crisis sanitaria dada la necesidad de utilizar herramientas digitales de gestión de información y comunicación digital, ofreciéndoles la adquisición de competencias digitales (upskilling) necesarias para el acceso y reciclaje de perfiles profesionales en empresas digitalizadas o en proceso de transformación digital; además de ofrecer la oportunidad, a emprendedores, autónomos y PYMEs, de reorientar y su actividad laboral hacia el negocio online. • Formación en materias relacionadas con la economía circular y la transición ecológica, recabando la colaboración de los institutos tecnológicos para avanzar hacia modelos productivos más sostenibles (por ejemplo, formación en la metodología BIM). • Fomentar la formación dual a través de ayudas a modalidades contractuales formativas, buscando fórmulas de colaboración entre entidades locales, centros de formación profesional y empresas vinculadas a la formación profesional para el empleo. Se destinarán a las personas desempleadas inscritas en un servicio público de empleo, menores de 30 años y que no tengan la cualificación profesional objeto del contrato para la formación y el aprendizaje, objeto de la subvención. • Programas mixtos de empleo y formación dirigidos a personas jóvenes en situación de vulnerabilidad, mediante la realización de proyectos de formación en alternancia con el empleo, a fin de facilitar una oportunidad laboral simultánea a la formación necesaria para adquirir competencias profesionales básicas, certificado de profesionalidad, que incrementen sus oportunidades de empleo.
Objetivos estratégicos cubiertos	• Objetivo Estratégico 1. Reducción del impacto de la crisis en las condiciones de vida de las personas jóvenes. • Objetivo Estratégico 2. Mejora de las condiciones objetivas para la emancipación juvenil.
Consideración prioridades	

Participación	-
Integralidad	-
Transversalidad	Participación de institutos tecnológicos, entidades locales o centros de formación profesional.
Foco en las personas	-
Igualdad	Consideración de balance de género en el acceso y desarrollo de los itinerarios formativos.
Inclusividad	Realización de proyectos específicos para personas jóvenes en situación de vulnerabilidad.
Equidad territorial	-
Resiliencia	Priorización de la formación en áreas económicas resilientes y sostenibles.

Vinculación ODS

Resultados esperados

- Aumento de las capacidades de las personas jóvenes valencianas para incorporarse a un mercado de trabajo en transformación.
- Reforzar y mejorar los canales de acceso al empleo desde la formación, a través de programas mixtas.

Actuación 5

Programa de recualificación para personas jóvenes

Grado impacto esperado en colectivo joven	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
	Medio	Alto	Alto
Agente responsable	LABORA – Servicio Valenciano de Empleo y Formación.		
Otros agentes implicados	• Institutos tecnológicos • Entidades locales • Centros de formación profesional		
Presupuesto	165.500.000 €		

Temporalización	2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
	8.500.000 €	18.500.000 €	23.500.000 €	25.000.000 €	30.000.000 €	30.000.000 €	30.000.000 €

Indicadores de realización	• Número de cursos de formación en alfabetización digital • Número de cursos de formación economía circular y transición ecológica. • Aumento de plazas en programas de formación y empleo (respecto al año anterior). • Aumento de plazas en formación profesional dual (respecto al año anterior).
Indicadores de resultado	• Porcentaje de participantes que finalizan con aprovechamiento las acciones formativas. • Valoración por participantes de las acciones formativas. • Nivel de inserción laboral tras la finalización de programas de formación – empleo y formación profesional dual.

Actuación 6

Apoyo a la carrera profesional en los ámbitos de la investigación y la innovación de personas jóvenes

Eje	Emancipación / Autonomía joven
Ámbito temático	Empleo y Ciencia
Descripción	La Actuación tendrá 2 ámbitos de intervención. **1. Apoyo a la carrera profesional de personas jóvenes como personal investigador.** Dentro del objetivo de desarrollar, atraer y retener el talento, se ha de contar con los mejores investigadores en nuestros centros de investigación, facilitando el progreso profesional y la movilidad del personal investigador, que debe apoyarse sobre todo en las primeras etapas dentro del sistema de ciencia e investigación, preparando la renovación generacional. Esto contribuirá, además, a convertir a la Comunitat Valenciana en una comunidad competitiva y atractiva en investigación, apoyando y fomentando la internacionalización y potenciando su capacidad para retener y atraer talento. En concreto se contemplan estas actuaciones de apoyo mediante subvenciones destinadas a: • La contratación de personal investigador de carácter predoctoral (48 meses). • La contratación de personal investigador en fase predoctoral en colaboración con empresas. • Estancias de jóvenes con contratos predoctorales en centros de investigación fuera de la Comunitat Valenciana (entre 3 y 9 meses). • La contratación de personal investigador en fase postdoctoral (24 meses), con modalidades para incorporar personas con doctorados de fuera de la Comunitat Valenciana o dar la oportunidad a personas con doctorados de la Comunitat a salir al exterior. **2. Mejora de la formación y empleabilidad de personal técnico y de gestión de la I+D a través de su contratación laboral por entidades públicas de investigación.** Complementariamente a las anteriores modalidades de apoyo, esta actuación tiene como objetivo la formación y mejora de la empleabilidad del personal técnico y de gestión de la I+D, joven, cualificado y desempleado a través de su contratación laboral en entidades públicas de investigación de la Comunitat Valenciana durante un máximo de 2 años. Su tarea será reforzar las actividades de investigación y el rendimiento de infraestructuras, equipamientos científico-técnicos, laboratorios o cualquier otra instalación o servicio de carácter general de la entidad, de carácter científico-técnico, o de gestión de la investigación. Ofrece, por una parte, una oportunidad laboral a la población cualificada más joven para mitigar la creciente tasa de desempleo de los menores de 25 años; y por otra, se canalizan estos nuevos recursos humanos como soporte técnico a las entidades públicas de investigación de la Comunitat para dar servicio a las nuevas exigencias que acarrean los proyectos de I+D+i que desarrollan.
Objetivos estratégicos cubiertos	• Objetivo Estratégico 1. Reducción del impacto de la crisis en las condiciones de vida de las personas jóvenes. • Objetivo Estratégico 2. Mejora de las condiciones objetivas para la emancipación juvenil.

Consideración prioridades	
Participación	Participación en desarrollo de la investigación
Integralidad	-
Transversalidad	-
Foco en las personas	Promoción de las carreras profesionales y del desarrollo del talento.
Igualdad	-
Inclusividad	-
Equidad territorial	-
Resiliencia	Incremento del talento vinculado a actividades de innovación e investigación. Aumento de la resilencia del sistema económico.

Actuación 6

Apoyo a la carrera profesional en los ámbitos de la investigación y la innovación de personas jóvenes

Vinculación ODS

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Resultados esperados

- Incremento de las oportunidades de empleo para jóvenes en los campos de la investigación y la innovación.
- Retención del talento joven investigador.
- Mejora de la capacidad investigadora y de innovación del sistema investigador y empresarial valenciano.

Grado impacto esperado en colectivo joven

De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
Bajo	Bajo	Alto

Agente responsable

Conselleria Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital

Otros agentes implicados

-

Presupuesto

228.000.000 €

Temporalización

2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
17.000.000 €	28.000.000 €	30.000.000 €	35.000.000 €	38.000.000 €	40.000.000 €	40.000.000 €

Indicadores de realización

- Número de ayudas para la contratación de personal investigador ofertadas (por tipo de ayuda).
- Número de ayudas para la contratación de personal técnico y de gestión de la I+D+i.

Indicadores de resultado

- Número final de personas jóvenes contratadas por la Actuación.
- Número de empresas y centros de investigación participantes.
- Porcentaje de permanencia en el puesto o de incorporación al mercado de trabajo en puestos análogos de las personas contratadas gracias a las ayudas.

Actuación 7

Plan Estratégico de Emprendimiento LLAMP

Eje	Emancipación / Autonomía joven
Ámbito temático	Empleo y Ciencia
Descripción	Bajo esta denominación se impulsa el emprendimiento basado en la innovación social y tecnológica, y en objetivos de desarrollo sostenible en la Generalitat Valenciana. Agrupa y reorienta los servicios de emprendimiento sostenible e innovación social y de emprendimiento individual y colectivo, dirigidos a una nueva generación de empresarios/as y trabajadores/as emprendedores inmersos en la cultura de la cooperación y de la contribución al cambio en el modelo productivo. En su desarrollo, es fundamental la especialización en triple impacto (económico, social y ambiental), y el desarrollo de la innovación social; así como la conexión con las personas emprendedoras más jóvenes para poder captar el talento y dirigirlo hacia la generación de proyectos empresariales con una visión específica, con un fuerte componente innovador y tecnológico, que impactan positivamente en el entorno y que generan equilibrio social. La acción de los programas que agrupa Llamp gira en torno a un proceso que comienza por conocer el ecosistema emprendedor, en particular, las startups, pasa por el fomento de la cultura emprendedora, para generar cantera de jóvenes emprendedores y emprendedoras y que se desarrolla en el ámbito universitario, pero que abarcará etapas más jóvenes con varios programas con la FP; y continua con labores de acompañamiento y especialización en Emprendimiento Sostenible y prestando servicios de mentorización avanzada, tanto en emprendimiento individual como colectivo, o cooperativo y también servicios de aceleración en materia de emprendimiento sostenible o alto impacto, que constituirán la primera aceleradora pública especializada en innovación social en la Comunitat Valenciana. El programa LLAMP establece un salario emprendedor, ligado a la consecución de objetivos y fases del proceso de emprendimiento, en las diferentes etapas que lo compone
Objetivos estratégicos cubiertos	Objetivo Estratégico 2. Mejora de las condiciones objetivas para la emancipación juvenil.
Consideración prioridades	

Participación	-
Integralidad	-
Transversalidad	-
Foco en las personas	Apoyo en los procesos de emprendimiento, personales y colectivos.
Igualdad	Acceso a los servicios en condiciones de igualdad, independientemente del ámbito territorial de residencia en la CV, y dando prioridad a mujeres y otros colectivos vulnerables.
Inclusividad	Consideración del impacto social en las iniciativas apoyadas. Acceso a los servicios en condiciones de igualdad, independientemente del ámbito territorial de residencia en la CV, y dando prioridad a mujeres y otros colectivos vulnerables.
Equidad territorial	Consideración positiva hacia el desarrollo de proyectos en ámbito con riesgo de despoblamiento.
Resiliencia	Apoyo a actividades económicas resilientes, innovadoras y sostenibles.

Vinculación ODS

El programa LLAMP potenciará iniciativas empresariales orientadas a dar solución a los Objetivos de Desarrollos Sostenible y generar un impacto social y ambiental positivo.

Resultados esperados

- Mejora del conocimiento del ecosistema emprendedor joven.
- Fomento de la cultura emprendedora entre las personas jóvenes.
- Acompañamiento e impulso de proyectos innovadores de tiple impacto individuales y colectivos.

Actuación 7

Plan Estratégico de Emprendimiento LLAMP

Grado impacto esperado en colectivo joven	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
	Medio	Alto	Alto

Agente responsable	Conselleria de Economía Sostenible (Fomento del Emprendimiento)
Otros agentes implicados	• Institut Valencià de Competitivitat Empresarial (IVACE). • Otros agentes ecosistema emprendimiento. CEEI's, FEVECTA, Universidades, etc
Presupuesto	118.300.000 €

Temporalización	2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
	1.800.000 €	16.500.000 €	20.000.000 €	20.000.000 €	20.000.000 €	20.000.000 €	20.000.000 €

Indicadores de realización	• Realización de estudio sobre el ecosistema emprendedor joven. • Número de acciones de fomento de la cultura emprendedora entre jóvenes (ámbitos universitario y FP). • Número de participantes en las actuaciones de fomento de la cultura emprendedora (ámbito universitario) – desglose por género. • Número de horas de mentorización/asesoramiento en emprendimiento. • Número de hitos del proceso emprendedor cubiertos. • Puesta en marcha de la primera aceleradora pública especializada en innovación social en la Comunitat Valenciana • Número de jóvenes con acceso a beca-salario de emprendimiento de triple impacto.
Indicadores de resultado	• Número de personas jóvenes impactadas en campañas de información y sensibilización. • Número de proyectos de emprendimiento joven, individual y colectivo, apoyados desde la Actuación. • Número de iniciativas finalmente constituidas • Puestos de trabajo creados (de ellos, n.o de empleo de calidad creado por las iniciativas apoyadas)

Actuación 8
Programas de becas para la especialización y la internacionalización

Eje	Emancipación / Autonomía joven
Ámbito temático	Empleo y Ciencia
Descripción	Esta Actuación engloba 2 tipos de intervenciones: **1. Becas IVACE** El conocimiento es el factor de producción de la economía actual y se perfila como uno de los instrumentos más eficientes para la reducción del desempleo juvenil. El acceso a la formación y especialización en internacionalización constituye una gran oportunidad tanto para personas jóvenes en búsqueda de empleo, en la medida en que facilita la transición educación-trabajo y aumenta sus posibilidades de empleo, como para las empresas inmersas en procesos de internacionalización, dado que la incorporación de recursos humanos especializados en dicha materia redunda en una clara ganancia de competitividad. A través de las modalidades de becas IVACE EXTERIOR y becas E+E, EXPORTACION Y EMPLEO, las personas jóvenes se especializan en internacionalización, con una formación teórica mediante cursos de gestión operativa comercial, inglés o marketing digital, junto con formación práctica en instituciones, entidades, empresas o departamentos de comercio exterior de empresas u otras organizaciones. **2. Potenciación del programa de intercambio Eurodisea** Eurodisea es un programa de intercambio de la Asamblea de las Regiones de Europa (ARE) que ofrece prácticas de tres a siete meses, en el extranjero, a las personas jóvenes que están buscando trabajo y que tengan de 18 a 30 años. El objetivo es proporcionarles alguna experiencia profesional y, a la vez, darles la oportunidad de aprender una lengua extranjera o mejorar su conocimiento sobre ella. Los principales interesados en este programa son, por lo tanto, personas jóvenes, empresas y regiones.
Objetivos estratégicos cubiertos	Objetivo Estratégico 2. Mejora de las condiciones objetivas para la emancipación juvenil.
Consideración prioridades	

Participación	-
Integralidad	-
Transversalidad	Mejora de las competencias y de la formación en un entorno global.
Foco en las personas	Apoyo al desarrollo de la carrera profesional.
Igualdad	Entre los objetivos de las becas IVACE está el favorecer la consecución de la paridad de oportunidades entre hombres y mujeres. En el marco de la formación teórica se incluye un módulo sobre Igualdad de oportunidades y paridad.
Inclusividad	En las becas IVACE a la hora de establecer el ranking de las personas candidatas se consideran 3 criterios de inclusividad: la edad, la Renta Básica Valenciana de Inclusión y tiempo en desempleo.
Equidad territorial	-
Resiliencia	Aumento de la capacidad de internacionalización de las personas y las empresas, lo cual es clave en el actual entorno global.

Vinculación ODS

Actuación 8

Programas de becas para la especialización y la internacionalización

Resultados esperados	Para personas jóvenes: • Facilitar el acceso al empleo en perfiles profesionales vinculados a la internacionalización. • Proveer una primera experiencia práctica que les ayude a familiarizarse con el entorno laboral. • Formarse en temas de gran actualidad y necesarios para las empresas Para empresas: • Impulsar su internacionalización. • Facilitar el acceso a personal especializado y específico, formado en las últimas tendencias de internacionalización. • Ganar en competitividad. • Superar barreras a la internacionalización tales como la digitalización o la inteligencia competitiva.

Grado impacto esperado en colectivo joven	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
	Bajo	Medio	Alto

Agente responsable	Institut Valencià de Competitivitat Empresarial (IVACE).
Otros agentes implicados	Todos los agentes relacionados con la formación y asociacionismo juvenil (universidades, centros de formación profesional, ADLs, IVAJ, Consell de la Joventut, LABORA...)
Presupuesto	18.402.408 €

Temporalización	2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
	2.251.800€	2.703.140€	2.703.140€	2.703.140€	2.703.140€	2.703.140€	2.703.140€

Indicadores de realización	• Aumento del número de bacas IVACE a través de las nuevas becas IVACE• I+I. • Aumento de las plazas disponibles en programa Eurodisea.
Indicadores de resultado	• Nivel de cobertura de las plazas Eurodisea y de las becas IVACE ofertadas. • Porcentaje de permanencia en el empleo o de incorporación al mercado laboral tras la finalización de las becas..

Actuación 9

Plan de Choque para mejorar la asistencia en salud mental a población infanto-juvenil y de jóvenes adultos

Eje	Emancipación / Autonomía joven
Ámbito temático	Salud
Descripción	La pandemia Covid-19 está teniendo un impacto sin precedentes en la salud física y mental de las personas, a nivel global y en la Comunitat. Un impacto que no está siendo igual para todas las personas. La evidencia acumulada demuestra que las consecuencias sobre la salud mental son importantes especialmente en los jóvenes y niños. Por ejemplo, la pandemia Covid-19 podría incrementar el riesgo de autolesiones y conductas suicidas, así como, de secuelas neuropsiquiátricas a largo plazo en estas poblaciones de menor edad. La Comunitat necesita poner en marcha una ambiciosa agenda sobre la salud mental de las personas más jóvenes y más vulnerables. La presente Actuación permitirá potenciar la atención en salud mental en Atención Primaria reforzando los equipos multidisciplinares de Salud Mental y, especialmente, las unidades de Salud Mental en la infancia y adolescencia. Entre otros ámbitos, estos equipos reforzados trabajarán en la coordinación y formación con los equipos de Atención Primaria, con los de la Conselleria de Educación y la de Igualdad y Políticas Inclusivas Los equipos permitirán una actuación precoz, intensiva, integral, flexible y centrada en la persona y su entorno previniendo la hospitalización y favoreciendo la inclusión. Se articularan en una red de equipos de intervención comunitaria intensiva y hospitales de día conectados con el resto de la red sanitaria, social y educativa. Tanto los equipos como los hospitales de día serán programas vinculados a las Unidades de SM Infanto-Juvenil. La población diana sería el millón aproximado de niños, niñas y adolescentes que residen en la Comunidad Autónoma y se estima la creación de un programa completo para cada 100.000 personitas usuarias potenciales. También se reforzará la capacidad de atención psicoterapéutica en los hospitales de día generalistas para la atención prioritaria a jóvenes. Asimismo, se desarrollarán protocolos de actuación y se establecerán acuerdos para el desarrollo de programas de apoyo al bienestar emocional y la salud mental de los estudiantes de las universidades y al personal en formación de los centros de investigación. En esta actuación se desarrollará un programa específico de investigación, acompañado de seguimiento y evaluación de los resultados del programa.
Objetivos estratégicos cubiertos	• Objetivo Estratégico 1. Reducción del impacto de la crisis en las condiciones de vida de las personas jóvenes. • Objetivo Estratégico 2. Mejora de las condiciones objetivas para la emancipación juvenil
Consideración prioridades	

Participación	-
Integralidad	Los programas incluidos atienden a todos los segmentos de edad.
Transversalidad	Cooperación entre administración sanitaria, educativa y académica.
Foco en las personas	Atención individualizada a necesidades fundamentales para el desarrollo del proyecto vital.
Igualdad	-
Inclusividad	-
Equidad territorial	-
Resiliencia	-

Actuación 9

Plan de Choque para mejorar la asistencia en salud mental a población infanto-juvenil y de jóvenes adultos

Vinculación ODS	3 SALUD Y BIENESTAR
Resultados esperados	• Aumento de la capacidad de atención a las necesidades de salud mental de la población infantil y juvenil de la Comunitat Valenciana.

Grado impacto esperado en colectivo joven	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
	Alto	Alto	Alto

Agente responsable	Consellería de Sanidad
Otros agentes implicados	• Consellería de Educación. • Consellería de Universidades. • Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
Presupuesto	69.600.000 €

Temporalización	2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
	2.400.000 €	5.700.000 €	8.400.000 €	11.060.000 €	12.610.000 €	14.290.000 €	15.050.000 €

Indicadores de realización	• 2021 Capacitación y contratación del 50% equipos comunitarios intensivos • 2022 Apertura de 2 HdD IJ. Apertura de un HdD generalista y refuerzo de los existentes • 2023 Apertura de 2 HdDIJ. Apertura de HdD generalista • 2024 Apertura de 1 HdDIJ. Capacitación y contratatación del 50% de los equipos comunitaros intensivos restantes. • 2025 Apertura de 2 HdDIJ • 2026 Apertura de 2 HdDIJ • 2027 Apertura de 1 HdDIJ
Indicadores de resultado	• Incremento del número de actuaciones conjuntas de promoción de la salud mental en centros educativos. • Número de personas jóvenes participantes en dichas actuaciones. • Número de acuerdos y actuaciones conjuntas con universidades valencianas y centros de investigación.

Actuación 10

Carnet Jove de la Generalitat

Eje	Emancipación / Autonomía joven
Ámbito temático	Información y participación.
Descripción	Se trata de una iniciativa de gran relevancia para el despliegue y la garantía del acceso a los recursos, en ocasiones muy gravosos, que impiden el desarrollo normalizado de una vida social y cultural, dificultando la participación cívica y el compromiso ciudadano. Se ha identificado la necesidad de dotar de una mejor coordinación y difusión de los programas generados, con un sistema que conecte con el público destinatario y cree un canal de comunicación directo y fiable. Mediante la Actuación se transformará el Carné Joven del IVAJ, que incluye el European Youth Card y el carné de Alberguista de la REAJ, con todas las suyas ventajas, del que ya disponen 250.000 jóvenes en la Comunidad Valenciana entre 14 y 30 años, en el **Carné Jove de la Generalitat**, el instrumento unificado que conecta y facilita las políticas públicas para jóvenes, haciéndolo gratuito y ampliándolo desde los 12 años para adaptarlo a la consideración de joven que establece Ley de Políticas Integrales de Juventud. Se habilitará como certificado digital de la gente joven, en coordinación con la ACCV, facilitando así la comunicación digital con las administraciones e incorporará nuevos servicios: • Carné de movilidad que reúna todas las opciones en un precio asequible. • Carné de bibliotecas. • Bono cultural y deportivo (en coordinación con ayuntamientos). • Canal de acceso a la información sobre las ayudas y becas que se reciben. • Canal de acceso para opinar/proponer/apoyar los presupuestos participativos. • Canal de participación en estudios y encuestas. • Información directa de la GVA.
Objetivos estratégicos cubiertos	Objetivo Estratégico 4. Creación o fortalecimiento de espacios para la relación, la creación, la participación y el desarrollo colectivo de las personas jóvenes de la Comunitat Valenciana.

Consideración prioridades	
Participación	-
Integralidad	Inclusión de recursos dirigidos a todos los segmentos de edad.
Transversalidad	Inclusión de recursos de diferentes administraciones.
Foco en las personas	Recursos individualizados.
Igualdad	-
Inclusividad	-
Equidad territorial	Inclusión de recursos de todo el territorio.
Resiliencia	-

Vinculación ODS

Resultados esperados

- Mejora del acceso de la población joven a los servicios ofertados desde la administración.

Grado impacto esperado en colectivo joven	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
	Alto	Alto	Alto

Actuación 10

Carnet Jove de la Generalitat

Agente responsable	IVAJ
Otros agentes implicados	• Ayuntamientos y Mancomunidades. • Departamentos de la Generalitat implicados en la prestación de servicios y recursos incluidos en el Carnet Jove GVA.
Presupuesto	12.700.000,00 €

Temporalización

2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
700.000€	2.000.000€	2.000.000€	2.000.000€	2.000.000€	2.000.000€	2.000.000€

Indicadores de realización	• Lanzamiento y habilitación de nuevos servicios en el Carnet Jove GVA.
Indicadores de resultado	• Informe de uso de los diferentes servicios incluidos. • Aumento del número de personas usuarias del Carnet.

Actuación 11

Plataforma de Transparencia e información juvenil

Eje	Emancipación / Autonomía joven
Ámbito temático	Empleo y Ciencia
Descripción	El escaso conocimiento de los recursos dirigidos a la población joven generados desde la administración pública, junto con las dificultades para su tramitación y el conocimiento limitado de los canales de información, son citados como uno de los principales elementos inhibidores de una mayor utilización de estos recursos por los jóvenes, en especial por aquellos pertenecientes a colectivos vulnerables o los que viven en entornos territoriales con peor acceso a recursos de acompañamiento e información. Esta circunstancia puede limitar el éxito de un plan, como ARIADNA, que pretende llegar a todas las personas jóvenes de la Comunitat Valenciana. Por ello, el Plan ARIADNA diseñará y pondrá en marcha una plataforma de trasparencia e información con 2 utilidades diferenciadas. • Por una parte, estructurará y mostrará todos los recursos, programas y servicios puestos en marcha por el Plan y por otros agentes. La difusión de la plataforma, su contenido y su utilidad para las personas jóvenes se difundirán a través de las redes territoriales de los diversos agentes implicados en el Plan (es especial la Xarxa Jove y las entidades que trabajan con personas jóvenes) y se incluirá en las acciones de lucha contra la brecha digital, para favorecer el acceso de las personas con mayores dificultades. Se desarrollará una app con estas funcionalidades para su uso en dispositivos móviles. • Por otra parte, la plataforma servirá de canal de transparencia acerca del desarrollo del Plan, sus resultados y su impacto, habilitándose como el soporte telemático del sistema de gobernanza del Plan y facilitando el intercambio de experiencias y conocimientos entre los diferentes agentes intervinientes.
Objetivos estratégicos cubiertos	• Objetivo Estratégico 1. Reducción del impacto de la crisis en las condiciones de vida de las personas jóvenes. • Objetivo Estratégico 2. Mejora de las condiciones objetivas para la emancipación juvenil • Objetivo Estratégico 3. . Incremento de la cohesión social y territorial en la juventud valenciana. • Objetivo Estratégico 4. Creación o fortalecimiento de espacios para la relación, la creación, la participación y el desarrollo colectivo de las personas jóvenes de la Comunitat Valenciana

Consideración prioridades		
	Participación	Personas usuarias y agentes participan en la evaluación de la plataforma.
	Integralidad	Acceso a recursos en todos los tramos de edad.
	Transversalidad	Participación de todos los agentes implicados en inclusión y actualización de contenidos y en evaluación de la plataforma.
	Foco en las personas	Herramienta para el desarrollo de proyectos personales en todos los ámbitos.
	Igualdad	Consideración específica de recursos, programas y servicios para la igualdad. Uso de lenguaje no sexista.
	Inclusividad	Consideración específica y fomento del acceso a personas jóvenes con especiales dificultades.
	Equidad territorial	Consideración específica de los programas, servicios y recursos en el ámbito rural y en territorios desfavorecidos.
	Resiliencia	-

Vinculación ODS

Actuación 11

Plataforma de Transparencia e información juvenil

Resultados esperados	• Mejora de la información acerca de los recursos, programas y servicios puestos a disposición de la población joven. • Mayor acceso a los recursos disponibles, en especial por parte de población joven del ámbito rural y con especiales dificultades.

Grado impacto esperado en colectivo joven	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
	Alto	Alto	Alto

Agente responsable	• Secretaría Técnica del Plan ARIADNA. • IVAJ
Otros agentes implicados	• Todos los agentes ejecutores de Actuaciones del Plan ARIADNA. • Consell Valencià de la Joventut.
Presupuesto	1.900.0000 €

Temporalización	2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
	100.000 €	900.000 €	300.000 €	150.000 €	150.000 €	150.000 €	150.000 €

Indicadores de realización	• Puesta en marcha de una Plataforma de Transparencia e Información Joven, • Número de recursos, programas y servicios incorporados a la Plataforma.
Indicadores de resultado	• Número de personas usuarias de las herramientas de búsqueda e información sobre recursos, servicios y programas. • Porcentaje de búsquedas y consultas sobre programas en el ámbito rural y dirigidos a colectivos con mayores dificultades. • Valoración por usuarios/as de la utilidad y usabilidad de la Plataforma. • Valoración por agentes y personal técnico del área de gobernanza de la Plataforma.

Eje 2
Medidas para la Cohesión y la Socialización

Actuación 12

Ocio Cultural Seguro

Eje	Cohesión y socialización
Ámbito temático	Educación
Descripción	Facilitar el acceso a un Ocio Educativo Inclusivo, creando un sistema público de **educación no formal**, complementario a la educación formal (colegios e institutos), que, sobre todo tras los confinamientos y la nueva normalidad, ayude a compensar las desigualdades existentes en el tiempo extraescolar, prioritariamente en aquellos barrios y zonas donde hay menos oportunidades. Se realizará en colaboración con el tercer sector, sobre todo las entidades juveniles, que pueden aportar un valor añadido a todas las intervenciones desde el voluntariado. Así como con la colaboración de entidades que trabajen con jóvenes en riesgo o en situación de pobreza, para poder crear sinergias que les acerquen a la oferta de ocio educativo/alternativo, y generar oportunidades de cultura y ocio gratuitos que respondan a sus inquietudes y necesidades. Para ello se creará una red de Centros Jóvenes de Innovación Social por todo el territorio, en colaboración con los ayuntamientos y mancomunidades, que faciliten el acceso a todos los colectivos jóvenes a tecnologías que van a formar parte de su vida cotidiana (impresoras y escáner 3D, salas de grabación, plotter, videoconferencias...) y que puedan convertirse en espacios de encuentro, creación, trabajo compartido, intercambio de conocimientos y formación. Además, se procederá a la transformación de la red de albergues juveniles de la Generalitat en proyectos piloto de educación ambiental como ejemplos prácticos de sostenibilidad, desde una perspectiva didáctica, incorporada a su actuación como espacios de encuentro y trabajo para colectivos juveniles.
Objetivos estratégicos cubiertos	• Objetivo Estratégico 3. Incremento de la cohesión social y territorial en la juventud valenciana. • Objetivo Estratégico 4. Creación o fortalecimiento de espacios para la relación, la creación, la participación y el desarrollo colectivo de las personas jóvenes de la Comunitat Valenciana.

Consideración prioridades	
Participación	Participación, a través de las organizaciones juveniles, de los programas y recursos de los Centros de Innovación Social.
Integralidad	Diseño de recursos para todos los segmentos de edad del colectivo joven.
Transversalidad	Proyectos en colaboración con administración local y tercer sector.
Foco en las personas	-
Igualdad	Consideración del género en acceso y uso de los nuevos recursos.
Inclusividad	Diseño de recursos para población con mayores dificultades de acceso a los programas públicos.
Equidad territorial	Despliegue de Centros de Innovación Juvenil en áreas con bajo índice de desarrollo socio – económico y áreas rurales.
Resiliencia	-

Vinculación ODS

Resultados esperados	• Creación de un sistema público de educación no formal. • Facilitar el acceso a recursos de ocio y desarrollo personal seguro a la población joven. • Reducir la brecha de acceso a recursos de educación no formal (territorios y entornos desfavorecidos).

Grado impacto esperado en colectivo joven	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
	Alto	Alto	Alto

Actuación 12

Ocio Cultural Seguro

Agente responsable	IVAJ
Otros agentes implicados	• Consell de la Joventut • Centros Xarxa Jove. • Ayuntamientos y Mancomunidades. • Entidades del tercer sector y asociaciones juveniles.
Presupuesto	40.000.000,00 €

Temporalización

2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
5.000.000 €	6.000.000 €	7.000.000 €	6.000.000 €	6.000.000 €	5.000.000 €	5.000.000 €

Indicadores de realización	• Número de Centros de Innovación Social desplegados en el territorio. • Porcentaje de Centros de Innovación Social desplegados en áreas desfavorecidas o rurales. • Número de albergues juveniles transformados a través de proyectos piloto de educación ambiental. • Número de nuevos recursos y proyectos lanzados en el marco de los Centros de Innovación Social y los proyectos piloto de educación ambiental.
Indicadores de resultado	• Número total de personas jóvenes participantes en nuevos proyectos de educación no formal. Por zonas. • Porcentaje de personas participantes pertenecientes a colectivos con especiales dificultades. • Número de organizaciones y entidades implicadas en proyectos.

Actuación 13

Reducción de la brecha digital

Eje	Cohesión y socialización
Ámbito temático	Educación y cultura
Descripción	La situación reciente de crisis ha puesto en relieve la situación de desigualdad digital que sufre la juventud. Sobre todo, en materia de acceso a las TIC y del nivel de habilidades y competencias digitales. Lo que rompe con el concepto de "nativos digitales" habitualmente asociado con la juventud. La alta conectividad se realiza principalmente a través del teléfono móvil, que es ampliamente utilizado entre jóvenes de todas las edades, sin distinción de género, situación laboral o nivel educativo. Sin embargo, entre los jóvenes en desempleo o los que únicamente tienen estudios primarios es habitual que el acceso se realice únicamente a través del móvil, lo que tiene un impacto directo en el nivel de competencias digitales. Entre estas, se puede distinguir entre competencias operacionales, las más habituales entre la juventud; y ofimáticas y avanzadas, las menos habituales entre la juventud. La intervención se centra en conseguir los objetivos de: **Mejorar las habilidades y competencias digitales**: Plan de alfabetización digital para los colectivos de jóvenes más vulnerables (mujeres, jóvenes con menos nivel de estudios, jóvenes en situación de desempleo, etc.) las habilidades y conocimientos necesarios para la utilización eficiente y segura de las herramientas digitales, permitiéndoles formar parte de la sociedad digital. **Reducción de la brecha digital de género entre los más jóvenes**: Promoción del Movimiento STEAM. Los roles y estereotipos de género, la influencia social en el interés de las niñas y las jóvenes en el ámbito tecnológico, así como la habilidad percibida en este ámbito, favorece que menos mujeres estén presentes en la sociedad digital. Por ello, se propone la puesta en marcha del Movimiento STEAM, con el objetivo de mejorar la participación de las niñas, jóvenes y mujeres en los estudios y carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, como paso fundamental para reducir la brecha digital de género en nuestra sociedad, lo que ofrecerá referentes femeninos de la ciencia y la tecnología y favorecerá la eliminación de los estereotipos y roles de género. **Promoción de un uso responsable de las TIC**: Las tecnologías de la información y comunicación han supuesto un avance en nuestra forma de vida. Sin embargo, su uso excesivo e incontrolado puede interferir en el desarrollo de la vida diaria, pudiendo presentar complicaciones físicas, psicológicas y sociales. Es por ello que se propone el análisis y el diagnóstico del impacto de la digitalización entre la juventud, así como la puesta en marcha de campañas de sensibilización y formaciones para la promoción de un uso responsable de las TIC.
Objetivos estratégicos cubiertos	Objetivo Estratégico 3. Incremento de la cohesión social y territorial en la juventud valenciana.

Consideración prioridades	
Participación	Participación de la juventud en todo el ciclo del proyecto.
Integralidad	Programas con impacto en todos los segmentos de edad.
Transversalidad	
Foco en las personas	Incremento de habilidades personales para la incorporación a la sociedad digital.
Igualdad	Actuación específica para la reducción de brecha digital de género.
Inclusividad	Actuación específica para la reducción de brecha digital en colectivos vulnerables.
Equidad territorial	Implementación en todo el territorio de la Comunitat Valenciana
Resiliencia	Se ha realizado un análisis de riesgos de las acciones propuestas para mejorar la adaptabilidad.

Vinculación ODS

Actuación 13

Reducción de la brecha digital

Resultados esperados

- Mejora del conocimiento sobre el impacto de la digitalización en la juventud valenciana.
- Mejora del nivel de competencias digitales de la juventud valenciana
- Aumentar las vocaciones científico-técnicas entre las jóvenes de la Comunitat Valenciana

Grado impacto esperado en colectivo joven

De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
Alto	Alto	Alto

Agente responsable

Conselleria Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital

Otros agentes implicados

- Institut Valencià de la Joventut
- Consell Valencià de la Joventut
- Centros Xarxa Jove

Presupuesto

14,500.000 €

Temporalización

2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
500.000 €	3.000.000 €	3.000.000 €	2.500.000 €	2.500.000 €	1.500.000 €	1.500.000 €

Indicadores de realización

- Realización de estudios sobre impacto de la digitalización en la juventud valenciana. Número de estudios realizados
- Diseño y puesta en marcha de un Plan de Alfabetización Digital. Número de acciones incluidas.
- Diseño y puesta en marcha de proyecto de promoción del Movimiento STEM. Número de acciones incluidas.

Indicadores de resultado

- Número de participantes en Plan de alfabetización digital para los colectivos de jóvenes más vulnerables.
- Porcentaje de participantes en Plan que pertenecen a colectivos con más dificultades.
- Balance de género en Plan de Alfabetización Digital y campañas de sensibilización para el uso de las TIC.
- Valoración por participantes del Plan de Alfabetización Digital y del proyecto de promoción del Movimiento STEM.
- Número de participantes en el Movimiento STEAM

Actuación 14

Refuerzo de programas de creación artística joven

Eje	Cohesión y socialización
Ámbito temático	Educación y cultura
Descripción	La actuación posibilitará el refuerzo y extensión de 2 programas orientados a la promoción de la creación artística joven y al desarrollo de nuevos enfoques para el acercamiento de los jóvenes al arte y a los museos **Cercles. Joves activant museus** Cercles es una iniciativa conjunta del Institut Valencià de la Joventut IVAJ y el Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana dirigida a chicas y chicos de entre 14 y 18 años, con el objetivo de ofrecer un lugar de reunión, reflexión y aprendizaje colectivo entorno a la creación artística actual. El programa se centra en establecer equipos, de unos 15 participantes cada uno, que se reunirán periódicamente en el Museo de Arte Contemporáneo de Alicante - MACA, el Centre del Carme Cultura Contemporània de Valencia y en el Menador Espai Cultural de Castelló. **Resistències artístiques. Procesos artísticos en entornos educativos** Con convocatorias como Resistències artístiques. Procesos artísticos en entornos educativos, se amplía el programa escolar del CMCV y se sitúa en el entorno de la escuela alterando de este modo la relación tradicional entre escuela y museo, y transformado proyectos artísticos en proyectos de innovación docente y formación al profesorado. Cada año se ponen en marcha treinta proyectos de arte y escuela en treinta centros educativos de la Comunitat Valenciana para incorporar los lenguajes de la creación contemporánea en los procesos de aprendizaje, pero también ampliar el ámbito profesional de las creadoras y creadores, así como las herramientas y maneras de hacer del profesorado.
Objetivos estratégicos cubiertos	Objetivo Estratégico 4. Creación o fortalecimiento de espacios para la relación, la creación, la participación y el desarrollo colectivo de las personas jóvenes de la Comunitat Valenciana

Consideración prioridades	
Participación	Participación efectiva de las personas jóvenes en la definición de Cercles.
Integralidad	
Transversalidad	Colaboración entre ámbito educativo y cultural – artístico.
Foco en las personas	Desarrollo de las capacidades artísticas de las personas participantes.
Igualdad	Consideración del balance de género en los programas.
Inclusividad	Consideración de criterios de inclusión para la selección de centros educativos.
Equidad territorial	Consideración de criterios de equidad territorial para la selección de centros educativos.
Resiliencia	

Vinculación ODS

Resultados esperados

- Mejorar el contacto de la población joven con la producción artística.
- Extensión de la iniciativa Cercles.
- Extensión de la iniciativa Resistències artístiques.

Grado impacto esperado en colectivo joven

De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
Alto	Bajo	Bajo

Actuación 14

Refuerzo de programas de creación artística joven

Agente responsable	Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana.
Otros agentes implicados	• Institut Valencià de la Joventut. • Centros educativos.
Presupuesto	2.200.000 €

Temporalización

2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
305.000 €	305.000 €	305.000 €	305.000 €	305.000 €	305.000 €	305.000 €

- Resistències artístiques 30 proyectos anuales
- Cercles 3 proyectos anuales

Indicadores de realización	• Número de personas participantes en Cercles, comparado con situación anterior. • Número de centros y estudiantes participantes en iniciativa Resistències Artístiques, comparado con situación anterior.
Indicadores de resultado	• Valoración por estudiantes, docentes y artistas de la iniciativa Resistències Artístiques. • Valoración por participantes de Iniciativa Cercles. • Aumento de la solicitud de participación en iniciativas (años posteriores a su ampliación). • Balance de género en las personas participantes. • Centros educativos participantes que se incluyen en zonas de alta vulbnerabilidad socio – económica.

Actuación 15
Cultura Jove

Eje	Cohesión y socialización
Ámbito temático	Educación y cultura
Descripción	La actuación recoge una batería de programas dirigidos a facilitar el acceso y la participación activa de la población joven en la vida cultural de la comunidad, facilitando simultáneamente el desarrollo de habilidades personales y profesionales. 1. Creación de un programa específico de *acomboiament* para la participación en actividades amateurs audiovisuales, escénicas y musicales, así como de asistencia a actividades profesionales de las mismas modalidades para jóvenes en situación de abandono escolar y en riesgo de exclusión social. Los centros del IVC en Alicante, Castellón y Valencia serán prioritariamente los puntos donde se realizarían estas actividades, pero no los únicos, pues se ampliará a todos los puntos geográficos de la Comunidad Valenciana donde se pueda trabajar en plena complicidad con los Ayuntamientos correspondientes. 2. Acompañamiento a jóvenes músicos/as en pro de conseguir un primer empleo, en orquestas y formaciones musicales valencianas, del resto del estado y, incluso, del extranjero. 3. Refuerzo de los importes de las Becas para la realización de cursos y talleres post-grado de formación y perfeccionamiento de música y canto, de las actuales Ayudas del IVC. Concesión de becas a jóvenes estudiantes en régimen de concurrencia competitiva. 4. Realizar producciones escénicas con los profesionales jóvenes recién licenciados en arte dramático y en danza, para facilitarles el acceso al mundo laboral. A las experiencias actuales en el ámbito de la producción teatral, se añadirán otras en los ámbitos del circo y la danza. 5. Refuerzo, junto con el Instituto Valenciano de la Juventud, de la promoción y facilidades de acceso a los jóvenes valencianos a todas y cada una de las actividades del IVC. 6. Programa de contratación de jóvenes gestores culturales en contratos laborales de un mínimo de un año y de un máximo de dos años para trabajar en el IVC en la promoción de actividades culturales dirigidas a la población joven y la participación de la población joven en las actividades generales del IVC. 7. Refuerzo del Encuentro Audiovisual de Jóvenes que es el germen del festival Cinema Jove – Festival Internacional de València. Por una parte es una sección competitiva donde concurren cortometrajes de estudiantes de entre 16 y 24 años así como los realizados en clases de infantil, primaria, ESO y Bachillerato. Por otra parte, es un acompañamiento, residencia o tutoría en la realización de un trabajo audiovisual para los jóvenes premiados. 8. Refuerzo y extensión de proyectos ya existentes dirigidos fundamentalmente a los jóvenes, como Curt Creixent o programa Atenea.
Objetivos estratégicos cubiertos	Objetivo Estratégico 4. Creación o fortalecimiento de espacios para la relación, la creación, la participación y el desarrollo colectivo de las personas jóvenes de la Comunitat Valenciana.

Consideración prioridades	
Participación	
Integralidad	Cobertura de todos los segmentos de edad (desde los 16 años).
Transversalidad	
Foco en las personas	Fomento de carreras profesionales en el ámbito cultural (incluyendo la gestión cultural).
Igualdad	Consideración de balance de género en programas y servicios.
Inclusividad	Diseño de programas para fomentar el acceso de jóvenes en riesgo de exclusión.
Equidad territorial	
Resiliencia	

Vinculación ODS

Actuación 15
Cultura Jove

Resultados esperados

- Aumento de los recursos y las posibilidades de acceso a recursos actuales de promoción cultural para jóvenes.
- Lanzamiento de nuevos recursos para la inclusión cultural de público joven, en especial de colectivos con mayores dificultades.
- Impulso de la carrera profesional en ámbito cultural

Grado impacto esperado en colectivo joven

De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
Medio	Alto	Alto

Agente responsable

Institut Valencià de Cultura

Otros agentes implicados

- IVAJ.
- Ayuntamientos.

Presupuesto

19.000.00 €

Temporalización

2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
1.000.000 €	2.000.000 €	2.500.000 €	3.000.000 €	3.000.000 €	3.500.000 €	4.000.000 €

Indicadores de realización

- Número de actividades audiovisuales, escénicas y musicales desarrolladas en el ámbito del programa.
- Aumento de becas para la realización de cursos y talleres.
- Número de nuevos gestores culturales.

Indicadores de resultado

- Número de jóvenes que acceden a un primer empleo (como gestores culturales, músicos, artistas...).
- Porcentaje de personas jóvenes participantes en programas de actividades culturales que pertenecen a colectivos con mayores dificultades.
- Balance de género de las personas participantes y de las que acceden al empleo.

Actuación 16
Jove Oportunitat +

Eje	Emancipación
Ámbito temático	Empleo
Descripción	La pandemia y sus consecuencias económicas ha provocado que se incremente el número de personas jóvenes que no encuentran una oportunidad laboral o que tampoco se encuentran en un proceso formativo. Se trata de jóvenes que la falta de oportunidades ha hecho que se desmotiven y se desenganchen de los procesos de inclusión. Para dar respuesta a esta situación el Instituto Valenciano de Juventud, aprovechando el programa europeo de la Garantía Juvenil, lanzó con éxito, hace ya cuatro años, el proyecto piloto Jove Oportunitat donde se trabaja durante varios meses, mediante dinámicas de orientación, con grupos reducidos de jóvenes desmotivados. Este año está implantado en más de 70 municipios, consiguiendo una tasa de éxito del 70%, entre los que tras pasar por este itinerario regresan a la formación o encuentran una salida laboral. En estos momentos es necesario ampliar y consolidar este programa para dar oportunidad a más personas jóvenes en todo el territorio, adecuando el tamaño de los grupos y apoyando la movilidad, añadiendo la posibilidad de incorporar estancias formativas y de convivencia en zonas rurales de la Comunitat Valenciana. De esta manera, además se pondrán en valor sectores productivos de las zonas rurales y se impulsará el equilibrio territorial dentro de la Comunitat.
Objetivos estratégicos cubiertos	• Objetivo Estratégico 1. Reducción del impacto de la crisis en las condiciones de vida de las personas jóvenes. • Objetivo Estratégico 2. Mejora de las condiciones objetivas para la emancipación juvenil.
Consideración prioridades	**Participación**
	Integralidad
	Transversalidad
	Foco en las personas: Desarrollo de itinerarios de orientación personalizados.
	Igualdad: Consideración del balance de género en el acceso y la participación en la Actuación.
	Inclusividad: Programa dirigido a personas jóvenes en situación de desempleo y fuera del circuito educativo.
	Equidad territorial: Extensión territorial del programa, para cubrir áreas rurales y vulnerables.
	Resiliencia
Vinculación ODS	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Resultados esperados	• Incorporación de jóvenes que ni estudian ni trabajan al mundo del empleo o retorno a los circuitos educativos.

Grado impacto esperado en colectivo joven	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
	Medio	Alto	Medio

Agente responsable	IVAJ
Otros agentes implicados	Xarxa Jove (Ayuntamientos y Mancomunidades)

Actuación 16

Jove Oportunitat +

Presupuesto	23.500.000 €

Temporalización

2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
2.000.000€	2.500.000€	3.000.000€	3.000.000€	4.000.000€	4.000.000€	5.000.000€

Indicadores de realización

- Aumento del número de jóvenes participantes.
- Aumento del número de grupos de orientación desarrollados.
- Aumento de la cobertura territorial de los grupos.

Indicadores de resultado

- Porcentaje de personas jóvenes que tras pasar por este itinerario regresan a la formación o encuentran una salida laboral.
- Porcentaje de personas participantes que viven en áreas rurales o vulnerables.
- Porcentaje de mujeres participantes.

Actuación 17

Plan de empleo para personas jóvenes con enfermedad mental grave

Eje	Cohesión y socialización
Ámbito temático	Empleo.
Descripción	La pandemia Covid-19 está teniendo un impacto sin precedentes en la salud física y mental de las personas, a nivel global y en la Comunitat. Un impacto que no está siendo igual para todas las personas. La evidencia acumulada demuestra que las consecuencias sobre la salud mental son importantes especialmente en los jóvenes y niños. Por ejemplo, la pandemia Covid-19 podría incrementar el riesgo de autolesiones y conductas suicidas, así como, de secuelas neuropsiquiátricas a largo plazo en estas poblaciones de menor edad. La Comunitat necesita poner en marcha una ambiciosa agenda sobre la salud mental de las personas más jóvenes y más vulnerables. Por ello, se considera prioritario el lanzamiento de un Plan de empleo para jóvenes con enfermedad mental grave. La aparición o debut de la mayoría de las enfermedades mentales graves como la esquizofrenia, las depresiones severas, los trastornos bipolares, los trastornos de la personalidad, las drogodependencias y conductas adictivas, los trastornos graves de la conducta alimentaria o los trastornos del espectro autista acontece durante la juventud y la infancia. La Actuación desarrollará programas para que los propios pacientes se conviertan en Agentes de Salud Comunitaria mediante su formación y contratación. Por tanto, se incluirán las siguientes acciones: • Información y selección de participantes. • Formación de personas jóvenes con enfermedad mental grave como Agentes de Salud Comunitaria. • Acompañamiento terapéutico • Capacitación en habilidades laborales complementarias. • Apoyo para la obtención de certificados de profesionalidad o ciclos formativos relacionados. • Contratación es las personas que superen la formación como Agentes para la promoción de la salud. • En esta actuación se desarrollará un programa específico de investigación, acompañado de seguimiento y evaluación del programa.
Objetivos estratégicos cubiertos	• Objetivo Estratégico 1. Reducción del impacto de la crisis en las condiciones de vida de las personas jóvenes. • Objetivo Estratégico 2. Mejora de las condiciones objetivas para la emancipación juvenil.
Consideración prioridades	**Participación** **Integralidad** **Transversalidad**: Cooperación entre sistema sanitario, sistema educativo y sistema laboral **Foco en las personas**: Atención a factores personales que dificultan el desarrollo de los proyectos de vida. **Igualdad** **Inclusividad**: Atención a colectivos con mayores dificultades (enfermedad mental). **Equidad territorial** **Resiliencia**
Vinculación ODS	3 SALUD Y BIENESTAR; 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Resultados esperados	• Incremento del nivel de ocupabilidad de personas jóvenes con enfermedad mental grave.

Actuación 17

Plan de empleo para personas jóvenes con enfermedad mental grave

Grado impacto esperado en colectivo joven	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
	Bajo	Alto	Alto
Agente responsable	Consellería de Sanitat i Salut Universal.		
Otros agentes implicados	• LABORA – Servicio Valenciano de Empleo y Formación. • Conselleria de Educación.		
Presupuesto	13.200.00 €		

Temporalización	2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
	670.000 €	1.120.000 €	1.595.000 €	1.830.935 €	2.050.000 €	2.920.000 €	2.950.000 €

Indicadores de realización	• Número de plazas habilitadas para el desarrollo del itinerario.
Indicadores de resultado	• Número de participantes que acceden a un certificado de profesionalidad o a un ciclo formativo. • Número de personas contratadas como agentes de salud comunitaria.

Actuación 18

Escuelas Promotoras de la Salud

Eje	Cohesión y socialización
Ámbito temático	Salud.
Descripción	Esta actuación se centra en cómo la pandemia COVID-19 ha afectado a la educación en una escala nunca antes vista. Como es sabido, entre marzo y abril de 2020, más del 90% de los estudiantes de todo mundo, es decir, más de 1.500 millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se vieron afectados por el cierre de escuelas, universidades, centros educativos y de formación. En la Comunitat Valenciana esta situación duró hasta la finalización del curso 19-20. Aunque no existe una evidencia concluyente, los estudios apuntan a que el cierre de las escuelas y las interrupciones en la educación presencial están teniendo un efecto negativo sobre el aprendizaje y el bienestar emocional de niños y jóvenes y, es probable, que las consecuencias sean a largo plazo. La crisis de la salud mental de las niñas y jóvenes ha captado por fin la atención de la opinión pública. La pandemia ha incrementado las tasas de depresión, ansiedad, autolesiones y suicidios en los jóvenes. ¿Qué lecciones ofrece la pandemia COVID-19 sobre la relación entre educación y salud mental? La primera es que la Salud (física y mental) y la educación están vinculadas bidireccionalmente: la salud es fundamental para un aprendizaje eficaz, y una educación de buena calidad es una inversión para una buena salud. Probablemente, los cierres y las interrupciones en la educación provocarán problemas en el aprendizaje y afectarán negativamente a la salud física y mental de esta generación y la de sus hijas. Otra lección de la pandemia es que lo sistemas educativos tienen que ser algo más que un plan de estudios en matemáticas, ciencias, idiomas y otras materias académicas. Los programas académicos también deberían ayudar a mejorar de una manera profunda y genuina las habilidades cognitivas, emocionales, sociales y conductuales de los niños y jóvenes. Las habilidades educativas tradicionales deben ampliarse incluyendo la salud mental y física y los estilos de vida saludable potenciando el manejo adecuado de la ansiedad-inseguridad y las emociones básicas como la tristeza o la rabia; preparando a los estudiantes para la controversia, el conflicto y la diversidad de puntos de vista, para la comunicación, la empatía y asertividad, la toma de decisiones y el vivir de forma independiente. Se desarrollará un programa para la incorporación del enfoque de las Escuelas Promotoras de la Salud desarrollado por la OMS que valora a las escuelas como comunidades sociales que incluye a estudiantes, profesores y familias. Para ello, se incrementarán los recursos humanos y financieros para la aplicación de la Cartera de Servicios de Promoción de la Salud y Prevención en el ámbito educativo. De modo paralelo, se fomentará el trabajo en red de las escuelas que adopten el esquema de Escuelas Promotoras de la Salud, para facilitar el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo. En esta actuación se desarrollará un programa específico de investigación, acompañado de seguimiento y evaluación del programa.
Objetivos estratégicos cubiertos	Objetivo Estratégico 1. Reducción del impacto de la crisis en las condiciones de vida de las personas jóvenes.

Consideración prioridades	
Participación	Intervendrán jóvenes, familiares y profesionales de la educación y de la salud
Integralidad	Los programas incluidos atienden a todos los segmentos de edad.
Transversalidad	Cooperación entre administración sanitaria, educativa y académica.
Foco en las personas	Atención a factores esenciales de desarrollo personal.
Igualdad	
Inclusividad	
Equidad territorial	
Resiliencia	Se adquirirán herramientas fundamentales para la resilencia personal

Actuación 18

Escuelas Promotoras de la Salud

Vinculación ODS

3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Resultados esperados

- Aumento de la adopción del esquema de Escuelas Promotoras de la Salud entre los centros educativos valencianos.
- Incremento y mejora de los programas de promoción de la salud y prevención desarrollados en las escuelas valencianas.

Grado impacto esperado en colectivo joven

De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
Alto	Alto	Alto

Agente responsable

Consellería de Sanidad y Salud Universal.

Otros agentes implicados

- Consellería de Educación.
- Consellería de Universidades

Presupuesto

16.500.000 €

Temporalización

2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
2.500.000 €	2.500.000 €	2.500.000 €	2.250.000 €	2.250.000 €	2.250.000 €	2.250.000 €

Indicadores de realización

- Incremento de los recursos humanos destinados a la aplicación de la Cartera de Servicios de Promoción de la Salud y Prevención en el ámbito educativo.
- Constitución de una red valenciana de escuelas promotoras de la salud.

Indicadores de resultado

- Aumento del número de programas incluidos en la Cartera de Servicios ejecutados (respecto a situación previa).
- Incremento del número de centros receptores de servicios de la Cartera de Servicios.
- Incremento del número de centros educativos que adoptan planes de trabajo en la línea del programa de Escuelas Promotoras de la Salud de la OMS.

Actuación 19
Esport Jove

Eje	• Emancipación/Proyectos de vida • Cohesión y socialización • Equidad territorial
Ámbito temático	• Educación, Cultura y Deporte • Salud • Movilidad
Descripción	La actuación Esport Jove recoge una batería de programas dirigidos a facilitar el acceso y la participación activa de la población joven en la actividad física y el deporte como generadora de hábitos saludables, facilitando la formación y el desarrollo de habilidades. Los objetivos y actuaciones son: • Favorecer la formación integral del alumnado en horario integrado de actividad deportiva de rendimiento y actividad académica. Planes de especialización deportiva • Becas académico-deportivas para deportistas de élite para gastos de formación. • Favorecer la formación específica deportiva tanto en titulación de entrenadores y entrenadoras como en formación permanente. Programa de Formación de la Escola de l'Esport • Fomentar la práctica deportiva habitual en competiciones para jóvenes en edad escolar. Jocs Esportius. • Apoyar en las universidades en sus actividades y competiciones de deporte universitario. CADU-Campeonato Autonómico de Deporte Universitario. • Fomentar en los centros educativos la formación en estilos de vida activos y saludables y la educación en valores. Proyectos de Deporte, Actividad Física y Salud-PEAFS en Centros Promotores de la Actividad Física y el Deporte-CEPAFE • Fomentar la práctica, el conocimiento y la divulgación de modalidades deportivas en los centros educativos. Esport a l'Escola. Pilota a l'Escola • Fomentar el uso de la bicicleta como modelo saludable y sostenible de movilidad y la práctica del ciclismo. Aula ciclista • Promocionar los aprendizajes de los deportes náuticos y el conocimiento, conservación y respecto al medio marino. Campaña de actividades náuticas A la Mar. • Promoción de la integración de los colectivos de la diversidad a través de la actividad física y el deporte. • Ofrecer formación complementaria a los jóvenes en el ámbito de la administración pública. Becas prácticas profesionales
Objetivos estratégicos cubiertos	• Objetivo Estratégico 3. Incremento de la cohesión social y territorial en la juventud valenciana. • Objetivo Estratégico 4. Creación o fortalecimiento de espacios para la relación, la creación, la participación y el desarrollo colectivo de las personas jóvenes de la Comunitat Valenciana.

Consideración prioridades	
Participación	
Integralidad	Cobertura de todos los segmentos de edad (desde los 6 años).
Transversalidad	
Foco en las personas	
Igualdad	Consideración de balance de género en programas y servicios.
Inclusividad	Diseño de programas para fomentar el acceso de jóvenes pertenecientes a colectivos de la diversidad
Equidad territorial	
Resiliencia	

Actuación 19
Esport Jove

Vinculación ODS	3 SALUD Y BIENESTAR; 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD; 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Resultados esperados	• FALTA

Grado impacto esperado en colectivo joven	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
	Muy alto	Alto	Alto

Agente responsable	Dirección General de Deporte
Otros agentes implicados	• IVAJ. • Entidades locales • Centros educativos • Federaciones deportivas.
Presupuesto	55.000.000 €

Temporalización	2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
	6.533.000 €	7.500.000 €	8.500.000 €	8.000.000 €	8.000.000 €	8.000.000 €	8.000.000 €

Indicadores de realización	• Núm. de Deportes y Deportistas participantes en los Planes • Núm. de becas/año • Núm. De Cursos y Núm. alumnos • Núm. de deportistas, equipos, entidades, federaciones; participantes • Núm. de participantes • Núm. de centros educativos • Núm. de deportes y sesiones • Núm. de centros y sesiones • Núm. de centros y sesiones • Núm. de participantes • Núm. de entidades y programas
Indicadores de resultado	• FALTA

Actuación 20

Participación, socialización y ciudadanía joven

Eje	Cohesión y socialización
Ámbito temático	Información y Participación.
Descripción	La recuperación de la gente joven necesita complementar las ayudas a la emancipación con una inflexión de su tendencia de desafección hacia las instituciones, sobre todo las que promueven las políticas públicas. Se ha de "recuperar" también, por lo tanto, el contrato social que nos mantiene como sociedad, recuperar confianza. Para conseguirlo se debe incorporar la educación en la participación cívica como un elemento imprescindible tanto en la educación formal como, sobre todo, en la educación no formal, el ocio educativo, que parte de la voluntariedad y el interés personal y dónde están configurándose las actitudes ante la vida y se consolidan los valores. Por lo tanto, hay que ofrecer a los grupos de jóvenes apoyo a sus actividades, que sepan qué es posible llevarlas a cabo, que la sociedad cree en ellos: Acceso a materiales y espacios que pueden ser cogestionados y con horarios compatibles con sus necesidades / posibilidades, acompañamiento técnico, formación y financiación. Estos objetivos se alcanzarán a través de una batería de programas dirigidos a: • Promoción de los Consejos Locales de Juventud como espacios de referencia y representación del movimiento juvenil organizado. • Consolidación de experiencias como los Foros Jóvenes o los presupuestos participativos. • Diseño y puesta en marcha de un diagnóstico del movimiento asociativo joven y de su impacto en las redes comunitarias y la adquisición de competencias por parte de la población joven. • Programa de apoyo a consolidación de las entidades juveniles y para el fomento de la participación. • Programa de apoyo a ayuntamientos para la puesta en marcha de programas de participación joven (incluidos los presupuestos participativos). Fomento del Gobierno Abierto entre la población joven. • Programas de voluntariado gestionado por entidades juveniles que se desarrollen conjuntamente con programas de formación (como Erasmus+). • Campañas de fomento del voluntariado y la participación. Realización de cursos sobre asociacionismo dirigidos a población joven en riesgo de exclusión social. • Programas con entidades del tercer sector para la realización de actividades extraescolares de carácter cultural y ocio educativo para jóvenes en riesgo.
Objetivos estratégicos cubiertos	Objetivo Estratégico 4. Creación o fortalecimiento de espacios para la relación, la creación, la participación y el desarrollo colectivo de las personas jóvenes de la Comunitat Valenciana.

Consideración prioridades	
Participación	Actuación orientada especialmente al fomento de la participación.
Integralidad	
Transversalidad	Coordinación entre entidad ejecutora y agentes y entidades juveniles.
Foco en las personas	
Igualdad	Consideración de balance de género en todos los mecanismos de participación. Evaluación.
Inclusividad	Fomento de la participación de colectivos vulnerables. Acciones específicas de formación.
Equidad territorial	
Resiliencia	

Vinculación ODS

Actuación 20

Participación, socialización y ciudadanía joven

Resultados esperados	• Refuerzo del tejido asociativo juvenil. • Incremento de la participación juvenil, organizada o no, en los procesos de diseño de políticas públicas.

Grado impacto esperado en colectivo joven	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
	Bajo	Alto	Alto

Agente responsable	Institut Valencià de la Joventut.
Otros agentes implicados	• Consell Valencià de la Joventut. • Entidades y asociaciones juveniles. • Ayuntamientos y mancomunidades.
Presupuesto	20.000.000 €

Temporalización	2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
	2.000.000 €	3.000.000 €	3.000.000 €	3.000.000 €	3.000.000 €	3.000.000 €	3.000.000 €

Indicadores de realización	• Realización del diagnóstico sobre asociacionismo juvenil. • Lanzamiento de programas de apoyo a consolidación de las entidades juveniles y para el fomento de la participación. • Realización de campaña de promoción del voluntariado. • Número de cursos de formación y acciones de sensibilización.
Indicadores de resultado	• Número de entidades juveniles apoyadas. • Número de ayuntamientos participantes en programa de participación juvenil. • Número de personas jóvenes participantes en programas de voluntariado y de alternancia voluntariado / formación.

Eje 3
Medidas para la Equidad Territorial

Actuación 21

Plan de refuerzo de centros educativos en entornos socioeconómicos desfavorecidos

Eje	Equidad territorial
Ámbito temático	Educación y cultura
Descripción	Los profundos cambios que se están produciendo en la sociedad, la estructura del mercado laboral y las profesiones implican que la formación inicial no sea suficiente para el desarrollo personal y profesional de la totalidad de jóvenes ahora en fase de escolarización. Tendrán que incorporarse a nuevos procesos de formación a lo largo de la vida y el debate en torno a los aprendizajes esenciales, imprescindibles, básicos, no debe estar centrado en lo que tienen que saber en un curso o a una edad determinada, sino en cómo organizamos el currículo escolar para que toda la población tenga las mejores condiciones para seguir aprendiendo, en un contexto de cambio permanente, y teniendo presentes las situaciones concretas de aprendizaje y nuestras aspiraciones como sociedad. Dado que un colectivo muy importante de jóvenes de 18 a 24 años (en torno al 25 %) tiene como máximo el título de graduado en ESO y no continúa ningún tipo de estudio o formación, es imprescindible adoptar medidas que faciliten que toda la población escolar mejore su nivel de cualificación y formación para tener más posibilidades de desarrollo personal y profesional. Lo necesitan los jóvenes y lo necesita nuestro país si queremos avanzar hacia un modelo de desarrollo económico basado en el conocimiento. Pero para reducir el abandono escolar temprano hay que actuar en diferentes ámbitos, especialmente en los entornos socioeconómicos desfavorecidos. Entre las acciones concretas se contemplan las siguientes: • Dotación extraordinaria de profesorado y recursos económicos adicionales para los centros ubicados en entornos socioeconómicamente desfavorecidos, con el fin de organizar actividades específicas de refuerzo del alumnado con mayores dificultades de aprendizaje. • Promover acuerdos con las administraciones locales para la oferta de actividades educativas complementarias, tanto fuera como dentro del horario escolar. • Incrementar la oferta de plazas en la educación secundaria postobligatoria (bachillerato y formación profesional) así como las becas y ayudas al estudio del alumnado con mayor riesgo de exclusión social.
Objetivos estratégicos cubiertos	• Objetivo Estratégico 1. Reducción del impacto de la crisis en las condiciones de vida de las personas jóvenes. • Objetivo Estratégico 2. Mejora de las condiciones objetivas para la emancipación juvenil

Consideración prioridades		
	Participación	Administraciones locales y agentes sociales
	Integralidad	
	Transversalidad	Programas conjuntos con administración local.
	Foco en las personas	Aumento del nivel de formación de las personas con mayor riesgo de exclusión social
	Igualdad	Consideración del balance de género.
	Inclusividad	Principales destinatarios, personas jóvenes de entornos desfavorecidos.
	Equidad territorial	Programa centrado en entornos territoriales desfavorecidos.
	Resiliencia	

Vinculación ODS

Actuación 21

Plan de refuerzo de centros educativos en entornos socioeconómicos desfavorecidos

Resultados esperados

- Aumento de actividades específicas de refuerzo del alumnado con mayores dificultades de aprendizaje.
- Aumento de la oferta de actividades educativas complementarias.
- Aumento del acceso de las personas jóvenes en riesgo de exclusión social a la educación post – obligatoria.

Grado impacto esperado en colectivo joven

De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
Alto	Bajo	Bajo

Agente responsable

Consellería de Educación

Otros agentes implicados

- Ayuntamientos
- Agentes sociales

Presupuesto

215.000.000 €

Temporalización

2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
5.000.000 €	35.000.000 €	35.000.000 €	35.000.000 €	35.000.000 €	35.000.000 €	35.000.000 €

Indicadores de realización

- Número de nuevas actividades educativas complementarias ofertadas.
- Número de nuevas becas y ayudas al estudio.
- Número de nuevas plazas de educación post – obligatoria habilitadas.
- Profesorado y recursos complementarios asignados a centros en entornos con mayores dificultades.

Indicadores de resultado

- Incremento de número de personas jóvenes con acceso a actividades específicas de refuerzo.
- Porcentaje de participantes en nuevas actividades educativas complementarias con mayor riesgo de exclusión social.
- Número de ayuntamientos implicados en programación de actividades complementarias.

Actuación 22

Programa de prácticas en el ámbito rural

Eje	Equidad territorial
Ámbito temático	Educación y cultura
Descripción	Este programa permitirá completar la formación de personas jóvenes que se encuentren cursando formación profesional y universitaria mediante la realización de prácticas externas remuneradas, en empresas, instituciones y asociaciones del medio rural y en localidades poco pobladas, con el objetivo de familiarizar y sensibilizar al alumnado con el mundo rural a través de becas o convenios de colaboración y facilite el surgimiento de iniciativas profesionales. Para ello, se identificarán los perfiles profesionales más demandados por las empresas, administraciones y entidades del ámbito rural y que sean susceptibles de proveer una experiencia laboral a personas que se encuentran cursando Formación Profesional o un grado universitario. Simultáneamente, se firmaran acuerdos con Universidades públicas para establecer los marcos y contenidos de los programas de prácticas universitarias. Asimismo, se difundirán los resultados para promover la incorporación, a los perfiles adecuados, de estudiantes de Formación Profesional, bien en la modalidad ordinaria o en Formación Profesional Dual.
Objetivos estratégicos cubiertos	• Objetivo Estratégico 3. Incremento de la cohesión social y territorial en la juventud valenciana.

Consideración prioridades	
Participación	Participación de personas jóvenes participantes en la evaluación de las prácticas.
Integralidad	
Transversalidad	Colaboración entre sistema educativo, administración, tercer sector y empresas.
Foco en las personas	Mejora de las posibilidades de incorporación al mercado laboral.
Igualdad	
Inclusividad	
Equidad territorial	Programa específicamente centrado en la mejora de oportunidades en el ámbito rural.
Resiliencia	

Vinculación ODS

Resultados esperados	• Aumento de la participación de los jóvenes en prácticas externas tanto en Formación Profesional como en la Universitaria, adaptadas al medio rural. • Promover la incorporación o el retorno de talento joven a las entidades y empresas del medio rural.

Grado impacto esperado en colectivo joven	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
	Alto	Alto	Medio

Agente responsable	• Consellería de Educación. • Conselleria de Innovación, Universidades ...
Otros agentes implicados	• Universidades de la Comunitat Valenciana • Centros de Formación Profesional • Municipios del ámbito rural valenciano. • Entidades y empresas del mundo rural.

Actuación 22

Programa de prácticas en el ámbito rural

Presupuesto	9.600.000 €

Temporalización

2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
680.000 €	1.400.000 €	1.500.000 €	1.500.000 €	1.500.000 €	1.500.000 €	1.500.000 €

Indicadores de realización

- Realización de un estudio de necesidades de perfiles profesional demandados en el ámbito rural y susceptibles de ser cubiertos mediante programas de prácticas.
- Número de convenios de colaboración establecidos con Universidades,
- Número de centros de Formación Profesional Participantes.

Indicadores de resultado

- Número de personas jóvenes que participan en proyectos de prácticas.
- Número de empresas, administraciones y entidades involucradas en el proyecto.
- Número de participantes que se incorporan con posterioridad a un empleo remunerado.
- Proporción de éstos que lo hacen en una empresa o entidad del ámbito rural.
- Valoración por empresas, entidades y personas jóvenes participantes de las prácticas.

Actuación 23

Programa de empleo para jóvenes del ámbito rural

Eje	Equidad territorial
Ámbito temático	Empleo
Descripción	A través de esta Actuación se articularán una batería de medidas dirigidas a facilitar el desarrollo profesional de las personas jóvenes en el medio rural, tanto de las que ya habitan en él como de aquellas que deciden trasladarse o volver a dichos territorios. • Diseño y lanzamiento de un portal de información "Trabajar y vivir en el medio rural valenciano" dirigido a las personas jóvenes y que incluya todos los recursos, por territorio, para el empleo (acceso a ofertas de empleo en el medio rural, identificación de nichos de empleo, empresas rurales y perfiles que contratan, cursos y programas públicos de formación para el empleo, servicios de apoyo a emprendedores, servicios de orientación...) e información sobre los recursos para diseñar un proyecto de vida en el medio rural (vivienda, educación, servicios para la conciliación, movilidad, conectividad...). • Ayudas para el fomento del retorno de jóvenes formados en centros profesionales y universitarios en territorios ajenos a las poblaciones rurales de origen mediante la contratación por empresas del territorio. Ayudas para la conversión de las prácticas formativas en empresas rurales en contratos laborales. • Programa de ayudas para la contratación de personas jóvenes por entidades del medio rural. • Programa de ayudas al emprendimiento joven individual y colectivo en el medio rural, con consideración especial a las actividades que respondan a demandas sociales del territorio. • Programa de apoyo al relevo generacional y la transmisión empresarial en el ámbito rural. • Ayudas para la movilidad sostenible por motivos laborales en el medio rural. • Ayudas para la contratación por jóvenes de servicios de conciliación en el medio rural.
Objetivos estratégicos cubiertos	• Objetivo Estratégico 2. Mejora de las condiciones objetivas para la emancipación juvenil. • Objetivo Estratégico 3. Incremento de la cohesión social y territorial en la juventud valenciana.
Consideración prioridades	**Participación** **Integralidad** **Transversalidad**: Recopilación de recursos de todas las administraciones y agentes. **Foco en las personas**: Recursos para el desarrollo del proyecto vital (empleo, educación, vivienda, movilidad...) **Igualdad**: Consideración de criterios de igualdad de oportunidades en el acceso y desarrollo de la Actuación. **Inclusividad** **Equidad territorial**: Actuación específica para la equidad territorial. **Resiliencia**
Vinculación ODS	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD; 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Resultados esperados	• Aumento de los niveles de empleo de los jóvenes en el medio rural • Aumento de las iniciativas emprendedoras, individuales y colectivas, lideradas por personas jóvenes en el medio rural.

Grado impacto esperado en colectivo joven	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
	Bajo	Alto	Alto

Actuación 23

Programa de empleo para jóvenes del ámbito rural

Agente responsable	IVAJ+LABORA+ECONOMÍA (Emprendimiento, Cooperativismo)
Otros agentes implicados	• Municipios y mancomunidades del medio rural • Xarxa Jove • Red de AEDLs
Presupuesto	30.300.000 €

Temporalización

2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
3800.000 €	4.000.000 €	4.500.000 €	4.500.000 €	4.500.000 €	4.500.000 €	4.500.000 €

Indicadores de realización	• Diseño y lanzamiento del portal de información. • Número de ayudas a empresas y entidades para la contratación. • Número de ayudas individualizadas habilitadas.
Indicadores de resultado	• Número de personas jóvenes beneficiarias de las ayudas (contratación e individualizadas). • Número de visitas a portal de información. • Número de iniciativas emprendedoras apoyadas (incluido programa de transmisión empresarial).

Actuación 24

Dinamización joven del medio rural

Eje	Equidad territorial
Ámbito temático	Información y participación
Descripción	Esta Actuación pretende apoyar a las personas jóvenes que decidan vivir en el medio rural, favoreciendo su arraigo mediante la implantación y desarrollo de programas y medidas específicos, pero que abarquen todo el espectro de actuación, desde la perspectiva social, demográfica, formativa, económica o cultural. El Plan ARIADNA aborda específicamente la problemática de la población joven rural, bien en el marco de actuaciones globales (como las de vivienda en la Actuación 20 o las de Movilidad en la Actuación 23), bien a través de Actuaciones específicas (como la Actuación 8 y la Actuación 26, vinculadas al empleo o la Actuación 25, donde se promocionan los Consejos Locales de Juventud como referentes). En esta línea se desarrollará una Actuación específica para favorecer la dinamización del tejido social, formal e informal de la población joven en el medio rural. Para ello, se desarrollarán programas como: • Despliegue de la Xarxa Jove, la red de profesionales de juventud locales, en el medio rural, para que llegue a cubrir todo el territorio como elemento dinamizador de la población juvenil rural. • Programa de apoyo a consolidación y dinamización de las entidades juveniles y para el fomento de la participación, incluyendo ayudas a la contratación de gestores/as. • Campañas de fomento del voluntariado y la participación. Realización de cursos sobre asociacionismo dirigidos a población joven rural. Programa de Voluntariado rural. • Acciones de concienciación dirigidas a superar la brecha cultural entre “campo y ciudad” lideradas por las administraciones locales y supralocales y en colaboración con el resto de las organizaciones implicadas del territorio. • Acciones de formación en dinamización juvenil en el medio rural. • Extensión de la cobertura de las TIC y la red de datos a todo el territorio, y consolidación de una red pública para las personas jóvenes desde los equipamientos juveniles y los lugares públicos. • Financiar la estancia de población joven en residencias juveniles del IVAJ para cursar sus estudios. • Celebración de una jornada anual de reflexión sobre las políticas de juventud en el mundo rural
Objetivos estratégicos cubiertos	• Objetivo Estratégico 3. Incremento de la cohesión social y territorial en la juventud valenciana. • Objetivo Estratégico 4. Creación o fortalecimiento de espacios para la relación, la creación, la participación y el desarrollo colectivo de las personas jóvenes de la Comunitat Valenciana.

Consideración prioridades		
	Participación	Fomento de la participación de la población joven y dinamización de sus organizaciones.
	Integralidad	
	Transversalidad	Actuación dirigida a todos los segmentos de edad
	Foco en las personas	
	Igualdad	
	Inclusividad	
	Equidad territorial	Actuación específica dirigida a la equidad territorial.
	Resiliencia	

Vinculación ODS	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Resultados esperados	• Fortalecimiento del tejido asociativo joven en el medio rural. • Incremento de las actividades asociativas, culturales y participativas de los jóvenes en el medio rural.

Actuación 24

Dinamización joven del medio rural

Grado impacto esperado en colectivo joven	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
	Alto	Alto	Alto
Agente responsable	IVAJ		
Otros agentes implicados	• Municipios y Mancomunidades del medio rural valenciano. • Asociaciones juveniles con representación del medio rural.		
Presupuesto	32.500.000 €		

Temporalización	2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
	3.000.000€	4.500.000€	5.000.000€	5.000.000€	5.000.000€	5.000.000€	5.000.000 €

Indicadores de realización	• Número de nuevos centros de la Xarxa Jove en el medio rural. • Número de entidades juveniles receptoras de ayudas.
Indicadores de resultado	• Número de personas jóvenes formadas como dinamizadores rurales. • Número de nuevos accesos a wifi o datos en equipamientos juveniles y lugares públicos del medio rural. • Número de actividades de dinamización, formación e información.

Eje Transversal

Actuación 25
Apoyo a la movilidad sostenible de las personas jóvenes

Eje	Transversal.
Ámbito temático	Movilidad.
Descripción	La Actuación contribuirá a mejorar la accesibilidad de las personas jóvenes al transporte con el objetivo de favorecer su movilidad autónoma e independiente y sostenible, a través de acciones como: • Facilitar a la población joven el uso del transporte público del ámbito competencial autonómico mediante la incorporación del transporte colectivo a un sistema de abono joven. • Transporte bajo demanda, con soporte TIC para personas jóvenes del medio rural. • Programas de transporte público nocturno no solo a las ciudades, sino entre los municipios adyacentes que concentren las alternativas de ocio, para que haya una opción de movilidad segura que permita acceder al ocio a las personas jóvenes de los entornos rurales. • Campañas para la promoción del transporte activo sostenible entre la población joven. • Campañas de movilidad sostenible implicando a los centros educativos. • Incorporación de los recursos para la movilidad joven en la Plataforma de Información Joven.
Objetivos estratégicos cubiertos	• Objetivo Estratégico 2. Mejora de las condiciones objetivas para la emancipación juvenil. • Objetivo Estratégico 3. . Incremento de la cohesión social y territorial en la juventud valenciana.

Consideración prioridades		
	Participación	Coordinación entre IVAJ y Consellería de Política Territorial.
	Integralidad	Creación de mayores oportunidades (laborales, culturales, de ocio...) para todos los segmentos de edad.
	Transversalidad	
	Foco en las personas	Movilidad como elemento para mejora de las oportunidades para la construcción de proyectos vitales.
	Igualdad	
	Inclusividad	Aumento de las posibilidades de movilidad para personas jóvenes con bajos ingresos.
	Equidad territorial	Aumento de las posibilidades de movilidad en el medio rural.
	Resiliencia	

Vinculación ODS

Resultados esperados	• Mejora del acceso de las personas jóvenes a los recursos y actividades de carácter cultural, educativo, asociativos y de ocio. • Mejora del acceso de las personas jóvenes a las oportunidades de empleo y desarrollo de la carrera profesional.

Grado impacto esperado en colectivo joven	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
	Alto	Alto	Alto

Agente responsable	Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.
Otros agentes implicados	IVAJ.

Actuación 25

Apoyo a la movilidad sostenible de las personas jóvenes

Presupuesto	8.500.000 €						
Temporalización	2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
	650.000 €	1.300.000 €	1.300.000 €	1.300.000 €	1.300.000 €	1.300.000 €	1.300.000 €
Indicadores de realización	• Número de servicios incorporados en abono transporte. • Realización de campañas de promoción de movilidad sostenible entre jóvenes. • Incorporación de recursos de movilidad a la plataforma de información joven.						
Indicadores de resultado	• Número de personas jóvenes que se incorporan a abono joven de transporte. • Número de movilidades realizadas en el medio rural con el abono joven y los sistemas de transporte a demanda.						

Actuación 26

Mejora del acceso a la vivienda

Eje	Transversal.
Ámbito temático	Vivienda.
Descripción	Una de las barreras más importantes para el desarrollo de los proyectos de vida de las personas jóvenes es el acceso a la vivienda. La tasa de emancipación residencial ha descendido entre 2019 y 2020 en 1,3%, afectando fundamentalmente a las personas de entre 16 y 29 años y en mayor medida a las mujeres que a los hombres. El impacto de la imposibilidad de llegar a esta emancipación se vincula con las condiciones laborales y salariales y especialmente con los elevados precios de la vivienda, tanto en venta como sobre todo en alquiler. Las dificultades para la emancipación impactan en un amplio conjunto de situaciones vitales, profesionales y familiares de la vida de las y los jóvenes. Para hacer frente a esta situación, la Generalitat se ha comprometido a impulsar, con especial intensidad en el marco de la implementación de los fondos de reconstrucción, las políticas orientadas a aumentar la oferta de vivienda digna, adecuada y asequible en alquiler con líneas específicas orientadas a la emancipación juvenil. Este aumento de la oferta se plantea desde dos ejes fundamentales: **Ampliación de parque público de vivienda** La ampliación del parque público de viviendas tiene como líneas fundamentales dentro de los planes para la recuperación y la resiliencia tanto la promoción de viviendas como, fundamentalmente, la rehabilitación para conseguir la dignificación y movilización de la totalidad del parque público. Todas las actuaciones en estas líneas deberán realizarse con los criterios de sostenibilidad, accesibilidad, cohesión social y perspectiva de género, incorporando líneas de oferta que atiendan en particular las necesidades de las personas jóvenes. Además, se implementarán programas de innovación orientados a fomentar nuevas formas de vivienda colaborativa intergeneracional que apoyen la emancipación de las y los jóvenes. **Movilización de la vivienda vacía para su entrada en la oferta de alquiler asequible y apoyo a los jóvenes para acceder a la vivienda en alquiler.** La movilización de la vivienda vacía tiene asimismo como eje importante las políticas de rehabilitación, que permitirán sacar al mercado del alquiler una amplia bolsa de viviendas y que integrarán igualmente diversas líneas de reserva para el alquiler joven. Además, se ha restructurado el registro de demandantes de vivienda de la Comunitat Valenciana, integrando entre los criterios de adjudicación una puntuación específica para personas menores de 35 años a efectos de facilitar el alquiler asequible a las personas jóvenes. Todo lo anterior se acompaña con el mantenimiento de las ayudas de alquiler y garantía de suministros básicos a jóvenes y otras medidas de apoyo a la emancipación, como el apoyo a la adquisición de viviendas en municipios de menos de 5.000 habitantes, que faciliten también el acceso a la vivienda en régimen de propiedad a la juventud **Apoyo a los jóvenes para el acceso a la vivienda en régimen de propiedad en municipios de pequeño tamaño o en riesgo de despoblamiento en la Comunitat Valenciana.** Se trata de una línea de nueva implantación en la Comunitat prevista en el Plan de Vivienda 2018-2021, cuyo objetivo es afrontar el reto demográfico fomentando que las personas jóvenes permanezcan o regresen a los municipios pequeños. Se subvencionará el 20% del precio de compra con una cuantía máxima de 10.800 euros, por procedimiento de concurrencia competitiva. el 20% del preu de compra amb una quantia màxima d'ajuda de 10.800€ (concurrència competitiva)
Objetivos estratégicos cubiertos	• Objetivo Estratégico 2. Mejora de las condiciones objetivas para la emancipación juvenil • Objetivo Estratégico 3. Incremento de la cohesión social y territorial en la juventud valenciana.

Actuación 26
Mejora del acceso a la vivienda

Consideración prioridades	**Participación**	Tanto el Consejo de Participación Ciudadana en Hábitat Sostenible como el Observatorio del Hábitat y Segregación Urbana de la CV (OSHU) cuentan con la participación del Consell de la Joventut de la CV, con quien se discuten las medidas señaladas. En el seno del OHSU se ha creado una comisión para analizar las alternativas habitacionales para la emancipación de la juventud y recabando datos, informes y experiencias, que se expondrán en un encuentro en octubre y que pretenden generar ideas para presentar una alternativa en proyecto piloto transversal con los ejes, juventud, vivienda, cultura, ocupación y repoblación
	Integralidad	Las medidas se orientan a la emancipación por lo que se dirigen fundamentalmente hacia un segmento de edad hasta los 35 años.
	Transversalidad	Las medidas toman en cuenta otras políticas y objetivos, como la integración de colectivos en situación de especial vulnerabilidad, las políticas de reto demográfico o la sostenibilidad. Además, se compaginan con otras políticas orientadas a las personas jóvenes, complementándose con las de carácter laboral y formativo. Se dialoga permanentemente con otros departamentos y administraciones (en particular la municipal) para ofrecer soluciones basadas en las necesidades particulares de las personas jóvenes
	Foco en las personas	Las medidas persiguen permitir la emancipación de las personas jóvenes, combinando para ello distintos mecanismos a fin de ajustarse a las diferentes necesidades detectadas y expresadas.
	Igualdad	Consideración de criterios de igualdad de género para el acceso a los programas.
	Inclusividad	Todos los programas integran criterios de priorización para población joven con menores recursos.
	Equidad territorial	Existe un programa en particular orientado especialmente a los municipios pequeños y en riesgo de despoblamiento, para permitir su desarrollo fomentando la compra de vivienda por personas jóvenes. Este programa se combina con otros de distintos departamentos con idéntico objetivo.
	Resiliencia	Todos los programas de rehabilitación y nueva construcción contemplan la inclusión de criterios de sostenibilidad ambiental en las viviendas.
Vinculación ODS	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
Resultados esperados	• Mejora del acceso a la vivienda por parte de la población joven valenciana a lo largo de todo el territorio de la Comunitat y con un foco especial en las personas jóvenes con mayores dificultades.	

Grado impacto esperado en colectivo joven	De 12 a 17 años	De 18 a 23 años	De 24 a 30 años
	Bajo	Alto	Alto

Agente responsable	Conselleria de Vivienda i Arquitectura Bioclimática.
Otros agentes implicados	Municipios. Xarxa Xaloc
Presupuesto	57.400.000 €

Temporalización	2021	2022	2021	2024	2025	2026	2027
	8.200.000€	8.200.000€	8.200.000€	8.200.000€	8.200.000€	8.200.000€	8.200.000€

Las ayudas y subvenciones tienen carácter anual.

Indicadores de realización	• Variación del parque público de viviendas a disposición de la población joven. • Número de viviendas privadas incorporadas a alquiler accesible para población joven • Viviendas adquiridas por personas jóvenes en municipios pequeños o en riesgo de despoblación
Indicadores de resultado	• Número de personas jóvenes que acceden a vivienda en el marco de los 3 programas. • Porcentaje de estas personas que acceden a la vivienda en el ámbito rural. • Número de personas jóvenes que reciben ayudas de alquiler • Número de personas jóvenes que pertenecen a colectivos en situación de especial vulnerabilidad y reciben ayudas de alquiler y garantía de suministros básicos y otras medidas de apoyo a la emancipación.

Capítulo 7

Presupuesto y temporalización

Ariadna, Pla per a Joves, se constituye, junto con otros, en uno de los proyectos transformadores identificados de la Estrategia Valenciana para la Recuperación, cuya naturaleza multidimensional e integrada, su diversidad de áreas funcionales y orgánicas de gestión permite, a su vez, disponer de una capacidad plural de movilización de vías y recursos financieros.

Algunas de las actuaciones contenidas en el Plan son iniciativas maduras y concretas que serán potenciadas presupuestariamente y vinculadas de forma coordinada con el resto de líneas de acción.

Otras, sin embargo, por su carácter más novedoso o por haberse configurado bajo los objetivos del Plan, habrán de ser organizadas e implementadas a la luz de los nuevos instrumentos financieros que se abren en el nuevo período de programación 2021-2027, bien en recursos procedentes del Next Generation (NGEU), canalizados directa o indirectamente a través del Gobierno de España, bien por la movilización de recursos del nuevo MFP 2021-2027 y las líneas competitivas distribuidas directamente desde las instituciones europeas a las regiones.

Ambos supuestos se alinean con las prioridades europeas y estatales, enfatizando su vertiente de digitalización, transición ecológica y cohesión social y territorial; y el proceso de concreción de estas actuaciones será más detallado conforme se conozcan todas las normas reguladoras, las condiciones de las convocatorias de acceso y la celebración sucesiva de las respectivas Conferencias Sectoriales.

En principio, respecto de su relación con las Políticas Palanca y Componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado por el Gobierno de España y aprobado por las instituciones europeas (España Puede), principal referencia financiera de los instrumentos Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-UE), destacan las siguientes:

Políticas palanca	Componentes
1. Agenda urbana y rural contra la despoblación.	1 - Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos. 2 - Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.
5. Modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas.	13 - Impulso a la pyme.
6. Pacto por la ciencia y la innovación, refuerzo a las capacidades del sistema nacional de salud.	17 - Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. 18 - Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.
7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.	19 - Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills). 20 - Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional.
8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.	22 - Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión. 23 - Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.
9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte.	24 - Revalorización de la industria cultural. 26 - Plan de fomento del sector del deporte.

Desde una perspectiva cuantitativa, se prevé que las 26 líneas de actuación previstas en el plan activen al final del período mencionado cerca de 1.800 millones de euros en políticas cuyas destinatarias serán las personas jóvenes con el objeto de revertir la realidad panorámica que ha sido expuesta en los primeros capítulos, aprovechando todos los recursos de financiación disponibles.

En la tabla adjunta, se exponen las estimaciones presupuestarias, conjunta y por ámbito de actuación, así como las previsiones de ejecución anualizadas para todo el período 2021-2027.

Ámbitos	Agente/s Responsable/s		Ejes			Estimación ejecución presupuestaria								
	Conselleria	Unidad directiva entidad organismo	Emancipación / Proyecto de vida	Cohesión y socialización	Equidad territorial	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Totales	
Educación y cultura	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	Actuación 1. Apuesta por la FP			2%	16%	16%	16%	16%	16%	16%	186.000.000	37,4%
	INNOVACIÓN	CIENCIA E INVESTIGACIÓN	Actuación 2. Ciencia Joven. Promoción de las vocaciones científico-tecnológicas entre los jóvenes			7%	10%	13%	13%	17%	20%	20%	1.500.000	0,3%
	INNOVACIÓN	CIENCIA E INVESTIGACIÓN	Actuación 3. Formación en Escuela Postgrado y Red de Centros de Investigación en IA			21%	21%	16%	11%	11%	11%	11%	9.500.000	1,9%
	IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS	IVAJ		Actuación 12. Ocio cultural seguro.		13%	15%	18%	15%	15%	13%	13%	40.000.000	8,0%
	INNOVACIÓN	LUCHA CONTRA LA BRECHA DIGITAL		Actuación 13. Programa para la reducción de la brecha digital juvenil		3%	21%	21%	17%	17%	10%	10%	14.500.000	2,9%
	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CONSORCI MUSEUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA		Actuación 14. Refuerzo de programas de creación artística joven.		14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	2.200.000	0,4%
	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	INSTITUT VALENCIÀ CULTURA		Actuación 15. Cultura Jove.		5%	11%	13%	16%	16%	18%	21%	19.000.000	3,8%
	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ORDENACIÓN			Actuación 21. Plan de refuerzo de centros educativos en entornos socioeconómicos desfavorecidos	2%	16%	16%	16%	16%	16%	16%	215.000.000	43,2%
	"EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE-INNOVACIÓN"	"INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ORDENACIÓN-UNIVERSIDADES"			Actuación 22. Programa de prácticas en el ámbito rural	7%	15%	16%	16%	16%	16%	16%	9.600.000	1,9%
						3,5%	16,2%	16,4%	16,1%	16,1%	15,8%	15,9%	497.300.000	
Empleo	ECONOMÍA SOSTENIBLE	LABORA	Actuación 4. Plan de Empleo Joven			12%	13%	16%	16%	15%	15%	13%	410.000.000	40,4%
	ECONOMÍA SOSTENIBLE	LABORA	Actuación 5. Recualificación para personas jóvenes.			5%	11%	14%	15%	18%	18%	18%	165.500.000	16,3%
	INNOVACIÓN	CIENCIA E INVESTIGACIÓN	Actuación 6. Apoyo a la carrera profesional de jóvenes personas investigadoras.			7%	12%	13%	15%	17%	18%	18%	228.000.000	22,5%
	ECONOMÍA SOSTENIBLE	EMPRENDIMIENTO	Actuación 7. Programa Estratégico de Emprendimiento LLAMP.			2%	14%	17%	17%	17%	17%	17%	118.300.000	11,7%
	ECONOMÍA SOSTENIBLE	IVACE	Actuación 8 a. Programas para la especialización y la internacionalización. Becas IVACE.			10%	13%	15%	15%	15%	15%	15%	22.800.000	2,2%
	HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO	FONDOS EUROPEOS	Actuación 8 b. Programas para la especialización y la internacionalización. Eurodisea.			11%	12%	14%	16%	16%	16%	16%	2.900.000	0,3%
	IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS	IVAJ		Actuación 16. Jove Oportunitat +		9%	11%	13%	13%	17%	17%	21%	23.500.000	2,3%
	SANIDAD UNIVERSAL	"ASISTENCIA SANITARIA - COMISIONADO SALUD MENTAL"		Actuación 17. Plan de empleo joven para jóvenes con enfermedad mental grave.		5%	8%	12%	14%	16%	22%	22%	13.200.000	1,3%
	"ECONOMÍA SOSTENIBLE - IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS"	"LABORA - IVAJ"			Actuación 23. Programas de empleo para jóvenes rurales o de territorios desfavorecidos	13%	13%	15%	15%	15%	15%	15%	30.300.000	3,0%
						8,5%	12,7%	14,9%	15,6%	16,0%	16,3%	15,9%	1.014.500.000	
Salud y Deporte	SANIDAD UNIVERSAL	"ASISTENCIA SANITARIA - COMISIONADO SALUD MENTAL"	Actuación 9. Plan de Choque para mejorar la asistencia infanto-juvenil y de jóvenes adultos			3%	8%	12%	16%	18%	21%	22%	69.600.000	49,3%
	SANIDAD UNIVERSAL	"ASISTENCIA SANITARIA - COMISIONADO SALUD MENTAL"		Actuación 18. Escuelas promotoras de la Salud		15%	15%	15%	14%	14%	14%	14%	16.500.000	11,7%
	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	DEPORTE		Actuación 19. Esport Jove. Programas para la promoción del deporte.		12%	14%	15%	15%	15%	15%	15%	55.000.000	39,0%
						8,1%	11,1%	13,7%	15,1%	16,2%	17,4%	17,9%	141.100.000	
Información y participación	IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS	IVAJ	Actuación 10. Carnet Jove de la Generalitat			6%	16%	16%	16%	16%	16%	16%	12.700.000	18,9%
	IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS	IVAJ	Actuación 11. Plataforma de información joven			5%	47%	16%	8%	8%	8%	8%	1.900.000	2,8%
	IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS	IVAJ		Actuación 20. Participación, socialización y ciudadanía joven		10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	20.000.000	29,8%
	IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS	IVAJ			Actuación 24. Dinamización joven del medio rural.	9%	14%	15%	15%	15%	15%	15%	32.500.000	48,4%
						8,6%	15,5%	15,4%	15,1%	15,1%	15,1%	15,1%	67.100.000	
Movilidad	POLÍTICA TERRITORIAL	AUTORIDAD TRANSPORTE METROPOLITANO VALENCIA (ATMV)	Actuación 25 a. Apoyo a la movilidad sostenible de las personas jóvenes en el Área Metropolitana. Actuación 25 b. Apoyo a la movilidad sostenible de las personas jóvenes en zonas rurales.			7,6%	15,3%	15,3%	15,3%	15,3%	15,3%	15,3%	8.500.000	
Vivienda	VIVIENDA Y ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA	VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA	Actuación 26. Mejora del acceso a la vivienda (Parque público de viviendas, movilización de vivienda en alquiler...)			14,3%	14,3%	14,3%	14,3%	14,3%	14,3%	14,3%	57.400.000	
						7,3%	13,7%	15,2%	15,6%	16,0%	16,1%	16,0%	1.785.900.000	

A modo de resumen, se desglosa a continuación el presupuesto previsto por Eje de Intervención, Área Temática y anualidad.

Presupuesto por Eje de Actuación	
Emancipación	**1.228.700.000 €**
Cohesión social	**203.900.000 €**
Equidad Territorial	**287.400.000 €**
Transversal	**65.900.000 €**

Distribución del presupuesto por Eje de intervención

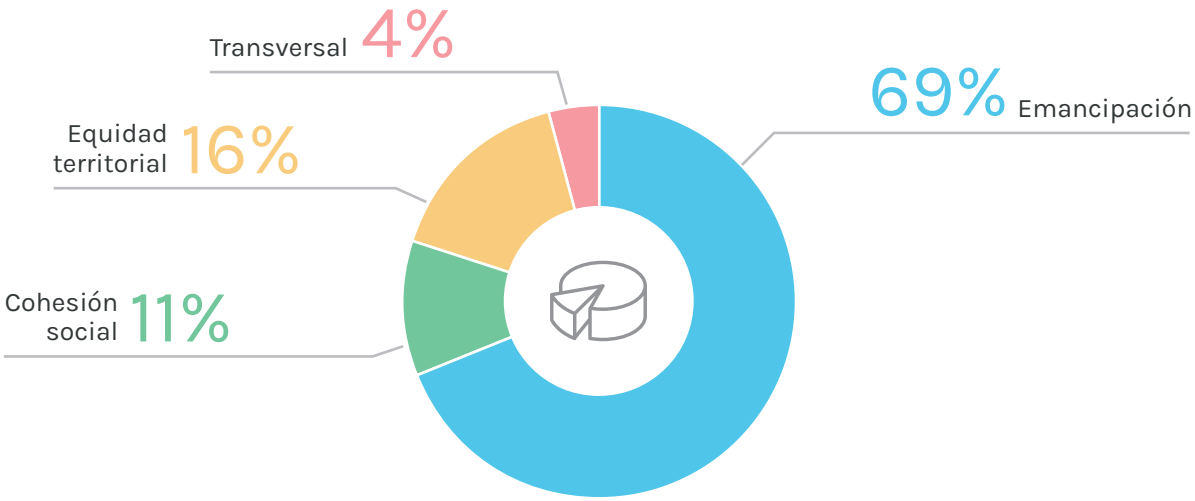

Presupuesto por Area	
Educación y Cultura	**497.300.000 €**
Empleo	**1.014.500.000 €**
Salud y deporte	**141.100.000 €**
Información y participación	**67.100.000 €**
Movilidad	**8.500.000 €**
Vivienda	**57.400.000 €**

Presupuesto por Area

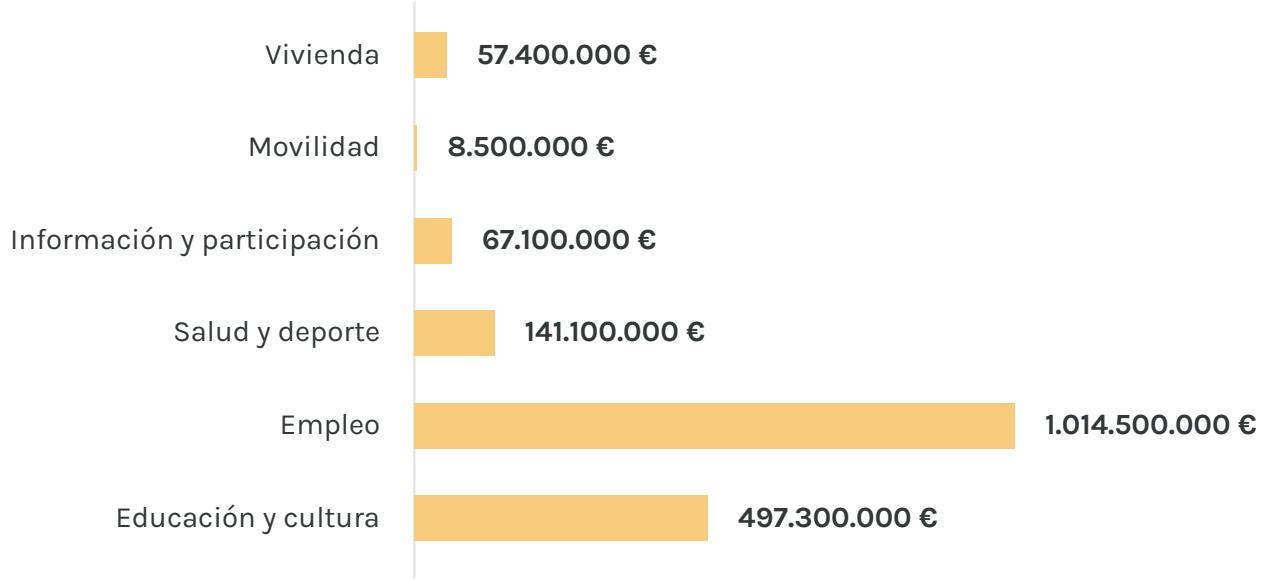

Presupuesto por año	
Año 2021	**130.200.000 €**
Año 2022	**245.100.000 €**
Año 2023	**272.200.000 €**
Año 2024	**279.300.000 €**
Año 2025	**285.200.000 €**
Año 2026	**288.400.000 €**
Año 2027	**285.500.000 €**

Presupuesto por año

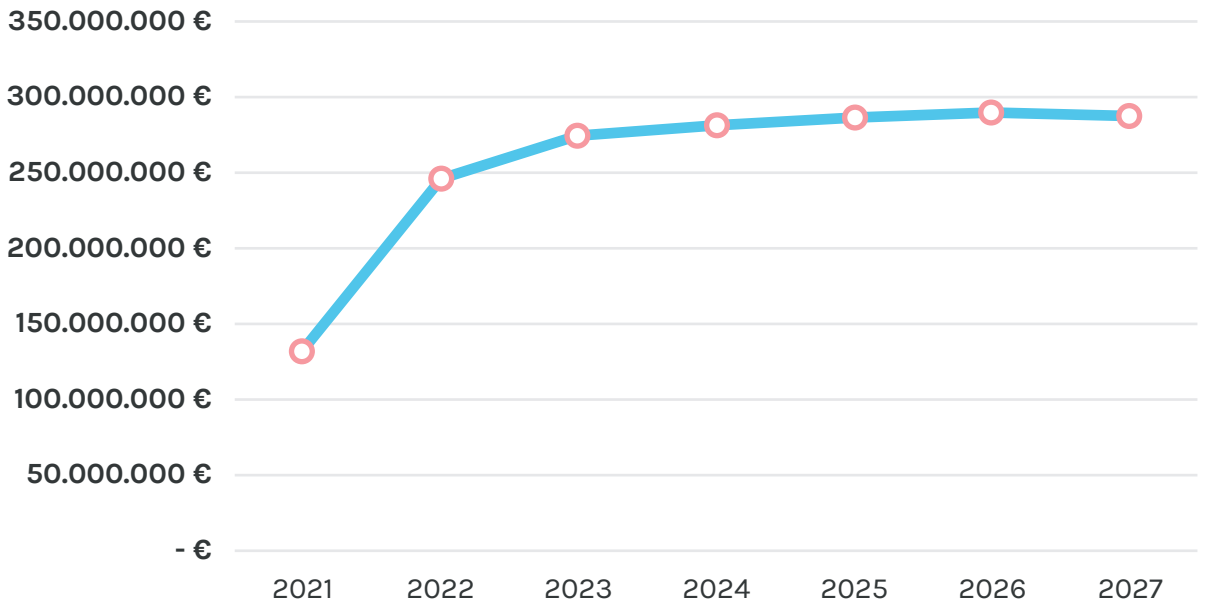

Modelo de gobernanza

Capítulo 8

Componentes del Sistema de Gobernanza.

Coherentemente con su carácter integral y transversal, el Plan ARIADNA ha contado para su diseño con la participación activa de diferentes áreas de la Generalitat Valenciana implicadas en políticas de apoyo a la juventud, así como de los representantes de la juventud valenciana a través del Consell Valencià de la Joventut. Pero para que se trate realmente de un plan compartido el proceso de participación no puede quedar relegado a la fase de diseño sino que debe extenderse a todos los ámbitos del plan e incorporar la visión de los agentes territoriales que acompañarán su ejecución. Además, allá donde sea posible, debe incorporar también la perspectiva de las personas jóvenes no organizadas, destinatarias del plan y, por lo tanto, elementos fundamentales para la evaluación de su ejecución y su impacto.

El Sistema de Gobernanza del Plan ARIADNA contempla, pues, los siguientes ámbitos de gestión:

La **orientación estratégica** del plan, asegurando su alineación con su marco estratégico y normativo y, en particular, con la Estrategia Valenciana de Recuperación (y, a través de ella con el Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia – España Puede y con los reglamentos reguladores de la iniciativa Next Generation EU) y con la Estrategia Valenciana de la Juventud. Asimismo, esta orientación permitirá el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan mediante la revisión periódica de los indicadores de resultado e impacto.

La **coordinación e intercambio** entre los diferentes agentes participantes en el Plan y entre las diferentes Actuaciones contempladas en él, con el objetivo de asegurar su correcta ejecución, la utilización de criterios análogos para el cumplimiento de requisitos comunes, asegurar que los órganos ejecutores disponen de la información necesaria acerca del plan en su conjunto y promover el intercambio de información y el aprovechamiento de sinergias entre los diferentes entes ejecutores y entre las Actuaciones.

Para apoyar la coordinación y el intercambio, se ha previsto la puesta en marcha de una Plataforma Ariadna, una de cuyas áreas tendrá como objetivo facilitar el intercambio de información y la coordinación entre las entidades implicadas, asegurando asimismo una adecuada información acerca del desarrollo del plan.

Despliegue territorial y participación, mediante la coordinación con entes territoriales (como municipios y mancomunidades) y redes desplegadas en el territorio valenciano (como la Xarxa Jove, la red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local o la futura red Xaloc) para asegurar una adecuada difusión y cobertura territorial de las actuaciones y su adecuación, cuando sea necesario, a las características específicas del territorio donde se desarrollen. En este ámbito de gestión se promoverá también la participación en las actuaciones y en su evaluación de agentes locales no institucionales (como asociaciones juveniles) y de la juventud no organizada.

Ejecución y seguimiento, a través de la asignación de responsabilidades y especificaciones para la ejecución de las Actuaciones, así como mediante la definición, en cada una de las Fichas de Actuación de indicadores que permitan realizar un seguimiento objetivos de cada una de las Actuaciones y del plan en su conjunto. Estos indicadores son de 2 tipos:

- Indicadores de realización, que permitan comprobar la ejecución de las acciones previstas y la generación de los productos deseados. Se han definido un total de X indicadores de realización para las 27 Actuaciones

- Indicadores de resultado, que permitan apreciar la obtención de los resultados inmediatos esperados tras la ejecución de la Actuación. Se han definido un total de X indicadores de resultado para las 27 Actuaciones

Comunicación y transparencia, dirigida prioritariamente a los agentes territoriales, a las asociaciones juveniles o que trabajan con la juventud y a las personas jóvenes de la Comunitat Valenciana y cuyo objetivo es dar a conocer el plan, las actuaciones que se incluyen en él y los canales de acceso a las mismas, para facilitar la participación de todas las personas interesadas. De manera análoga, también servirá para dar a conocer los resultados e impactos derivados del plan.

Las acciones de comunicación y transparencia se describirán en una Estrategia de Comunicación y Transparencia específica del Plan. La Plataforma Ariadna dispondrá de una sección para la difusión de las actuaciones del plan y de sus resultados.

Evaluación, con el objetivo de generar información y datos que permitan valorar la pertinencia del Plan y de sus Actuaciones, la eficacia en su ejecución, la calidad de los resultados obtenidos, el cumplimiento de objetivos y el impacto provocado. Esta información permitirá la orientación estratégica.

En el marco del Plan ARIADNA se han desarrollado o previsto tres hitos fundamentales para la evaluación para la orientación estratégica del Plan, que tendrá en cuenta los indicadores de impacto, los indicadores de cumplimiento de principios transversales, los de realización y los de resultado:

- La evaluación ex ante realizada antes de la puesta en marcha del Plan y cuyas recomendaciones se han incorporado al mismo.

- La evaluación intermedia que se realizará hacia la mitad del periodo de ejecución del plan, en 2024.

- La evaluación final, cuyos resultados servirán para la reprogramación de las políticas de juventud.

Para medir el impacto del Plan en el marco de los procesos de evaluación se han definido un total de 16 Indicadores de Impacto a los que habrá que añadir 3 Indicadores de Nivel de Ejecución:

- Grado de cumplimiento del programa de evaluación del Plan;
- Grado de cumplimiento de la estrategia de comunicación del Plan.
- Grado de ejecución presupuestaria del Plan.

Estas evaluaciones estratégicas serán complementarias de las evaluaciones operativas, basadas principalmente en indicadores de realización y resultado que se realizarán semestralmente.

Estructura y responsabilidades.

El carácter participativo en el sistema de gobernanza debe ser compatible con la efectividad en la consecución de los objetivos previstos y la eficiencia en el uso de los recursos públicos dispuestos para ello. Es necesario, por lo tanto, establecer roles claros y sistemas fluidos de comunicación e intercambio entre los agentes participantes en el Plan. En este sentido, el Plan debe hacer uso de los órganos y canales de interlocución y comunicación ya establecidos para la ejecución de la Estrategia Valenciana de Recuperación en su conjunto y para las políticas de juventud de la Generalitat en particular.

En consecuencia, se ha establecido una estructura funcional para la gobernanza del Plan compuesta por los siguientes órganos.

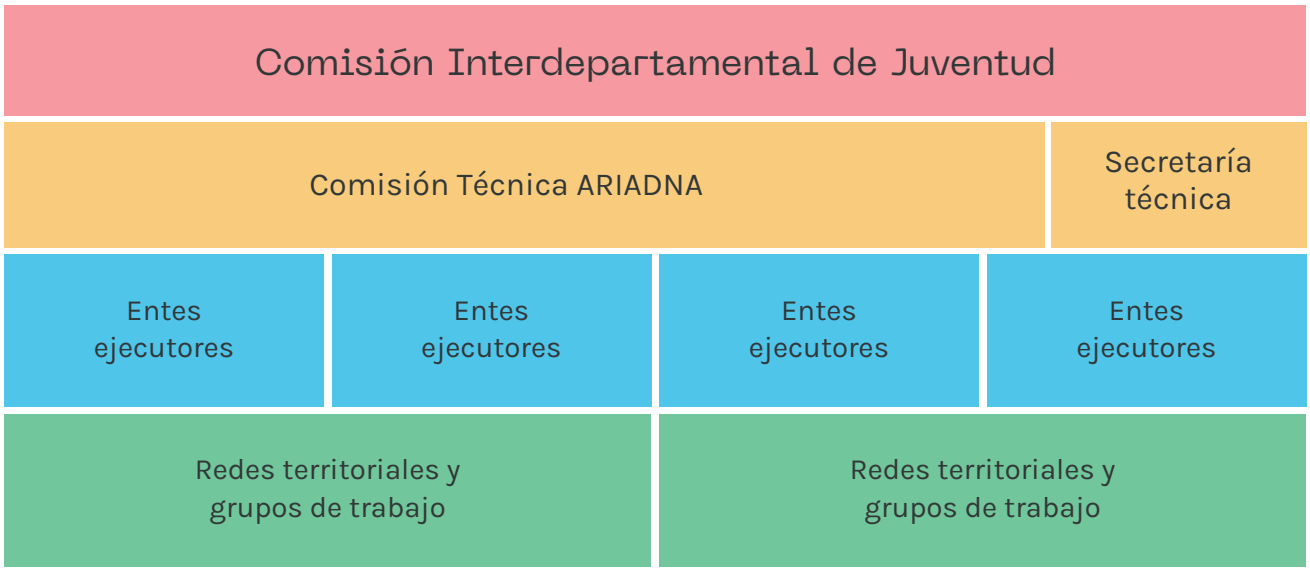

Comisión Interdepartamental de Juventud.

La Comisión Interdepartamental de Juventud se define en la Ley 15/2017 de Políticas Integrales de Juventud como "*el órgano específico de coordinación, consulta y propuesta en el ámbito de la programación y la ejecución de las políticas que, en materia de juventud, promueva el Consell, desde las distintas Consellerias*". Está presidida por la persona titular de la Conselleria con competencias en materia de igualdad y cuenta con la participación de una persona representante de cada Conselleria y de Presidencia de la Generalitat. La vicepresidencia la ejerce el Instituto Valenciano de Juventud – IVAJ.

En el marco del Plan ARIADNA, la Comisión Interdepartamental será el órgano institucional de dirección estratégica que analizará los resultados y el impacto de la ejecución del plan y establecerá las orientaciones necesarias para su mejora. Se reunirá como mínimo una vez al año.

Comisión Técnica Ariadna.

Estará presidida por una persona representante de la Conselleria de Presidencia y compuesta por al menos una persona representante de cada uno de los entes ejecutores de las actuaciones del Plan más una persona representante del Consell Valencià de la Joventut y una persona representante de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Se constituye como el órgano de coordinación operativa e intercambio de los diferentes agentes involucrados en la ejecución, despliegue y difusión del Plan. Se reúne semestralmente y aprueba los informes a presentar en la Comisión Interdepartamental de Juventud.

Secretaría Técnica.

Participa en la Comisión Técnica Ariadna con voz pero sin voto. Su función es la dinamización del Plan en su conjunto, su coordinación operativa y la preparación de informes de seguimiento y evaluación para su análisis por la Comisión Técnica, así como de la preparación de la información presentada a la Comisión Interdepartamental. Es también responsable de la dinamización de las herramientas de información, comunicación y transparencia, en particular de la Plataforma Ariadna. Es ejercida por la D.G. de Coordinación de la Acción de Gobierno de la Conselleria de Presidencia.

Entes ejecutores

Áreas de la Generalitat responsables de la ejecución o coordinación de una o más Actuaciones. Ponen en marcha los procedimientos descritos en la correspondiente ficha y aportan los recursos necesarios para su desarrollo. Además, coordinan la intervención de otros agentes en el marco de la Actuación, en especial de los agentes territoriales y las redes que intervengan. Realizan el seguimiento de la Actuación e informan de ella a la Secretaría Técnica y a la Comisión técnica Ariadna.

Redes territoriales y grupos de trabajo

Las Actuaciones pueden contar con la participación de redes y/o agentes territoriales en su difusión, su ejecución, su seguimiento o su evaluación. Asimismo, pueden establecer grupos de trabajo específicos para desarrollar la Actuación o alguna de sus componentes.

En la tabla siguiente se describe la intervención de cada uno de los tipos de agentes en los diferentes componentes de la Gobernanza.

	Comisión Interdepartamental de Juventud	Comisión Técnica Ariadna	Secretaría técnica (D.G de Coordinación de la Acción de Gobierno)	Entes ejecutores	Redes y agentes territoriales	Personas jóvenes no organizadas
Orientación estratégica	**Recibe** Informes de evaluación (de Secretaría Técnica). **Aporta** Orientaciones estratégicas para el desarrollo y/o modificación del Plan	**Recibe** Informes de evaluación (de Secretaría Técnica). Orientaciones estratégicas para el desarrollo y/o modificación del Plan (de C.I.J). **Aporta** Propuestas de modificaciones tras análisis informes de evaluación	**Recibe** Orientaciones para el desarrollo del Plan (de C.I.). **Aporta** Elabora informes de evaluación y seguimiento para CIJ.	**Reciben** Orientaciones estratégicas para el desarrollo de las Actuaciones **Aportan** Participan en la evaluación de Actuaciones.	**Reciben** **Aportan** Participan en la evaluación cualitativa del Plan.	**Reciben** **Aportan** Participan en evaluación cualitativa de las Actuaciones.
Coordinación e intercambio	**Recibe** Informes de evaluación (de Secretaría Técnica). **Aporta** Coordinación institucional	**Recibe** Información sobre la ejecución de las Actuaciones (de entes ejecutores) **Aporta** Proyectos de intercambio entre entes ejecutores.	**Recibe** Información sobre la ejecución de las Actuaciones (de entes ejecutores) **Aporta** Coordinación operativa. Propuestas de Intercambio (a C.T).	**Reciben** Coordinación operativa (de ST). Proyectos de intercambio entre entes ejecutores. **Aportan** Información sobre la ejecución de las Actuaciones.	**Reciben** Información para la coordinación operativa con Entes Ejecutores. **Aportan** Coordinación operativa con Entes Ejecutores.	**Reciben** **Aportan**
Despliegue territorial y participación	**Reciben** **Aportan**	**Recibe** Informes sobre despliegue y participación en Actuaciones (de entes ejecutores). **Aporta** Proyectos de despliegue territorial y participación.	**Recibe** Informes sobre despliegue y participación en Actuaciones (de entes ejecutores). **Aporta** Propuestas de participación agentes en global del Plan.	**Aportan** Informes sobre despliegue y participación en Actuaciones. Despliegue territorial en Actuaciones (relación con redes y agentea).	**Reciben** **Aportan** Participan en despliegue territorial en Actuaciones	**Reciben** **Aportan** Participan en evaluación cualitativa de las Actuaciones.
Ejecución y seguimiento	**Recibe** Cuadro de Mandos de indicadores e Informes de seguimiento. **Aporta** Propuestas acciones de mejora	**Reciben** Informe de ejecución e indicadores de seguimiento de las Actuaciones (por entes ejecutores). **Aportan** Orientaciones para acciones correctivas y de mejora.	**Recibe** Datos de ejecución e indicadores de las Actuaciones (por entes ejecutores) Orientaciones para acciones correctivas y de mejora. **Aporta** Coordina la ejecución del Plan de Acción. Elabora Cuadro de Mandos de indicadores e informes de seguimiento. Coordina acciones correctivas y de mejora.	**Reciben** Recursos para la ejecución y seguimiento. Orientaciones para acciones correctivas y de mejora. **Aportan** Desarrollan y ejecutan las Actuaciones. Realizan seguimiento de las Actuaciones (indicadores) Ejecutan acciones correctivas y de mejora en las Actuaciones.	**Reciben** Información sobre el seguimiento y ejecución de las Actuaciones **Aportan** Participan en la ejecución de Actuaciones específicas. Participan en el despliegue territorial de las Actuaciones (información, apoyo, difusión, seguimiento...) Participan en la evaluación de las Actuaciones.	**Reciben** Actuaciones y recursos Resultados del seguimiento de las Actuaciones en las que participan. **Aportan** Participan en el seguimiento de las Actuaciones
Evaluación	**Recibe** Informes de evaluación (de Secretaría Técnica). **Aporta** Aprueba informes de evaluación intermedio y final.	**Recibe** Informe de evaluación (de Secretaría Técnica) **Aporta** Participa en la evaluación cualitativa del Plan.	**Recibe** Informes de evaluación de Actuaciones. Informes de evaluación de redes y agentes. **Aporta** Diseña y coordina el Plan de Evaluación. Elabora informe de evaluación.	**Reciben** Resultado de la evaluación de Actuaciones **Aportan** Participan en la evaluación de Actuaciones.	**Reciben** Resultado de la evaluación de Actuaciones **Aportan** Participan en la evaluación cualitativa del Plan.	**Reciben** Información sobre resultados de evaluación del Plan y de las Actuaciones. **Aportan** Participan en evaluación cualitativa de las Actuaciones y del Plan.
Comunicación y transparencia	**Recibe** **Aporta** Orientaciones estratégicas de comunicación.	**Recibe** Propuestas de estrategia de comunicación global y resultados **Aporta** Aprueba estrategia de comunicación.	**Recibe** Información sobre acciones de comunicación de las actuaciones. **Aporta** Propuesta de Estrategia de Comunicación Coordina y ejecuta la comunicación global del Plan. Dinamiza Plataforma Ariadna.	**Reciben** Difusión y comunicación de las Actuaciones y del Plan en su conjunto. **Aportan** Ejecutan acciones de comunicación de las Actuaciones. Alimentan información Plataforma Ariadna.	**Reciben** Difusión y comunicación de las Actuaciones y del Plan en su conjunto. Transparencia Plataforma Ariadna. **Aportan** Participan en la difusión y comunicación de las Actuaciones y del Plan en su conjunto.	**Reciben** Difusión y comunicación de las Actuaciones y del Plan en su conjunto. Transparencia Plataforma Ariadna. **Aportan**

Capítulo 9

Referencias

- **Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de políticas integrales de juventud**.
- **Estrategia Valenciana de Juventud 2019 – 2023**.
- **Estratègia Valenciana de Recuperació**.
- **Pla Valencià d'Inclusió i Cohesió Social**.
- **Informe de Evaluación Ex Ante del Plan ARIADNA**. Grupo GIDU-EDUTIC/IN de la Universidad de Alicante
- **Observatori de la Joventut (www.observatorijove.info)**. IVAJ
- **Estudio de Emancipación en la Comunitat Valenciana, 1er Trimestre 2020**. INJUVE, Consejo de la Juventud de España, IVAJ, CVJ
- **Informe "Juventud de la Comunitat Valenciana 2020**. IVAJ
- **Impacto del COVID-19 y la nueva normalidad en la juventud valenciana**. IVAJ y CVJ
- **Informe sobre el Índice Sintético de Desarrollo Juvenil de la Comunitat Valenciana 2020.** Centro Reina Sofía sobre Adolescentes y Juventud de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)
- **Diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en la Comunitat Valenciana**. Conselleria de Igualtat i Polítiques Inclusives.
- **JUVENTUD EN RIESGO, análisis de las consecuencias socioeconómicas de la COVID-19 sobre la población joven en España**. INJUVE, CJE.
- **Informe de Indicadores de tratamientos de drogas y otras adicciones en la Comunitat Valenciana**. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.
- **Encuesta Nacional de Salud**. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- **Encuesta de Condiciones de Vida / Padrón municipal**. INE
- **Estadísticas de paro registrado**. LABORA

ARIADNA

PLA PER A JOVES

GENERALITAT
VALENCIANA